

Zapotitlán de Vadillo



**Plan Municipal de Desarrollo
2012 - 2015**

Tabla De Contenidos

Pag.

Mensaje del Presidente Municipal	1
Introducción	3
Misión Visión y Valores	5
1. Marco Jurídico de la Planeación Municipal	9
2. Estructura y sus Cargos	13
1. Cabildo	14
2. Estructura Operativa Municipal	15
3. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	17
4. Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable	18
3. Breve Historia del Municipio	19
1. Cronología de los Hechos	20
2. Heráldica	21
3. Presidentes Municipales	22
4. Diagnóstico y Entorno Municipal	23
1. Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales	23
2. Demografía y Mercado de Trabajo	35
3. Recursos Socioculturales	48
4. Recursos Económicos Productivos	75
5. Infraestructura Económica Social	91
6. Aspectos Organizativo - Institucionales	99
5. Ejes para el Desarrollo Municipal	103
6. El Desarrollo Social Incluyente con calidad de vida para los Zapotiltenses;	107
7. El Desarrollo Urbano, Infraestructura Social y Ecología;	111
8. El Desarrollo Económico para Zapotitlán;	115
9. El Desarrollo para la Seguridad Integral y,	119
10. El Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.	123
11. Evaluación y Seguimiento	127
Directorio	130
Anexos	

Mensaje del Presidente Municipal

Las grandes renovaciones las hacen los hombres de carácter que luchan por ideales y el bienestar común como objetivo principal, con el concepto de que el poder es una oportunidad histórica que tiene el hombre para “servir a su pueblo”.

Compañeros, estamos a punto de asumir la más honrosa de las responsabilidades que hay en nuestra municipalidad. La presidencia nos permite ocupar un lugar en la historia política del municipio. Sin embargo, más allá de la historia política, durante tres años tendremos la oportunidad de cambiar el destino de nuestro municipio desde lo más importante y valioso: las personas.

Certidumbre, confianza y transformación serán las premisas de nuestro trabajo durante estos tres años.

Certidumbre para darle a las y los ciudadanos la certeza de que nuestra administración propiciará acuerdos con los distintos órdenes de gobierno; será positiva, buscará atraer inversión, obra y beneficios sociales a nuestras localidades; pero sobre todo, daremos a la población la certidumbre de que nuestro gobierno será austero, honesto y transparente; que no habrá lujos ni derroche, que el dinero público será bien administrado, que no será dilapidado y las propias ciudadanas y ciudadanos serán testigos de ello.

Confianza, ganar día con día la confianza de la gente, con nuestros actos, será uno de nuestros compromisos. Las ciudadanas y ciudadanos esperan gobernantes cercanos y sensibles a sus necesidades, gobernantes que estén en las calles y en las comunidades palpando la problemática del lugar y que no se limiten a la contemplación desde la comodidad de sus oficinas. Todas y todos ustedes eligieron gobernantes de tiempo completo, entregados a su labor de servidores públicos conscientes de que el gobierno es para servir y no para servirse. El gobernante que no entienda este precepto, perderá no sólo el apoyo de su gente, sino el respaldo y respeto de sus compañeros, de su gobernador y de su presidente de la República.

Transformación, aprender a transformarnos y desarrollarnos, evolucionar, es más un deber que un derecho; preservar lo bueno y sobreponernos a aquello en lo que nos hemos equivocado será una responsabilidad. No podemos dar lugar a la confusión ni a la autocomplacencia. Las ciudadanas y ciudadanos nos dieron un triunfo condicionado, nos dieron una oportunidad claramente



delimitada en la que no cabe el abuso, el autoritarismo, la intolerancia, la corrupción, el nepotismo, el compadrazgo, la indolencia ni la simulación.

Debemos tener fija nuestra meta: CONVENCER; y para convencer es preciso un cambio de actitud, es preciso una mejora en nuestros métodos y formas. Para convencer es necesarios que alineemos nuestro decir con nuestro actuar; nuestra forma de gobernar tiene que ser: eficiente y distinta, honesta y distinta, firme y... distinta. Esto es, hacer bien lo que mejor sabemos hacer y hacer distinto aquello que la ciudadanía nos demandó alguna vez, cuando nos retiró su voto y su confianza.

Concluyo con las palabras de José María Morelos y Pavón, que expresan, sin lugar a dudas nuestra convicción y nuestra lucha desde la posición en que ahora nos encontramos:

“El funcionario público, siervo de la nación está obligado a transparentar sus ingresos, su origen y su monto frente a los mexicanos. Escamotear esa información mediante el cobijo de la ley que ampara al secreto implica necesariamente un agravio”.

Prof. José María Velasco de la Cruz
Presidente Municipal de Zapotitlán de Vadillo



Introducción



La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece la integración de un Plan que promueva el desarrollo del Municipio considerando los aspectos económicos y sociales del mismo; es un instrumento que guía la vida comunitaria, la concertación con agentes económicos, la acción pública y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015 se nutrió de la participación de todas y todos, de sus opiniones y propuestas, de los planteamientos obtenidos por medio de la consulta ciudadana realizada para diseñar y definir los Ejes del Desarrollo Municipal, considerando las características que éste debe mantener como instrumento básico de planeación y guía para la acción; ha sido el resultado de la suma de voluntades de todas y todos los Zapotitlenses; es el documento rector para que el gobierno municipal actúe en consecuencia como conductor del proceso del desarrollo municipal; además se propone como instrumento de consulta, contiene información del entorno y la situación municipal, índices, estadísticas, historia, problemáticas e imágenes que dan cuenta del Zapotitlán de Vadillo al 2013.

En lo que se refiere a los contenidos temáticos del Plan, se estructura en 3 grandes apartados:

El Municipio de Zapotitlán de Vadillo en cifras:

Con la finalidad de ubicar aspectos e indicadores sobre el entorno geográfico - aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales - demográfico productivos del municipio, fenómenos socioeconómicos, migratorios, de marginación, población, del Índice de Desarrollo Humano y del Desarrollo Relativo al Género, que se presentan en la entidad; así mismo apunta el estado que guardan los recursos socioculturales, de salud, asistencia social, seguridad y recursos económicos productivos, para dar un panorama general de la situación actual del municipio.

Los Ejes del Desarrollo Municipal:

En este apartado, se presentan las líneas temáticas en las que se basará el Desarrollo Municipal de Zapotitlán de Vadillo, en el trienio 2012 - 2015, se establecen los Retos para cada uno de los ejes del desarrollo, así como las estrategias y las líneas de acción que se impulsarán para aminorar las brechas de desigualdad entre la población.

Los Ejes del Desarrollo definidos:

✓ **Desarrollo Social Incluyente con calidad de vida para los Zapotitlenses:** no sólo atenderá a los grupos vulnerables de nuestro municipio, sino que se perseguirá una cobertura universal que mejore las condiciones de vida de todas y todos los habitantes de Zapotitlán de Vadillo.

✓ **Desarrollo Urbano, Infraestructura Social y Ecología:** Como Gobierno municipal somos responsables de poner en práctica estrategias que incentiven el crecimiento y equipamiento urbano, la infraestructura caminera, las redes de agua y electrificación, las opciones para el tratamiento de las aguas negras y, el manejo y confinamiento de la basura; más con responsabilidad. Será nuestra competencia y compromiso la promoción y fomento de programas que busquen la innovación para que sus proyectos sean técnica, cultural, financiera y sobre todo ambientalmente viables.

✓ **Desarrollo Económico para Zapotitlán:** referente a la planeación de una Política Económica capaz de atraer la inversión gubernamental y privada en beneficio del municipio y, la generación de empleos para la gente.

✓ **Seguridad Integral:** su quehacer será garantizar la igualdad de condiciones en el acceso y procuración de justicia para las y los Zapotitlenses, con pleno respeto al estado de derecho para garantizar el disfrute de una vida digna y segura.

✓ **Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno:** la correcta administración y transparencia de los recursos mediante el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía.

Anexos:

Finalmente, se encontrarán las demandas ciudadanas prioritarias para el trienio, así como un directorio que tiene la finalidad de acortar las distancias entre la ciudadanía y los servidores públicos.

El Plan es un instrumento sujeto a un proceso de seguimiento y evaluación periódica. Todos seremos responsables de que se lleve a cabo, así estaremos generando las condiciones para un mejor Desarrollo Social, que incluya a todas y todos, una mejor convivencia con nuestro entorno generando un Desarrollo Económico Sustentable y procurando un entorno de Seguridad Integral. Esta administración se compromete a fomentar y fortalecer el Desarrollo Institucional y procurar un clima de Gobernabilidad y Democracia.

Será necesario para alcanzar los propósitos plasmados en este Plan Municipal de Desarrollo, la construcción de una cultura de respeto que difunda, promueva y fomenta los Derechos Humanos.

Los Ejes para el Desarrollo Municipal:

1. **El Desarrollo Social Incluyente con calidad de vida para los Zapotitlenses;**
2. **El Desarrollo Urbano, Infraestructura Social y Ecología;**
3. **El Desarrollo Económico para Zapotitlán;**
4. **El Desarrollo para la Seguridad Integral y,**
5. **El Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.**

MISIÓN, VISIÓN y VALORES del H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo

Misión

El H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo gobierna sirviendo a los Zapotitlenses, con una cultura del ejercicio y respeto pleno de los derechos humanos, promoviendo y fortaleciendo la organización y participación ciudadana, para que pueblo y gobierno lleven a cabo los cambios necesarios para transformar y remontar los grados de marginación e índices del desarrollo humano en los que nos encontramos, garantizando y dando respuesta a las aspiraciones familiares y comunitarias que se requieren para el desarrollo integral sustentable y sostenido del municipio, priorizando y dando seguimiento a las acciones, gestionando inversiones, financiamientos y subvenciones necesarias, llevando una administración pública que transparente el uso y manejo de los recursos.

Visión

Dejar la posición por grado de marginación e IDH, progresado porque se trabaja con compromiso con un equipo de trabajo dispuesto y comprometido, llevando a cabo lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015 con transparencia en el manejo de los recursos públicos

El H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo genera y establece alternativas viables para el desarrollo rural sustentable y sostenible, recreando sus valores, costumbres y manifestaciones culturales, aprovechando las riquezas naturales, sociales e históricas; fomentando la participación, para dar respuesta al mandato de la ciudadanía; elevar la calidad de vida y el desarrollo humano de los Zapotitlenses refrendando que, el compromiso es servir a la población.

Actuamos en consecuencia para frenar el deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente, porque en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, en todo momento la participación ciudadana se concibe como la decisión y acompañamiento en la ejecución de obras y acciones para cambiar el destino de nuestro municipio desde lo más importante y valioso: las personas.



VALORES Con Los Que Plantea Interactuar El H. Ayuntamiento De Zapotitlán De Vadillo Durante El Trienio 2012 – 2015 Son:

Certidumbre para darles a las y los ciudadanos la certeza de que nuestra administración propiciará acuerdos con los distintos órdenes de gobierno; será positiva, buscará atraer inversión, obra y beneficios sociales a nuestras localidades y nuestra gente.

Confianza, trabajaremos para ganar día con día la confianza de la gente, con nuestros actos, nuestras propuestas y la rendición de nuestras cuentas.

Transformación, aprender a transformarnos y desarrollarnos, evolucionar, es más un deber que un derecho; preservar lo bueno y sobreponernos a aquello en lo que nos hemos equivocado será una responsabilidad.

Compromiso, cumplir con los compromisos que se han adquirido con la ciudadanía; para con nuestro equipo de trabajo atender la demanda ciudadana y ser gobernantes cercanos y sensibles a sus necesidades

Honestidad, para informar sobre los logros y retrocesos; implica administración clara y veraz, en cumplimiento a lo comprometido;

Transparencia, difundir e informar a la ciudadanía sobre las acciones que se emprendan, sobre todo en el manejo de los bienes y recursos públicos; cuentas claras de todo lo hecho y NO hecho.

Responsabilidad, para responder al mandato de la ciudadanía, en la medida que constaten la responsabilidad en el trabajo y la atención se fortalecerá la confianza en la Administración Municipal.

Coordinación, el principio es que cada quien cumpla con sus funciones y responsabilidades, alcanzando metas trazadas, exige una intervención para el trabajo en equipo que de soluciones a las causas de los problemas ó conflictos a los que nos enfrentamos;

Participación en donde Gobierno y ciudadanía deciden y acompañan la ejecución de obras y acciones para cambiar el destino del municipio desde lo más importante y valioso: las personas.

Respeto, saber escuchar puntos de vista, para lograr mayor eficiencia y productividad; valorando a las personas y ofreciendo un buen trato.

Tolerancia, buscar el respeto de los derechos y los intereses de todas las personas con independencia de sus circunstancias individuales, para la coexistencia armónica y pacífica, con la finalidad de ser incluyentes;



Equidad de Género, trabajar con todas y todos y para todas y todos, para gobernar con justicia, respetando los derechos ciudadanos y estar en condiciones de desaparecer todo tipo de distinciones, sobre todo las de género; dar a cada quien, lo que necesita y requiere;



Servicio, tener disponibilidad, sencillez, voluntad de ofrecer atención, resolver los problemas de la ciudadanía, en la medida de nuestras capacidades y recursos;

Lealtad, al trabajo mismo, a la institución en la que trabajamos, para con la ciudadanía alcanzar la confianza que nos han depositado;

Organización, en la generación y uso de la información, el trabajo de oficina y campo, para la definición y ejecución de un programa de trabajo; para hacer funcional la estructura y cargos del H. Ayuntamiento y diversas formas de participación;

Eficiencia, para dar respuesta a la problemática actual, priorizando y ampliando metas, en la medida de los recursos existentes.

Unidad y Humildad, mandar obedeciendo el mandato ciudadano y del H. Cabildo, para obtener más beneficios, logrando que participe todo aquel que se interese y sea necesaria su colaboración.

Disposición, trabajar con buena disposición y actitud positiva y proactiva, a fin de alcanzar un municipio sustentable y sostenible y trascendente.

Marco Jurídico de la Planeación Municipal.

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras: *Educación, Salud, Asistencia Social, Vivienda, Servicios Públicos, Mejoramiento de las comunidades rurales.*

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.





municipal y, para participar en la formulación de Planes Regionales de Desarrollo.

En dichas disposiciones, se da plena vigencia a los principios de Independencia, Personalidad Jurídica Propia, Libertad de Administración y Soberanía del Municipio, señalándose al Ayuntamiento como máximo órgano de gobierno municipal.

El **Sistema Nacional de Planeación Democrática** tiene su fundamento legal en los **Artículos 1°, 2°, 3°, 20°, 21°, 33° y 34°** de la **Ley Nacional de Planeación**, que es *el ordenamiento jurídico* que establece y señala:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en:

Artículo 25°, se otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la Nación; **establece la responsabilidad del Estado para planear**, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional.

Artículo 26°, se fijan las bases para su **Sistema Nacional de Planeación Democrática**, de esta manera, se garantiza la participación de las **Entidades Federativas** y de sus **Municipios** en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Y ordena, que el Ejecutivo Federal, deberá convocar a la participación ciudadana y establecerá los procedimientos de la consulta popular, para la elaboración del **Plan Nacional de Desarrollo**.

La forma de gobierno de los Estados está normada en el **Artículo 115°** Constitucional que **reconoce al Municipio Libre** como base de su división territorial. En esta misma disposición, se conceden las facultades legales al Ayuntamiento, como el Órgano de Gobierno del Municipio, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano

- ▶ *El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.*
- ▶ *Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.*
- ▶ *La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.*
- ▶ *La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.*

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su Artículo 50°, Fracción X**, concede facultades al Poder Ejecutivo para: Organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social; asimismo en su **Fracción XXI**, lo faculta para ejercer en forma concurrente con la federación y los municipios, las atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección del ambiente; protección civil, ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, conforme a la distribución de competencias y disposiciones de las leyes federales y estatales.

Asimismo en el **Artículo 73° de dicha Constitución** se establece que el **Municipio Libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa** del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, asimismo el **Artículo 80°** en su **Fracción VII**, determina que los municipios a través de sus Ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: **organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.**

Tales disposiciones constitucionales se reglamentan en la **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, que deberán concretarse en el **Plan Estatal de Desarrollo 2012 - 2018** y sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo.

En la **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco** y sus Municipios, se expresan los sistemas de ejecución, instancias de participación, control, seguimiento y evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo**, procurándose, además, la coordinación en materia de planeación y programación con los gobiernos estatal y federal.

En su Capítulo Cuarto, **De la Planeación Municipal del Desarrollo**, el **Artículo 38**, le confiere al Ayuntamiento la facultad de la planeación municipal del desarrollo. . . .

En el **Artículo 39**, establece que de acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan de Desarrollo Municipal. . . .

Que los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo, deberán contar con la aprobación de los Ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Por ello, en el **Artículo 40**, apunta que el Plan Municipal de Desarrollo precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio.

Y, en el Artículo 41, refiere que los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo. . . .

En el **Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, consta de siete Títulos con 100 Artículos; en el **Título Segundo** denominado **Del Sistema Estatal de Planeación Democrática y los Órganos Auxiliares de Planeación**, consta de siete capítulos. Finaliza este Título con los Capítulos VI y VII en los que se establecen la **Integración y Funcionamiento del COPLADEMUN** y las competencias de sus integrantes y sus órganos auxiliares, respectivamente; señalando en el Artículo 26, la forma en que se deberá integrar la estructura orgánica del COPLADEMUN:

“...Las acciones de gobierno del municipio tendrán como base para su determinación la planeación democrática. El Plan Municipal de Desarrollo será siempre el instrumento rector de las políticas de gobierno que ejecute el Ayuntamiento y la administración pública municipal durante el período de su mandato, el cual se actualizará en base a las necesidades del municipio..”



Estructura y sus Cargos



¶ La Administración 2012 - 2015 plantea que en el ejercicio de sus funciones, promoverá la eficiencia de los recursos humanos, financieros y materiales para la satisfacción de las necesidades colectivas.

El Presidente Municipal, Titular de la Administración Pública en Zapotitlán de Vadillo, será responsable de la ejecución evaluación y seguimiento de las Políticas que se ejecuten desde el ayuntamiento, ha seleccionado y nombrado para cumplir con esta encomienda a un Equipo que lo apoye; como dicta la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su Artículo tercero: "Cada Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Las competencias municipales deben ser ejercidas de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado."

Las y los servidores públicos tendrán como exigencia primordial desarrollar las acciones con calidad y honestidad, aprovechando íntegramente sus capacidades y experiencia, orientando la función pública al desarrollo sustentable y sostenible del municipio y su población.

**ADMINISTRACIÓN
2012 - 2015**

H. Cabildo de Zapotitlán de Vadillo 2012 – 2015



Prof. José María Velasco De La Cruz
Gobernación Educación
Deportes Festividades
Cívicas Cultura (Colegiado)



Jesús Rafael Araiza Carrillo
Obra Pública Inspección y
Vigilancia Cementerio Aseo
Público Alumbrado Publico



Miguel Angel Ayala Figueroa
Mercado, Comercio y
Abasto Promoción del
Desarrollo Económico
Promoción Forestal
(Colegiada) Ecología
(Colegiada) Agua Potable



Mtra. Ma. Guadalupe Villavicencio De La Cruz
Educación (Colegiada),
Difusión y Prensa
(Colegiada), Eventos
Cívicos (Colegiada).



Francisco Javier Corona Arias
Justicia Planeación
Socioeconómica y Urbana
Desarrollo Agropecuario
(Colegiada) Inspección y
Vigilancia (Colegiada)
Vivienda Popular
(Colegiada)



Hugo Pamplona Méndez
Seguridad Pública
Protección Civil Agua
Potable y Alcantarillado
Hacienda Pública
Promoción Forestal



Mtra. Esperanza Velasco Carrillo
Asistencia Social
(Colegiada) Festividades
Cívicas (Colegiada)
Educación (Colegiada)



Herminia Miramontes Murguía
Asistencia Social Calles y
Calzada (Nomenclatura)
Salud (Colegiada) Crónica
Municipal Prensa y
Difusión



L.A.E. Irma Yolanda Cárdenas Calderón
Salud Educación
(Colegiada) Turismo
Derechos Humanos Cultura

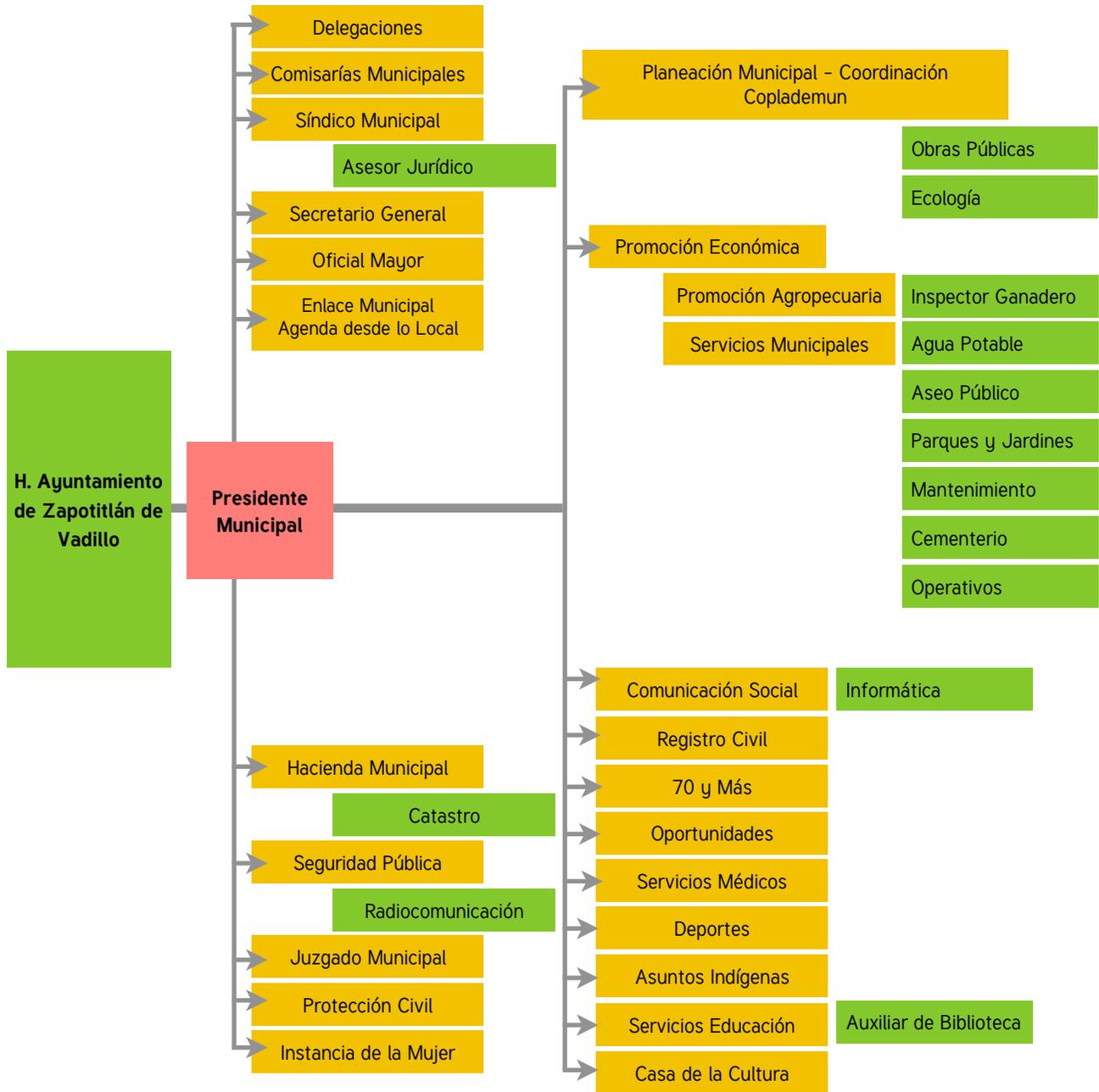


Ing. Juan Ramón Sandoval Batista
Vehículos Rastro
Desarrollo Agropecuario
Reglamentos



Araceli Contreras Ramíres
Vivienda Popular Parques y
Jardines Ecología

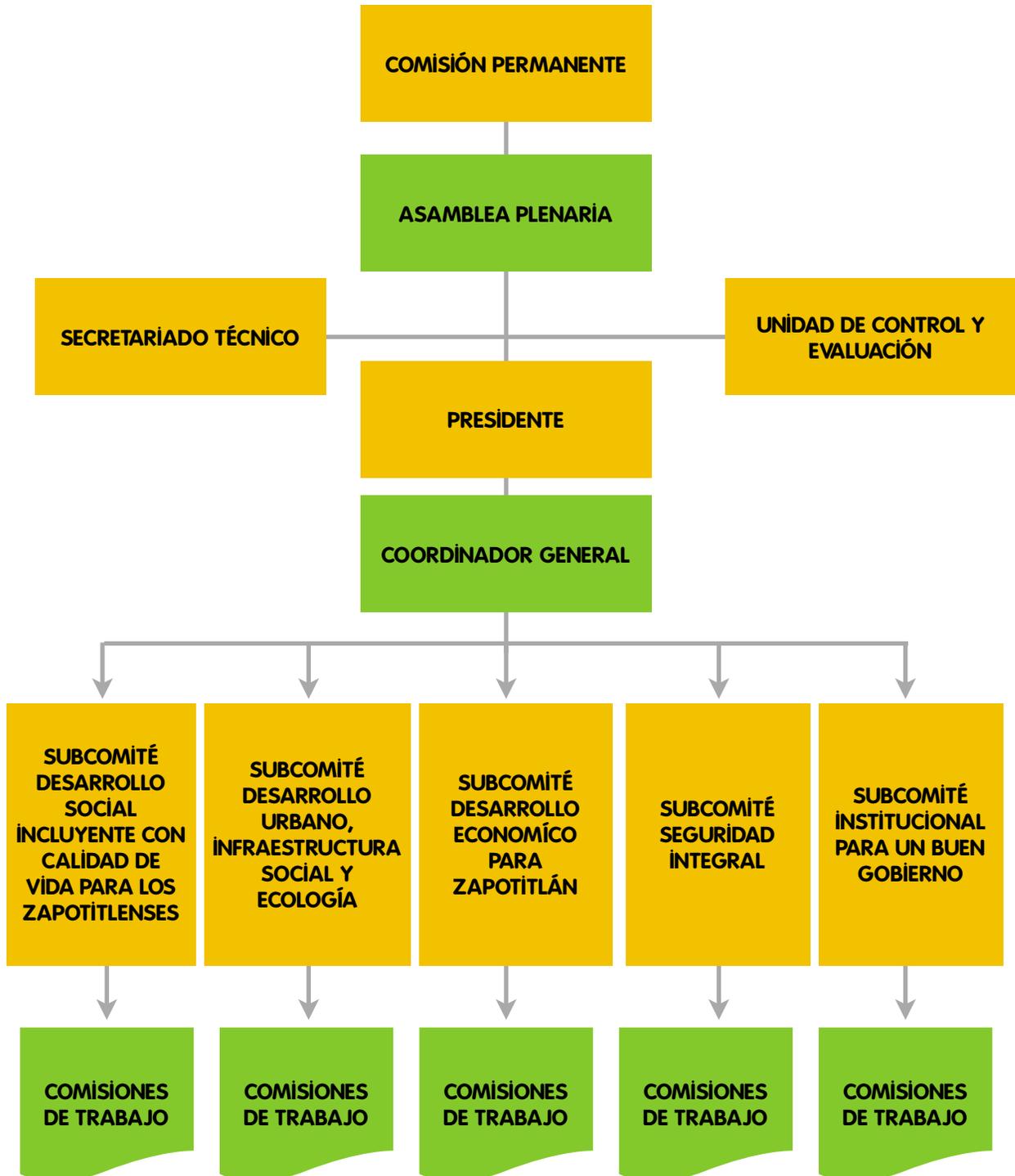
Estructura del H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo



Estructura del H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo



Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal - COPLADEMUN



Consejo Municipal Para El Desarrollo Rural Sustentable – CMDRS

Presidente

**Prof. José María
Velasco de la Cruz**

Presidente Suplente

**Ing. Juan Ramón
Sandoval Batista**

Secretario Técnico

**Ing. Arturo Valle
Guzmán**

**Secretario Técnico
Suplente**

**Tec. Javier Fonseca
Núñez**

Secretario de Actas

**Ing. Jose Julián
Zamora Durán**

Ejido Zapotitlán

**Hugo Pamplona
Méendez**

**Presidente de la
Asociación
Ganadera de
Zapotitlán**

**Francisco Javier
Corona Velasco**

**Presidente de la C.
Indígena de San
José**

**Mariano Graciano
Magaña**

**Ejido San José del
Carmen**

**Abelino Ramos
Zamora**

Antecedentes Históricos



El nombre del municipio se desprende de los vocablos **Tzapotl** (zapote) y (lugar), que en conjunto dan lugar al vocablo Zapotitlán, que significa "Lugar de zapotes o entre zapotes".

El pueblo fue establecido en el año 542, Según el padre Ruvalcaba, cuando un reducido grupo de toltecas huía de las guerras y se establecieron en el lugar dándole desde entonces el nombre de Zapotitlán. Antes de la conquista, ésta región llevaba el nombre de Amollan, era un Tlatonazgo o reinado muy extenso, pues su dominio se extendía por la sierra de Tapalpa, las faldas de los volcanes y abarcaba Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán; y llegaba hasta las playas de Barra de Navidad. La población era una mezcla indígena de toltecas, zapotecas, otomíes y nahuas, cuyo dialecto era el náhuatl. Se supone que la capital de la Provincia, el pueblo de Amole, se localizaba en las faldas del volcán.

Zapotitlán fue cabecera de la Provincia de Amula al desaparecer la población del mismo nombre. Hacia 1460, Zapotitlán pagaba tributo al señorío de Colima, en tiempos de la expansión del señorío "Purépecha". El Gobernante Colimotl, que cobraba a los ciudadanos tributo en miel y plata, logró mantener a los pueblos sojuzgados en contra de los Purépechas, entre ellos Tzapotzingo (al parecer Zapotitlán).

En 1480, Zapotitlán se logró liberar del Señor de Colima y después de estar controlado por tres caciques Purépechas eligieron a uno suyo apodado "El hombre vestido de plata", el cual no cobraba periódicamente el tributo, sino sólo cuando lo necesitaba. Entonces la población debía entregar joyas, collares, redolas, maíz, frijol y algodón.

En 1525, el capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura, invadió la región sometiendo a los pueblos que la habitaban. La catequesis de esta región la llevo a cabo Fray Juan de Padilla, mismo que evangelizó Zapotlán.

Algunas fuentes señalan que en el poblado estuvo Hernán Cortés, en una casa que se construyó especialmente para él. A la llegada de los españoles, los pueblos que existían se agruparon en otros de mayor tamaño, como Nustla, Tlatlazca y Meztitlán, los cuales se mandaron juntar con Zapotitlán.

En 1535 un temblor destruyó el templo construido por los religiosos españoles, cambiando el culto y las autoridades al antiguo poblado de Amula.

En 1576, al hacer erupción el volcán, la cabecera pasó a Zapotitlán que estaba situado cerca del río. Años más tarde, fray Juan Leandro cambió el poblado a donde actualmente se localiza, lugar que entonces era un ranchito con tres jacales. A demás **promovió la construcción de un convento y un templo** que en 1579 se dedicó a **Santa María Magdalena**.

Durante la Colonia, Zapotitlán fue posta del Camino Real de Colima. Un testimonio que data de finales del siglo XVI, describe el aprovechamiento que la población obtenía del mexcate o maguey con productos como mezcal, vinagre, miel, sogas, etc.

En 1579 el Padre Diego de la Torre terminó y bendijo la iglesia parroquial, cuentan que al celebrarse la primera misa, a la hora de la consagración se escuchó un gran estruendo en el Cerro del Petacal (equipal del diablo) en cuya cima rendían culto a un ídolo muy venerado en esta región.

La primera guardianía se fundó ese año y se secularizó en 1764. Antes de adscribirse a la diócesis de Colima, en 1881, fue vicaría de la Parroquia de Tuxcacuesco y estuvo atendida por religiosos franciscanos; y en 1771 se erigió la parroquia de Zapotitlán que se extendía por toda la falda occidental del Nevado de Colima, colindando, por esa parte, con la parroquia de San José de Zapotlán el Grande; por el suroeste, con la parroquia de Tonila; por el norte, con San Gabriel; por el sur, con San José del Carmen; y por el extremo poniente, no sólo hasta el río grande sino también hasta la cima del Cerro Grande, con las rancherías Patio del Roble, Picachos, Mesa del Gallo, Mesa del Zapote y Cerro de Villa.

A partir de **1633** cuatro Comunidades lograron el **reconocimiento del gobierno virreinal** sobre sus terrenos: Copala, Zapotitlán, Tetapán y Mazatán.

A la Comunidad indígena de **Copala** se le deslindaron sus terrenos y entregaron los títulos virreinales correspondientes el día **4 de Febrero de 1593**, **Tetapán** fue reconocida en el año de **1696**, Zapotitlán obtuvo su reconocimiento el **19 de diciembre de 1719**, mientras que **Mazatán** recibió sus títulos el **19 de diciembre de 1801**.

En 1825, Zapotitlán perteneció al 4º cantón de Sayula, y a partir de marzo de 1856, pasó al 9º cantón de Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán). En el decreto del 10. de mayo de 1886 ya se menciona a Zapotitlán como municipalidad perteneciente al departamento de San Gabriel. En marzo de 1888, se erigió el 4º departamento de Tonila en el 9º cantón de Ciudad Guzmán, compuesto por Tonila y Zapotitlán. Lo anterior, se dispuso en el decreto número 290 publicado el 12 de marzo de 1888.

Según el decreto 3472 aprobado el **31 de mayo de 1928** y publicado el 21 de junio del mismo año por el Congreso del Estado, el Municipio de Zapotitlán pierde más de la **mitad de su territorio**, ya que las comunidades de **Copala, Santa Elena y Ranchería El Saltillo**, así como una gran superficie del **Cerro Grande** pasaron a formar parte del Municipio de Tolimán. Así también el Municipio de Comala, Colima se adjudicó más de cuatro mil Has. En el área del Volcán, que le pertenecen a Zapotitlán, actualmente se espera el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se determine la tenencia de esta franja de terreno.

Por decreto número 8376 del Congreso del Estado, publicado el 6 de abril de 1968, se cambió el nombre del municipio a Zapotitlán de Vadillo, en memoria del preclaro jalisciense Basilio Vadillo, quien fue un destacado político, educador y Gobernador del Estado de Jalisco.

Cronología de Hechos Históricos

1525 El capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura conquistó esta región.

1535 Un fuerte temblor derrumbó muchas edificaciones, incluyendo el templo construido por los españoles.

1575 Se fundó el convento de Santa María Magdalena y el curato, doctrina de Zapotitlán, que abarcaba lo que ahora son las parroquias de San Gabriel, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán y San José del Carmen. El padre Diego de la Torre fue el primer guardian. Concluyó y bendijo la iglesia del poblado (1579), ya asentado en el lugar que hoy ocupa. Fundaron un teologado y alrededor del coro levantaron la escuela de letras y oficios para los indígenas.

1719 La Colonia otorga los títulos Virreinales a Zapotitlán.

1821 Es nombrado primer presidente municipal de Zapotitlán de Vadillo, Antonio Francisco Delgado.

1881 El 11 de diciembre, el Papa León XIII dispuso por bula, erigir la diócesis de Colima, adscribiéndole doce parroquias, entre ellas, Zapotitlán

1885 El 14 de julio nace en Zapotitlán Basilio Vadillo Ortega, político, Gobernador del Estado y Diplomático, muere en Uruguay en 1935.

1938 Llegó el primer avión a Zapotitlán.

1941 El 15 de abril un fuerte sismo sacudió la población.

1968 El 6 de abril, por decreto número 8376, se adjudicó al municipio el nombre de Zapotitlán de Vadillo, en memoria de Basilio Vadillo Ortega, político, educador, Gobernador del Estado y Diplomático nacido en esta población.

2003 Fuerte Sismo, el día 21 de Enero, afecta a un alto porcentaje de la población de Zapotitlán, la localidad es declarada zona de desastre.

Heráldica

El Escudo de Zapotitlán de Vadillo

La figura que se encuentra en la parte superior está tomada del escudo del Estado de Jalisco para darle estética y para hacer notar que orgullosamente este municipio pertenece a este bonito estado de la República mexicana.

Enseguida encontramos una cruz, la cual simboliza la religiosidad del pueblo zapotitlense, profesando éste la religión católica.

Después puede leerse el nombre oficial del municipio; Zapotitlán significa irónicamente "Lugar de Zapotes" y se le dio el nombre de Vadillo en honor a Don Basilio Vadillo, profesor, político, gobernador y embajador, por haber visto la luz del mundo en este lugar.

En el cuadro aparece la silueta de los volcanes en una vista panorámica desde Zapotitlán (El Nevado y El Colima); esta vista es una de las más hermosas (por no decir que la más) que tienen los colosos. También puede verse una caña, un mezcal y un órgano, haciendo notar que es un municipio eminentemente agrícola.

Se puede observar también que en la parte este existen zonas boscosas en las faldas del Nevado, por lo que se cuenta con una enorme riqueza maderera.

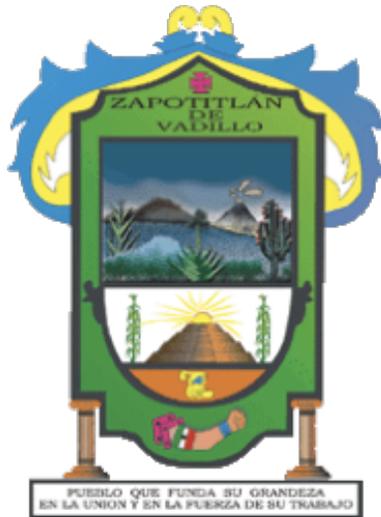
Abajo se ve una pirámide de cuatro peldaños: cada peldaño representa los distintos procesos por los que ha pasado el pueblo zapotitlense y que los han llevado a conformarse como un pueblo sólido con sus características muy propias.

El sol en lo alto de la pirámide significa que a pesar de todo lo acontecido la luz brilla para este pueblo y su gente, luz que significa esperanza, esperanza de progreso en todos aspectos; también es calor, calor de su gente hospitalaria y amable, calor que es energía, energía que genera movimiento, movimiento (acción) que lleva al progreso.

La pirámide está flanqueada por dos milpas: dos porque definitivamente es el cultivo principal en este municipio ya que se ha sembrado desde tiempos inmemoriales y representa la base, el sustento de este

pueblo, dos también porque precisamente son el hombre y la mujer quienes trabajan con ahínco cuidándolo, viéndolo crecer como si fuera un hijo más en su familia, confían en que el Todopoderoso mande la lluvia para poder recoger el fruto de su esfuerzo y dedicación.

Bajo la pirámide, el pergamino representa la educación de un pueblo que se prepara, que tiene deseos de superarse, que quiere hacer algo por sí mismo, por su familia y por su pueblo.



El brazo de la piel morena y puño cerrado nos recuerda que descendemos de la raza azteca, pueblo valiente y decidido, nos habla de nuestros campesinos, de esa gente que ha trabajado incansablemente bajo el ardiente sol con la madre tierra y que ha proporcionado el alimento para el pueblo, nos habla de la gente que ha tenido que emigrar a otras tierras en busca de una vida mejor y que han sido una pieza fundamental para el desarrollo del municipio ya que el olvido no ha llegado para su pueblo y han sabido corresponder a su gente y ser agradecidos con la tierra que los vio

nacer. La cinta con los colores verde, blanco y rojo en el antebrazo significa que el municipio de Zapotitlán ha contribuido con el crecimiento de este gran país, México. Y por último, este brazo representa también la influencia y las raíces que ha tenido con el pueblo el Rey Coliman (Colima).

En los flancos aparecen dos columnas sosteniendo el escudo: una representa al hombre y la otra a la mujer; definitivamente ambos piezas fundamentales en la edificación del municipio, partícipes ellos de todo lo logrado, sostén de este gran pueblo.

Las columnas son también cada ciudadano, cada integrante de cada una de las comunidades que conforman el municipio, ya que con su trabajo, con su participación, van creando pequeñas historias, las cuales ayudan a escribir la historia grande de Zapotitlán de Vadillo: "Pueblo que funda su grandeza en la unión y en la fuerza de su trabajo".

El blasón fue aprobado por el H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo 1998 - 2000. Este escudo es obra del Profesor Rafael Magaña Villalvazo.

PRESIDENTES MUNICIPALES DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

NOMBRE	AÑO	NOMBRE	AÑO
Benjamín E. Mora	1901	Pablo Rodríguez Alejandrez	1939
Francisco E. Álvarez	1902	Ramón Nava Ruiz	1939 - 1940
Anacleto Álvarez	1903	J. Jesús Ruiz García	1941 - 1942
J. Benjamín Navarro	1904	Ramón Cárdenas Cárdenas	1943-1946
J. Jesús Sahagún	1905	Ramón Nava Ruiz	1947-1948
Francisco Paulino, Anacleto Álvarez	1906	Alfonso Michel	1949-1952
Francisco Paulino, Anacleto Álvarez, Tiburcio Dávalos y Dionicio Aranda	1907	Alfredo Velasco Navarro	1953
Dionicio Aranda, José Refugio Vadillo	1908	Demetrio Riestra Cárdenas	1954-1955
J. Jesús C. Magaña, Francisco Álvarez y Celso Vadillo	1909	Magdaleno Carrillo	1956-1957
José Curiel y Juan Contreras	1910	Rafael Zepeda y Francisco Corona Navarro	1957
Anacleto Álvarez, Mariano Sánchez y Ambrocio Contreras	1911	Rafael Zepeda	1958
Francisco Álvarez, Anastacio Montes De Oca y Marciano Álvarez	1912	Ramón Nava Ruiz	1959-1961
Simón Murguía, Juan Romero, Francisco Corona Torres, Celso Vadillo y Miguel Gallegos	1913	J. Ángel Villalvazo Navarro	1962-1964
Felipe Bautista, Francisco Bejarano y Gumecindo Álvarez	1917	Pablo Rodríguez Alejandrez	1965-1967
Ancelmo Magaña, Francisco Corona Torres, Norberto Sánchez, Calixto Nava y Melecio De La Cruz	1918	Manuel Rico Martínez	1968
Ancelmo Magaña, José Nava Palacios, J. Jesús Villalvazo y Anselmo Magaña	1919	Alfredo Velasco Navarro	1968-1970
Ancelmo Magaña y José Nava Palacios	1920	J. Ángel Villalvazo Navarro	1971-1973
Simón Murguía, Celso Vadillo, Florencio Velasco y José Ortiz	1921	Antonio Corona Jiménez	1974-1976
Ignacio Carrillo, Ramón Ramírez, Norberto Sánchez, J. Guadalupe Torres, Florencio Velasco y Donaciano Nava	1922	J. Guadalupe Partida Ramos	1977
J. Jesús Magaña, Juan Romero y Francisco Bejarano	1923	J. Refugio De La Cruz López	1977-1979
Brigido Murguía y Miguel R. García	1924	José León María	1980-1982
José Ortiz y Donaciano Nava	1925	Pascual Peña Nava	1983-1985
Salvador Velasco	1926-1928	Enrique Nava Vadillo	1986-1988
Florencio Velasco	1929	José Solano Villalvazo	1989-1992
Salvador Velasco	1930	Sergio Bejarano Dávalos	1993-1995
J. Benjamín Navarro, Rafael Corona y J. Concepción Vadillo	1931	Adolfo Velasco De La Cruz	1995-1997
Francisco Chavira Rojas, J. Concepción Vadillo, Salvador Velasco y José Michel Corona	1932	Alfonso Arias Velasco	1998-2000
Amado Ortega M	1933	Rogelio González Álvarez	2001-2003
Miguel Vadillo y Amado Ortega M	1934	Rogelio Nava Magaña	2004-2006
Miguel Vadillo	1935	Alfonso Arias Velasco	2006-2009
Dario Rodríguez	1936 - 1937	Mario Gálvez Barreto	2010-2012

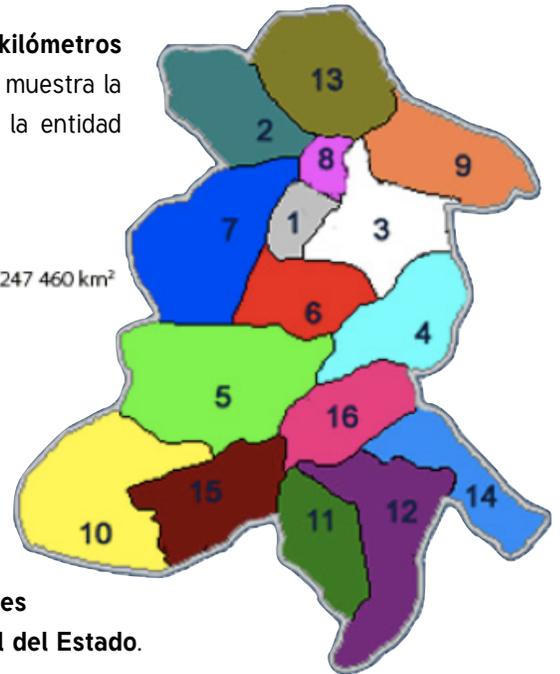
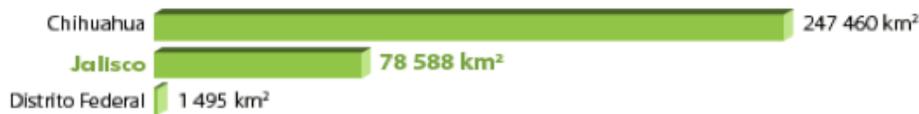
Diagnóstico & Entorno Municipal



Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales

LA REGIÓN 06 SUR, ENTORNO DEL MUNICIPIO

Jalisco tiene una extensión territorial de 78 599 kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 7° a nivel nacional. La gráfica muestra la comparación de extensión territorial entre Jalisco, el Distrito Federal, la entidad federativa más pequeña y Chihuahua la entidad más grande del país.



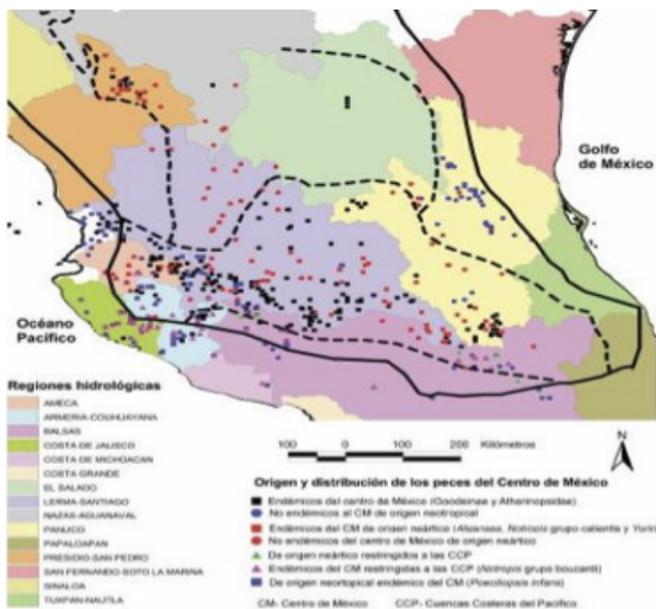
La Región 06 Sur de Jalisco, a la que pertenece el Municipio de Zapotitlán de Vadillo, se localiza al sur del estado, justo debajo de las regiones Ciénega, Centro y Valles. Su extensión es de 5.650 km² lo que representa el 7.05% de la superficie total del Estado. En esta Región se encuentran los Municipios de:

Amacueca	San Gabriel	Teocuitatlán de Corona	Zacoalco de Torres
Atemajac de Brisuela	Sayula	Tolimán	Zapotiltic
Atoyac	Tapalpa	Tonila	Zapotitlán de Vadillo
Gómez Farías	Techaluta de Montenegro	Tuxpan	Zapotitlán el Grande

La Región 06 Sur se encuentra en las siguientes regiones hidrológicas: RH 12 “Lerma-Santiago” (cuenca L.Chapala); RH 15 “Costa de Jalisco” (cuenca R.Chacala-Purificación, en la parte Pte. del municipio de Tolimán); y RH 16 “Armería-Coahuayana” (cuencas R. Coahuayana y R. Armería);

Su fisiografía es la de las siguientes provincias: X “Eje Neovolcánico”, subprovincias 49, 53 y 59 Sierras de Jalisco, Chapala, y Volcanes de Colima, respectivamente; XII “Sierra Madre del Sur”, subprovincia 66 Cordillera Costera del Sur, en los municipios. de Tuxpan y Zapotiltic.

En esta región, el número de fuentes de abastecimiento para uso público urbano en la actualidad de tipo superficial es casi igual que las de tipo subterráneo.



Geohidrológicamente, se pueden considerar los siguientes grupos de acuíferos: Zapotlán el Grande-Tuxpan-Gómez Farías-Zapotiltic (pozos de 180 a 250 m de profundidad); Acatlán de Juárez-Sayula-Atoyac-Amacueca-Zacoalco de Torres (pozos de 150 a 200 m de profundidad) y San Gabriel-Tuxcacuesco (de la región 07 Sierra de Amula), con zonas aisladas locales y pozos con profundidad promedio de 220 m. En los municipios de Tolimán, Tonila y Zapotitlán de Vadillo su abastecimiento se realiza comúnmente a través de aguas superficiales (manantiales) que provienen del Volcán de Colima, ya que el subsuelo presenta características complejas para el alumbramiento mediante pozos.

La Altura media sobre el nivel del mar (m)
 Promedio regional: 1406 msnm.
 Mínima: 800 m - Municipio Tolimán
 Máxima: 2,300 m - Municipio Atemajac de Brizuela

Precipitación media anual (mm)
 Promedio regional: 736 mm
 Mínima: 513 mm - Municipio Tolimán
 Máxima: 1,188 mm - Municipio Tonila

Temperatura media anual (°C)
 Promedio regional: 20.8°C
 Mínima: 15.2°C - Municipio Atemajac de Brizuela
 Máxima: 24.9°C -Mpios. Tolimán y Zapotitlán de Vadillo.



LOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES DE MÉXICO SON. . . .

. . . las **300 unidades** en que se divide el territorio de México y en cada una de las cuales **es electo un Diputado Federal**, miembro de la Cámara de Diputados de México.

Los Distritos Electorales fueron fijados en número de 300 en 1979,

cuando una reforma legal amplió la representatividad de la Cámara de Diputados que hasta ese momento era de 196 distritos, la división de los Distritos se hace tomando en cuenta el último Censo Electoral, por lo cual, desde 1979 el número de Distritos por estado y su integración territorial ha variado en dos ocasiones, una en 1996 y la más reciente en 2005. En cualquier caso, ningún Estado puede estar integrado por menos de dos distritos electorales.

El **11 de febrero de 2005** el **Instituto Federal Electoral fijó la distritación** que fue utilizada para

los procesos electorales de 2006 y 2009, en los cuales se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

Pertenencia de cada distrito a una sola entidad federativa.

- ✓ Equidad poblacional.
- ✓ Existencia de población indígena.
- ✓ Continuidad geográfica.
- ✓ Tiempo de traslados

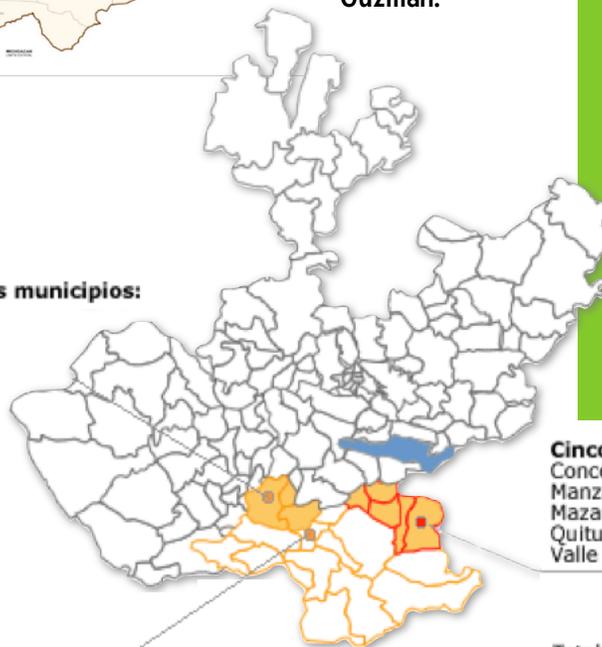


El Municipio de Zapotitlán de Vadillo se integra al **Distrito Electoral XIX**, en el ámbito Federal y Local con **sede en Zapotlán El Grande, Ciudad Guzmán.**

Comprende un total de 16 municipalidades:

- Amacueca,
- Gómez Farias,
- Jilotlán de los Dolores,
- Pihuamo,
- San Gabriel,
- Santa María del Oro,
- Sayula,
- Tamazula de Gordiano,
- Tapalpa,
- Tecalitlán,
- Tolimán,
- Tonila,
- Tuxpan,
- Zapotiltic,
- Zapotitlán de Vadillo y
- Zapotitlán El Grande.

Tres nuevos municipios:
Amacueca
Sayula
Tapalpa

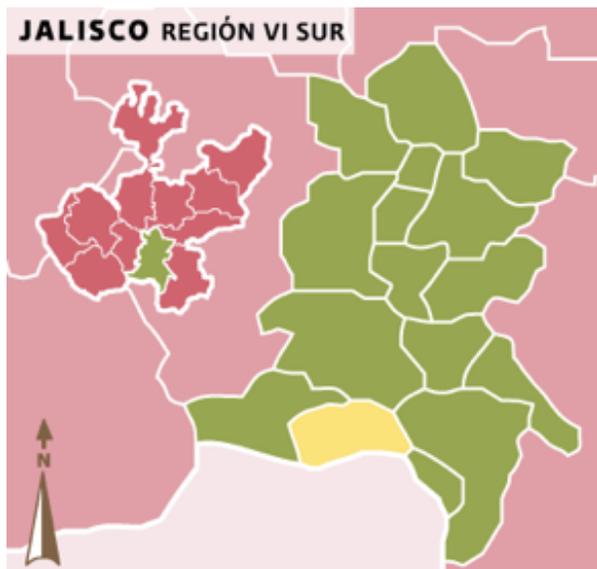


Cinco Municipios menos:
Concepción de Buenos Aires
Manzanilla de la Paz
Mazamitla
Quitupan
Valle de Juárez

Distrito 19

Cabecera Distrital:
Zapotitlán el Grande

Total de Municipios 16
Total de Secciones 247



UBICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

El Municipio de Zapotitlán de Vadillo está situado en el centro sur del estado, dentro de la Región 06 Sur; sus coordenadas extremas son de los 19°25'00" a los 19°37'50" de latitud Norte y de los 103°36'50" a los 103°53'55" de longitud oeste.

Limita al norte con San Gabriel y Tolimán; al sur con el estado de Colima; al oriente con Tonila y Zapotlán el Grande y al poniente con Tolimán.

13.19 Habitantes por Kilómetro cuadrado.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

Extensión territorial	480.74 km ²
Porcentaje en Relación a la Superficie Estatal	0.602 %
Porcentaje en Relación a la Región 06 Sur de Jalisco	2%
Densidad de población	13.19 Habitantes por Kilómetro cuadrado.
Coordenadas extremas	19°25'00" a los 19°37'50" de latitud Norte
	103°36'50" a los 103°53'55" de longitud Oeste
Altura (msnm)	Mínima Municipal: 560 msnm
	Máxima Municipal: 4,108 msnm
Altura Media de la Cabecera Municipal	1,121 metros sobre el nivel del mar
Temperatura Media Anual	20.2 °C.
Precipitación (mm)	Media Anual 951
Clima	Semicálido - Semihúmedo en el 53.9% del Municipio, subhúmedo en el 17.3% y Templado subhúmedo en el 13.3%, entre otros.

Fuente: *Los Municipios de Jalisco*. Colección: *Enciclopedia de los Municipios de México*. Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco. 1988. SIEG Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco



aproximadamente 18 mil 900 hectáreas de bosque.

La mayor parte del suelo tiene uso agropecuario. Debido a la variedad que presenta la superficie terrestre, conformada por barrancas, arroyos, laderas y lomas.

La **flora** de esta región es variada encontrando regiones boscosas de encino y pino en las faldas de ambos volcanes, en donde incluso se presentan heladas, y de tipo semi-tropical hacia el sur y sureste cambiando paulatinamente hacia convertirse en semi-desértica hacia el oeste; sin embargo alrededor del municipio se encuentran variados tipos de árboles frutales, destacándose algunos de condición nativa como el Bonete, el guayabo, el Guaje y el Órgano pitayero, así como gran variedad de hierbas y plantas que suelen utilizar con fines alimenticios y curativos como el mezcal bravo, zábila, quelite, parota y camote silvestre. Actualmente el 80% del cultivo de las tierras fértiles se basa en el maíz y sorgo y, hacia san José del Carmen, la caña de azúcar ocupa el primer lugar dejando en segundo lugar el cultivo de maíz; en pequeña escala se produce frijol y hortaliza principalmente jitomate, café y árboles frutales como naranjos.

DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

El municipio presenta una **topografía de tipo irregular**, ya que se encuentra en la parte poniente de la falda del Volcán de Fuego y Nevado de Colima. En la parte central tiene altitudes que van de los **300 a los 1,500 metros**, mismas que se elevan en el extremo noroeste y sureste, en donde varían entre 2,400 y 3,200 metros, siguiendo hasta **las partes más altas del volcán, donde alcanzan hasta los 4,108 metros; así como el Cerro Grande ubicada al Oeste del Municipio.**

El tipo de **roca predominante** es toba intermedia (52.2%), de origen explosivo formado por material volcánico suelto o consolidado, con fragmentos de composición mineralógica similar a la roca andesítica (entre 52% y 65% de sílice) con tamaños menores a 4 mm.

El **suelo** predominante es el regosol (36.4%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la

roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.

El **bosque** (42.3%) es el **uso de suelo dominante en el municipio**. En su región boscosa predominan especies de pino, cedro, encino y roble principalmente; cuenta con



Cobertura de Suelo

Agricultura	30.6%	Bosque	42.3%
Asentamiento humano	0.2%	Pastizal	9.0%
Sin vegetación aparente	2.3%	Selva	16.2%

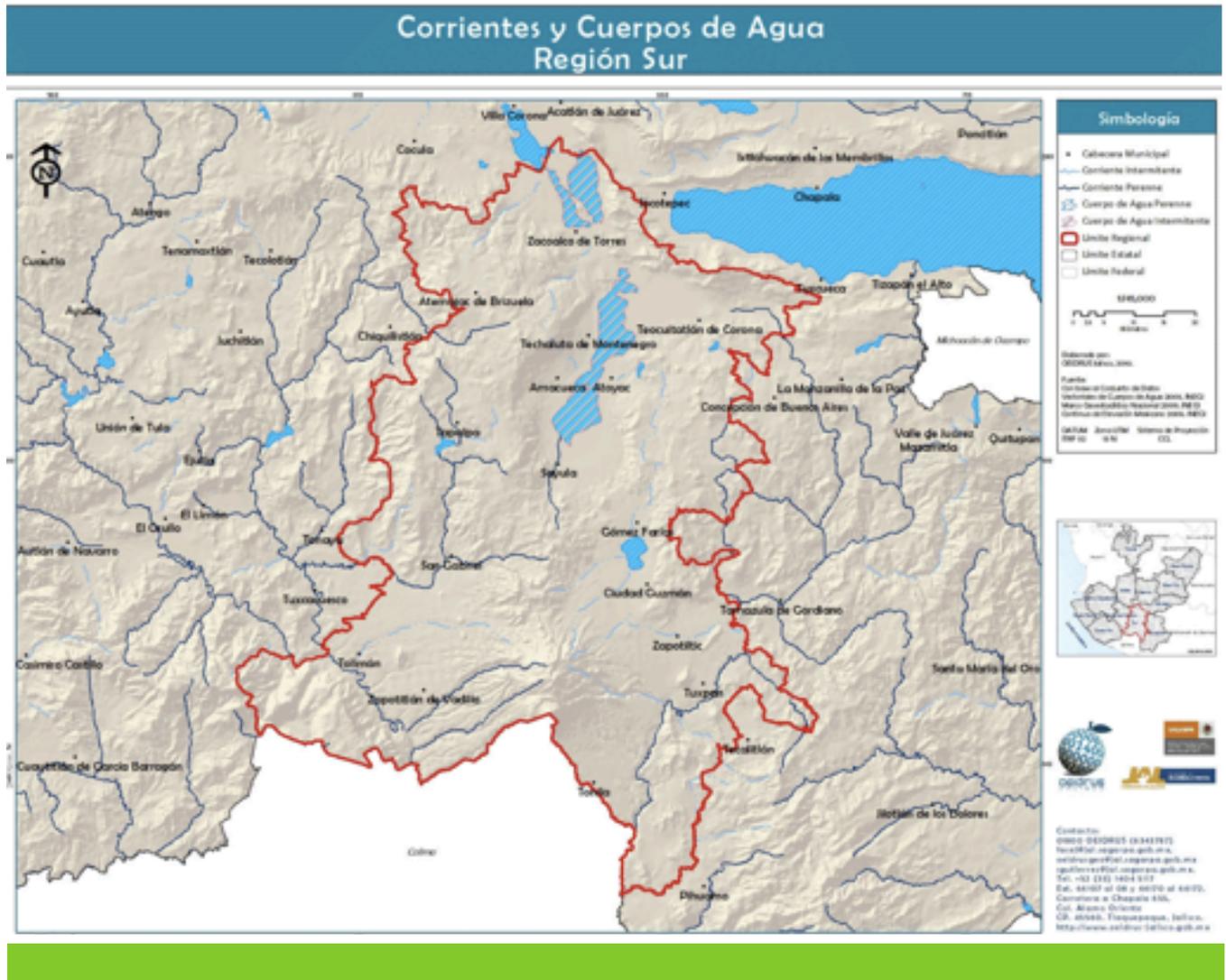
Entre los cultivos nace silvestremente la chicalote y la higuera, que en algún tiempo fue comercial. De las frutas de temporada se produce el bonete en los meses de marzo-Abril; la ciruela roja en mayo-junio; copalcojote en octubre- noviembre; chayote noviembre-diciembre; guamuchil en mayo; guayaba en octubre-diciembre; el chocoahuiztle en enero-marzo; lima chica de diciembre a febrero, mamey en marzo- abril; mango durante julio-agosto, mezquite mayo- junio; naranja durante noviembre-diciembre; plátano de agosto a febrero; pitaya en abril-mayo y el guaje de enero a marzo.

La **fauna** En el Municipio existen una gran cantidad de especies animales: coyote, conejo, tlacuache, ardilla, tesmo, techalote, iguana, armadillo, zorra, zorrillo, chacales, ocelotes, pumas, venados cola blanca y monstruo de Gila; huilota, correcaminos, gavilán y aguillita; víbora de cascabel, alicante, coralillo, zorcuate, tilcuate y chirrionera.

Dentro de la Fauna Nociva para la población se encuentran los Alacranes de los cuales se han identificado la especie VAEJOVIS INTREPIDUS, de toxicidad moderada, se cuenta además con una gran variedad de arácnidos de los cuales sobresale la Araña Viuda Negra; además se de mosquitos teniendo especial importancia la presencia del mosco AEDES AEGYPTY transmisor del dengue, del cual según muestreos larvarios, se cuenta con una prevalencia de hasta 25% de presencia de las larvas o maromeros de este vector en los hogares de la cabecera municipal, según muestreos realizados por el departamento de vectores de nuestra Región Sanitaria 06, realizados a principios del 2008. Continuando con la fauna nociva se cuenta con moscas, cucarachas, garrapatas incluyendo la variedad denominada como chinche hocicona; mencionando a los reptiles se logran encontrar Iguanas, Víboras de Cascabel, Coralillos, una especie venenosa nombrada por la comunidad como Amalcuates.



En esta región específicamente el **clima** suele ser muy agradable, ya que el Municipio se encuentra colindante del Volcán de Colima, lo que ofrece un clima templado en las estaciones de Primavera y Verano; sin embargo en los meses de Junio a Septiembre cuenta con una fuerte precipitación fluvial casi todos los días, en Invierno la temperatura no suele bajar de 7 grados centígrados y en verano nunca más de 33 grados centígrados con un promedio 24 a 29 grados todo el año.



La región Sur tiene una superficie total de 5,650.60 km², lo que representa el 7.05% de la superficie del Estado.

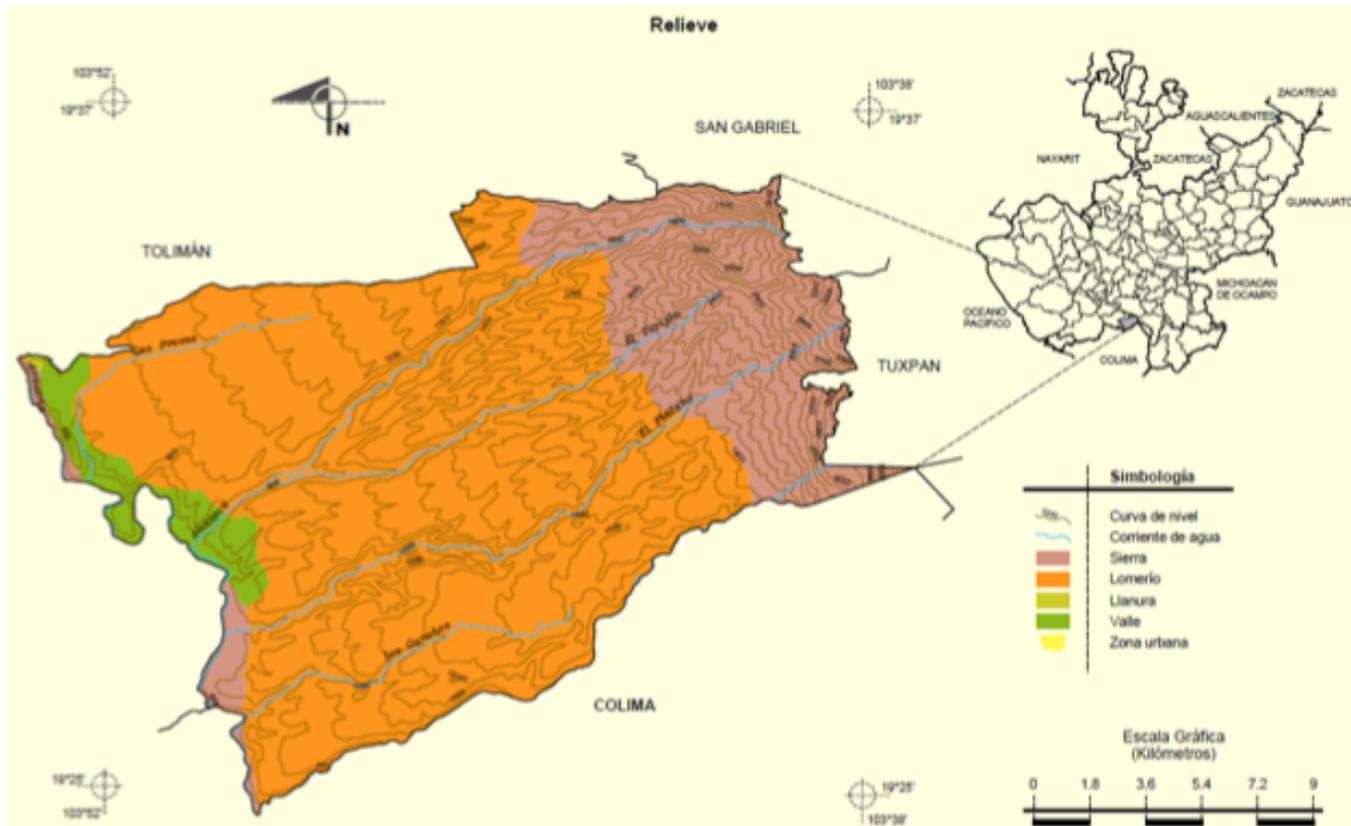
Se encuentra en las siguientes regiones hidrológicas: RH 12 “Lerma-Santiago” (cuena L.Chapala); RH 15 “Costa de Jalisco” (cuena R.Chacala-Purificación, en la parte Pte. del municipio de Tolimán); y RH 16 “Armería-Coahuayana” (cuenas R. Coahuayana y R. Armería);

Su fisiografía es la de las siguientes provincias: X “Eje Neovolcánico”, subprovincias 49, 53 y 59 Sierras de Jalisco, Chapala, y Volcanes de Colima, respectivamente; XII “Sierra Madre del Sur”, subprovincia 66 Cordillera Costera del Sur, en los municipios. de Tuxpan y Zapotiltic.

En esta región, el número de fuentes de abastecimiento para uso público urbano en la actualidad

de tipo superficial es casi igual que las de tipo subterráneo.

Geohidrológicamente, se pueden considerar los siguientes grupos de acuíferos: Zapotlán el Grande-Tuxpan-Gómez Farías-Zapotiltic (pozos de 180 a 250 m de profundidad; Acatlán de Juárez-Sayula-Atoyac-Amacueca-Zacoalco de Torres (pozos de 150 a 200 m de profundidad) y San Gabriel-Tuxcacuesco (de la región 07 Sierra de Amula), con zonas aisladas locales y pozos con profundidad promedio de 220 m. **En los municipios de Tolimán, Tonila y Zapotitlán de Vadillo su abastecimiento se realiza comúnmente a través de aguas superficiales (manantiales) que provienen del Volcán de Colima**, ya que el subsuelo presenta características complejas para el alumbramiento mediante pozos.



Fuente: Prontuario de Información geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Zapotitlán de Vadillo, Jalisco
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

Los **Recursos Hidrológicos** del Municipio de Zapotitlán de Vadillo son **proporcionados básicamente por el Río Alseseca**, que baja del Volcán de Nieve y surte a los Municipios de Tolimán y San Gabriel; así también por el Río Armería, que sirve de lindero entre los municipios de Zapotitlán y Tolimán, los ríos La Bueyada, La Barranca del Muerto, Lumbre,

Otra fuente de importancia son sus arroyos de El Guacal, Plátano, Los Ganchos y de la Cruz. Existe también la laguna María y los manantiales El Carrizal, El Canelo, Canollitas, El Pando, Grande y El Melaque.

El agua que se utiliza para el uso doméstico se obtiene de manantiales y nacimientos de agua naturales de las orillas del volcán y nevado de Colima, la cual se entuba y transporta por una red hidráulica que tuvo origen hace 35 años aproximadamente, la cual

comúnmente, en especial en época de lluvias, sufre daños, ocasionando limitación de agua en diversas comunidades del municipio; además, el sistema de cloración de agua en la red municipal presenta fallas frecuentes por lo que los niveles de cloro residual detectado en las mediciones del sistema realizadas semanalmente por el personal de salud resulta por debajo del esperado en los estándares normados.

En cuanto a San José del Carmen se le alimenta a través de un río que reciben por nombre "El Borbollón", el agua obtenida de ahí se almacena en un depósito ubicado en las afueras de San José del Carmen, el cual cuenta con un sistema de potabilización y distribución deficiente. Este depósito proporciona el servicio de agua a varias poblaciones vecinas de la Comunidad como lo son: el Tecuan, El Espinal, Loma de la Cruz y Tetapan.



Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 18,900 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, cedro, encino y roble, principalmente; en las partes medias, de encino y roble; y las partes más bajas hay huizache, palo dulce, parota, tepame, tepemezquite, tepehuaje, mezquite, guayabillo, nopal, pitayo y pitahaya, entre otras; además de contar con una gran variedad de maíces criollos, riqueza inmensa de la región.

Se cuestiona, hoy día, “qué mundo le dejaremos a nuestros hijos”; pero también es muy importante reflexionar sobre “qué tipo de hijos le heredaremos a esta tierra”. Se requiere que formemos ciudadanos responsables, comprometidos con la naturaleza convencidos de la sustentabilidad, por ser esta la garantía de nuestra propia existencia y la perpetuidad de todos los seres que habitamos este maravilloso planeta

“Cerca de dos terceras partes de la biodiversidad mundial se localizan en poco más de una docena de países conocidos como países megadiversos. Como va siendo cada vez más del conocimiento público, México destaca entre ellos ya que somos la cuarta nación en cuanto a riqueza de especies, además de combinar esa elevada diversidad biológica con una gran riqueza cultural”

Sarukhán, J., et al. 2009. Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Erosión de Suelos

Se detecta, en la Región 06 Sur, pérdida del recurso suelo producto de la erosión hídrica que se debe a la falta de cobertura vegetal consecuencia de las actividades de cambio de uso de suelo, deforestación y/o incendios forestales, presentando los índices más altos los municipios de: Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Gómez Farías, Atoyac, Sayula, parte alta de Amacueca, **Zapotitlán de Vadillo**, San Gabriel, Tuxpan, Tonila y Techaluta de Montenegro.

Existe una pérdida de suelo por erosión eólica en los municipios de Atemajac de Brizuela, Tapalpa, Zapotlán el Grande, Zapotitlán de Vadillo y Sayula.



De igual manera afectan de forma significativa al recurso suelo el depósito inadecuado de los residuos generados por actividades ganaderas e industriales principalmente en los municipios de Zapotlán el Grande y Sayula.

La incontrolable deforestación de los bosques del Nevado de Colima por los incendios y la tala ilegal en las 13,859 hectáreas que le corresponden a este municipio debido a lo cual ya se ha reducido la cantidad de agua de los manantiales ubicados al pie de la montaña citada y que abastecen a la población de Zapotitlán de Vadillo y a cinco comunidades más. Personal de la Secretaría de Medio Ambiente y recursos naturales SEMARNAT estimó que mil hectáreas fueron consumidas por el fuego durante el estiaje del año 2001.

“Los factores asociados a los procesos de cambio y presión sobre el medio ambiente, se relacionan principalmente al aumento demográfico y densidad poblacional, el manejo y disposición inadecuado de residuos, consumo y distribución desigual, impulso intencionado de políticas sectoriales (turismo, agrario, energía), algunos elementos de gobernabilidad como la corrupción, deficiencias en la procuración de justicia y la falta de un marco legislativo y reglamentario completo para los procesos de producción en todos los sectores de la economía, así como descuido en los procesos de desarrollo territorial”

Sarukhán, J., et al. 2009. Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México

Contaminación Hídrica

Como principal problema se concluye que todos los municipios de la región 06 Sur presentan algún grado de contaminación en cuerpos de aguas superficiales por factores químicos, físicos y biológicos; tal es el caso de los desechos solubilizados de la agricultura y ganadería, pesticidas, aguas residuales municipales y/o provenientes de actividades pecuarias, desechos líquidos industriales, residuos de manejo especial y residuos sólidos no peligrosos.

Sobreexplotación de mantos freáticos en los municipios de Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tuxpan, Atoyac, Teocuitatlán de Corona, Techaluta de Montenegro y Amacueca.



Contaminación del Suelo y Residuos Peligrosos

En la Región 06 Sur, la contaminación del suelo se debe principalmente al uso excesivo de agroquímicos, principalmente en los municipios de Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Sayula, Amacueca y Zapotlán el Grande.



Zacoalco de Torres, Techaluta de Montenegro, Amacueca.

Emisión de partículas y humos provocados por quemas agrícolas (principalmente quema de caña de azúcar y otros cultivos) en los municipios de Zapotiltic, Tuxpan, Tonila, Sayula, Amacueca, Zacoalco de Torres y Zapotlán el Grande. Incendios forestales en la

mayoría de los municipios de la región.

Otro problema importante es la falta de infraestructura para el depósito adecuado de los residuos sólidos municipales ya que la mayoría de los sitios de disposición final son vertederos a cielo abierto y basureros clandestinos ubicados en cañadas, barrancas, bordes de ríos y/o arroyos los cuales no reúnen los requisitos mínimos indispensables establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT- 2003, en tanto que solo 4 de los 16 municipios cuentan con Sitios de Disposición final de Residuos Sólidos Municipales (Relleno Sanitario) siendo estos Tapalpa, Teocuitatlán de Corona, Sayula y Tonila.

Las tres toneladas de residuos sólidos que se estima son producidas a diario, en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, son depositados en las cañadas del sur de las poblaciones de Zapotitlán y San José del Carmen y durante las lluvias son arrastradas al Río Armería.

Contaminación Atmosférica

En la región se presenta como principal problema a la atmósfera la contaminación ocasionada por tolvánas (polvo) en los municipios de Zapotlán el Grande, Teocuitatlán de Corona, Tapalpa, Atemajac de Brizuela,

Deforestación

La región 06 sur cuenta con una tercera parte de los recursos forestales del estado, lo que ha provocado una excesiva actividad industrial y comercial de los productos madereros; aunado a esto los incendios forestales, quema de pastizales, cambio de uso de suelo en terrenos forestales y actividades agrícolas, pecuarias y de urbanización han provocado la pérdida de biodiversidad vegetal en la región siendo los municipios más afectados Zapotlán el Grande, Gómez Farías, Atoyac, Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Techaluta de Montenegro,

A la anterior situación se agrega el volcán de Colima como fuente natural de contaminación con la emisión intermitente de cenizas que dañan el aire, además de la quema de pastizales en el periodo previo a la siembra.



Amacueca, Sayula, San Gabriel, Zapotitlán de Vadillo, Tuxpan, Zacoalco de Torres y Zapotiltic.

En toda la región se observa pérdida de fauna por destrucción de hábitat producida por los cambios de uso de suelo a actividades agrícolas y ganaderas, deforestación e incendios forestales, agravándose con cacería furtiva en la zona del Nevado, Sierra de Tapalpa, Sierra del Tigre y Cuenca de Laguna de Sayula.

AMENAZAS NATURALES

Este término se refiere a los fenómenos naturales que ocurre en las proximidades y que presenta una amenaza a la población, estructura o bienes económicos y que puede dar cabida a un desastre

Las amenazas naturales en el municipio son de tipo geológico e hidrometeorológicos y geomorfológico; en cuanto a los primeros tenemos que el municipio de Zapotitlán de Vadillo se encuentra dentro de una zona sísmica viéndose afectado por el volcán de Colima; en cuanto a los segundos tenemos como amenaza el río



Daños a las bóvedas de la Iglesia de Tetapán

Armería que afecta a la comunidad de Perempitz del Río, cuando éste sube su cauce, y el Río Alseseca, presentándose este mismo problema cuando las precipitación son muy fuertes.

Así mismo, durante la época de lluvias, diversas carreteras de tipo rural e incluso en las pavimentadas se presentan derrumbes.

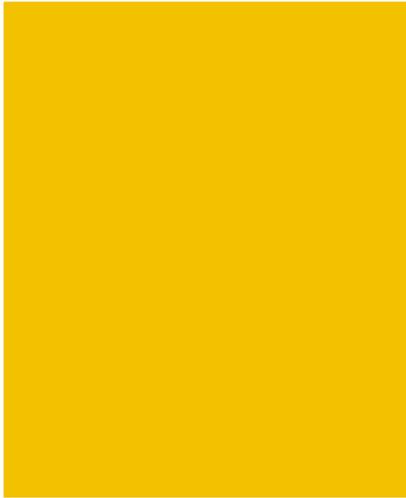
El último suceso de este tipo en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo fue el Sismo denominado “Sismo de Tecomán, Colima”, ocurrido el 21 de enero de 2003, a las 20:06 h, tiempo local, localizado por el Servicio Sismológico Nacional en 18.22° N y 104.6° O, frente a las costas de Colima, con magnitud 7.6 en la escala de Richter y profundidad de 10 km.

El movimiento fue sentido con gran intensidad en toda la región, principalmente en Colima y parte de los estados de Michoacán y Jalisco, produciendo daños importantes en viviendas, interrupción de servicios telefónicos y de suministro de energía eléctrica, así como un buen número de deslizamientos en laderas naturales y taludes en carreteras, se pudo constatar zonas de deslizamiento de tierras en cortes de las carreteras de acceso a Tolimán y Zapotitlán de Vadillo.

Como ha ocurrido en otros sismos, los daños en vivienda fueron cuantiosos y, en algunos casos, severos. La evaluación de las consecuencias del sismo de Tecomán en el sector de vivienda se hizo a partir de observaciones de investigadores del CENAPRED, así como de los datos aportados por las Dirección Estatal y las Direcciones Municipales de Protección Civil de Jalisco y la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado; más algunos que fueron tomados de las revisiones que desarrollaron conjuntamente las Direcciones Municipales de Obras Públicas y la Dirección del DIF estatal.

Deslizamiento de tierra en un corte carretero





Demografía y Mercado De Trabajo

DIVISIÓN TERRITORIAL

Municipio Zapotitlán de Vadillo

Las 3 Delegaciones Municipales

Delegaciones Municipales	Delegado
San José del Carmen	Christian Ramón Pérez
Tetapán	Rosario Maldonado Ayala
Loma de la Cruz	J. Guadalupe Ramírez Rodríguez

Ejidos - Comisariados Ejidales

Ejidos	Comisariados
Comunidad Indígena de San José	Mariano Graciano Magaña
Ejido San José del Carmen	Abelino Ramos Zamora
Ejido Zapotitlán	Hugo Pamplona Méndez

Municipio Zapotitlán, de Vadillo – las 20 Comisarías Municipales y sus Comisarios:

No.	Comisaría	Comisario
1	Loma de la Guadalupe	María del Rosario Tiburcio de Jesús
2	Rancho Blanco	María Idalia Solano Ruíz
3	Telcruz	Arturo Gálvez Ramírez
4	Paso de Alseseca	Rosalina Verduzco Zamora
5	Chancuellar	Cristóbal Benítez Contreras
6	El Gigante	Cuahtémoc Ayala Murguía
7	Loma de Murguías	Salvador Misael Nava Arias
8	Potrero Grande	Emma Ricardo Ayala
9	Huitzometl	Álvaro Flores Álvarez
10	Loma de las Flores	Rogelio Ramírez León
11	San Cristóbal	Samuel Santiago
12	Perempitz del Río	Santiago Cruz Juárez
13	Nuevo Perempitz	Catalina Juárez Ruíz
14	Loma de la Trinidad	Amparo de Jesús León Nava
15	El Espinal	J. Rosario López Batista
16	El Tecuán	Efigenia Larios Reyes
17	Mazatán	Gregorio Pineda Ramos
18	La Parotilla	José Pilar Vázquez Miramontes
19	San Isidro	Arcelia Flores Romero
20	Zacalmecatl	Guadalupe Baltazar Aguilar.



DEMOGRAFÍA

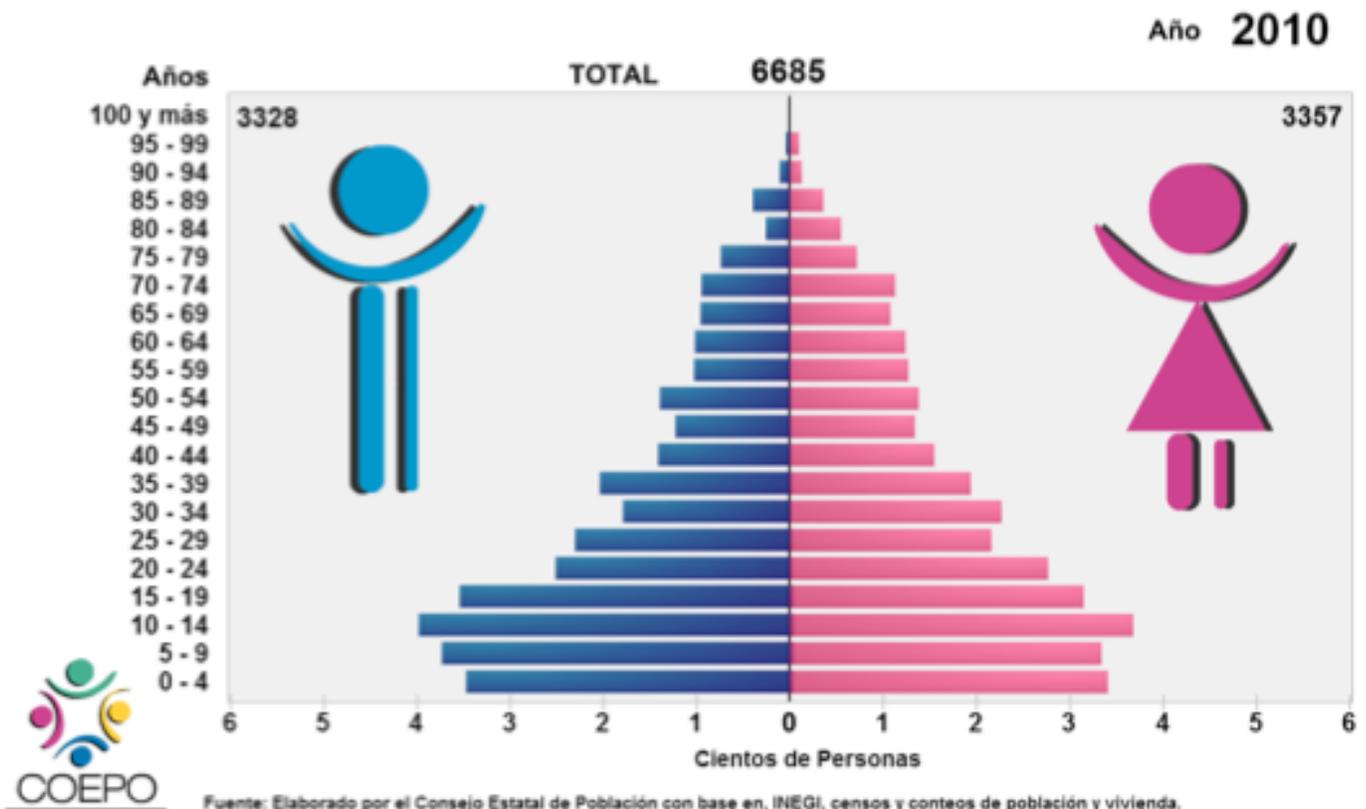
El Municipio de Zapotitlán de Vadillo pertenece a la **Región 06 Sur**; su **población en 2010**, según el Censo de Población y Vivienda, era de **6,685 personas**; **3,328 Hombres** que representa el **49.8%** del Total Municipal y **3,357 Mujeres** con el **50.2%**; los habitantes del municipio, representaban el **2.0 por ciento del total regional y el 0.09 por ciento del Total Estatal**.

Comparando esta población con el del año 2000, se obtiene que **la población municipal aumentó un 2.3 por ciento en diez años**.

En el Municipio de Zapotitlán de Vadillo existe una Relación hombre-mujer de 99.1, es decir existen 99 hombres por cada 100 mujeres; la Edad media de la población es de 24 Años, **más de la mitad** de la población es **menor a 24 años**, siendo el **mayor segmento de población** el de **10 a 14 años**, seguido por el de **5 a 9 años** y el de **15 a 19**, concentrándose en estos tres segmentos de la población la mayoría del municipio, por lo anteriormente descrito la administración municipal está comprometida en poner especial atención por atender a estos tres segmentos de población.

La Población Municipal ha tenido variaciones importantes en las últimas décadas; durante el período de 1970 a 1990 decreció debido a los movimientos migratorios tanto nacionales como al exterior, alcanzando una estabilización en la década de los noventas no es hasta el período del 2005 al 2010 cuando se **incrementa la población** en una **tasa promedio anual de 1.13%**.

De acuerdo a los datos del último censo de Población y Vivienda, la región ha presentado una importante recuperación poblacional, de manera que de 2005 a 2010 se calcula una tasa de crecimiento promedio anual de 1.13 por ciento; con una ganancia absoluta de 19 mil 449 personas, la región incrementó su población en un 6.2 por ciento.



Uno de los retos más importantes de la región, consiste en retener su población para que no emigre hacia a otro lugar del estado, el país o incluso a Estados Unidos, ya que como se sabe en la entidad existe una arraigada tradición migratoria. Y para ellos es necesario redoblar los esfuerzos en materia de desarrollo regional. Si se observa en general, el volumen de población en la región aunque ha ido

aumentando, es mayor tan solo en 16.8 por ciento a la que registró veinte años atrás; cuando el conjunto del estado lo hizo en 38.6 por ciento.

Tabla 6.1. Población total y tasas de crecimiento promedio anual por municipio
Región Sur, Jalisco 1950-2010

Clave	Municipio	Población						Tasa de crecimiento promedio anual				
		1950	1970	1990	2000	2005	2010	50-70	70-90	90-00	00-05	05-10
06	Región Sur	155,514	221,768	284,470	305,985	312,962	332,411	1.82	1.25	0.74	0.40	1.30
004	Amacueca	4,513	4,795	5,023	5,494	5,065	5,545	0.31	0.23	0.91	-1.42	1.96
010	Atemajac de Brizuela	4,213	5,173	5,070	5,958	6,236	6,655	1.05	-0.10	1.64	0.81	1.41
014	Atoyac	8,309	8,849	8,087	8,697	7,870	8,276	0.32	-0.45	0.74	-1.75	1.09
023	Zapotlán el Grande	25,223	49,417	74,068	86,743	96,050	100,534	3.48	2.03	1.60	1.81	0.99
079	Gómez Farías	7,268	8,553	11,699	12,705	12,720	14,011	0.83	1.57	0.83	0.02	2.10
082	Sayula	14,436	18,932	27,940	30,995	34,755	34,829	1.39	1.95	1.05	2.04	0.05
086	Tapalpa	8,132	9,657	12,167	15,480	16,057	18,096	0.88	1.16	2.46	0.65	2.60
089	Techaluta de Montenegro	2,390	2,822	3,168	3,204	3,044	3,511	0.85	0.58	0.11	-0.90	3.11
092	Teocuitatlán de Corona	9,903	13,117	12,766	11,817	10,226	10,837	1.44	-0.13	-0.78	-2.52	1.25
099	Tolimán	6,396	7,282	8,935	9,277	8,756	9,591	0.66	1.02	0.38	-1.01	1.98
103	Tonila	5,593	6,916	7,499	7,374	7,179	7,256	1.09	0.40	-0.17	-0.47	0.23
108	Tuxpan	14,727	23,168	34,808	33,162	32,462	34,182	2.33	2.04	-0.49	-0.38	1.12
113	San Gabriel	10,835	12,898	14,280	13,736	13,378	15,310	0.89	0.51	-0.39	-0.46	2.94
119	Zacoalco de Torres	15,514	22,259	24,669	25,829	25,529	27,901	1.85	0.51	0.46	-0.21	1.93
121	Zapotitlán	13,155	21,522	27,981	28,981	27,290	29,192	2.54	1.31	0.35	-1.05	1.46
122	Zapotitlán de Vadillo	4,907	6,408	6,310	6,533	6,345	6,685	1.37	-0.08	0.35	-0.51	1.13

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos de población.

El municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con 37 localidades, la cabecera municipal es la localidad más poblada con 3 mil 530 personas, y representaba el 52.8 % de la población, le sigue San José del Carmen con el 11.5%, Chancuellar con el 3.1%, La Cruz con el 3.0% y Mazatán con el 2.5% respectivamente, del total municipal.



Localidades con mayor número de habitantes

No.	Localidad	Población Total 2010	Hombres	Mujeres	% del Total Municipio
	Total Municipal	6,685	3,328	3,357	100
1	Cabecera Municipal	3,530	1,739	1,791	52.80
2	San José del Carmen	770	381	389	11.52
3	Chancuellar	205	94	111	3.07
4	La Cruz	199	104	95	2.97
5	Mazatán	170	76	94	2.54
6	Telacruz	169	88	81	2.53
7	Tetapán -Tetiapán	156	83	73	2.33

Con base en INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

El patrón de distribución territorial de la población en el municipio está dominado por una importante concentración de la población en 2 localidades, la Cabecera Municipal y San José del Carmen, concentrándose ellas el 64% del total del Municipio.



Distribución de Localidades por Rango de Población			
Rango de Población	No. De Localidades	Población por Rango	% del Total Municipal
1 - 99	24	676	10.11
100 - 249	11	1,709	25.56
250 - 499	0	0	0
500 - 999	1	770	11.52
1,000 - 2,499	0	0	0
2,500 - 4,999	1	3,530	52.81
Total	37	6,685	100



Localidades del Municipio de Zapotitlán de Vadillo

No.	Localidad	Población Total	Hombres	Mujeres
1	Zapotitlán de Vadillo Cabecera Municipal	3,530	1,739	1,791
2	La Cruz	199	104	95
3	Chancuellar	205	94	111
4	El Espinal	55	26	29
5	El Gigante	17	10	7
6	El Huacal	8	5	3
7	Huitzometl (La Providencia)	135	74	61
8	Loma de Guadalupe (Cruz Blanca)	158	81	77
9	Loma de Murguías	44	24	20
10	Loma de Perempitz	164	76	88
11	Mazatán (San Francisco Mazatán)	170	76	94
12	Palo de Villa	1	*	*
13	La Parotilla	87	38	49
14	Paso de Alceseca (Mazatlán)	26	11	15
15	Perempitz de Abajo	49	23	26
16	Plan de Alcoyunque	3	*	*
17	El Potrero	13	5	8
18	San Cristóbal	123	67	56
19	San Isidro	63	38	25
20	San José del Carmen	770	381	389
21	El Tecuán	110	54	56
22	Telcruz	169	88	81
23	Tetapán (Tetiapán)	156	83	73
24	Tlajomulco	13	7	6
25	Zacalmecatl	59	37	22
26	Loma de las Flores	120	63	57
27	El Granero	22	11	11
28	Potrero Grande	32	18	14
29	Rancho Blanco (Ángeles Custodios)	62	32	30
30	El Delgado	4	*	*
31	El Borbollón	14	*	*
32	La Estancia	10	*	*
33	Las Galeanas	3	*	*
34	Los Rivera	3	*	*
35	El Fresno	2	*	*
36	Nuevo Perempitz	67	33	34
37	Nuevo Progreso	19	9	10
	Total del Municipio	6,685	3,328	3,357

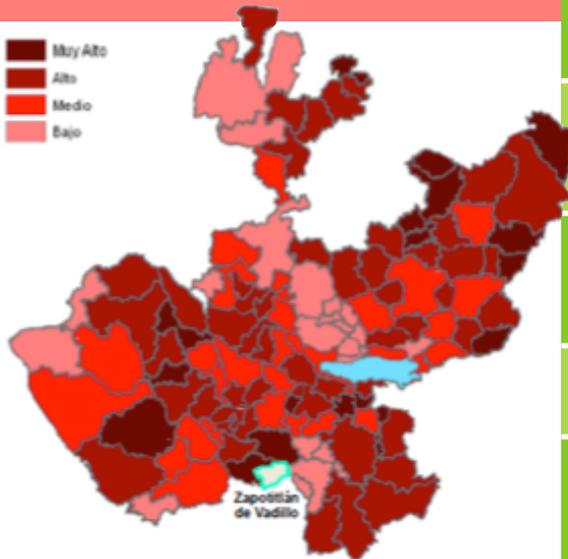
INTENSIDAD MIGRATORIA

El Sistema de información Estadística y Geográfica de Jalisco, en su Diagnóstico Municipal 2012 afirma:



“El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que **1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos** y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado ALTO de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria”

“Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Zapotitlán de Vadillo, en el 9.67 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.61 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.71 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 7.53 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno”



Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1,156 1037
Grado de Intensidad Migratoria	Alto
Total de viviendas	1,779
% Viviendas que reciben remesas	9,67
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4,61
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3,71
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	7,53
Lugar que ocupa en el contexto estatal	42 DE 125
Lugar que ocupa en el contexto nacional	346 de 2,457

Figura 1. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2010
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

ÍNDICES DE MARGINACIÓN

Dentro de la **Región 06 Sur**, existen municipios con Índices de Marginación Muy Bajo, Bajo y Medio; **Zapotitlán de Vadillo y Tolimán** son considerados con un **Grado de Marginación Medio**.

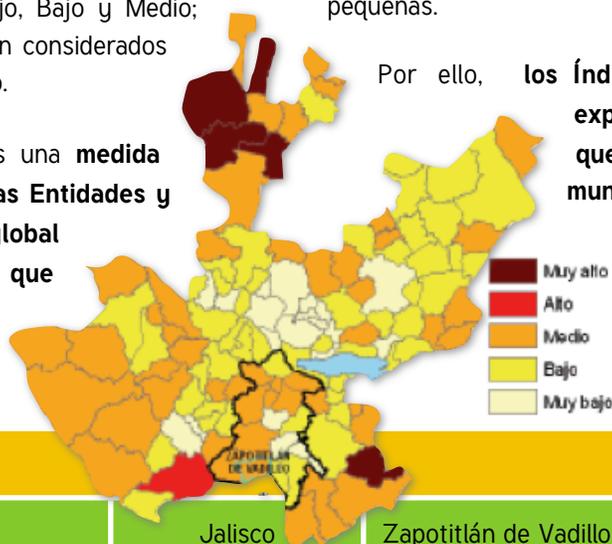
El **Índice de Marginación** es una **medida resumen** que **permite diferenciar las Entidades y los Municipios, según el impacto global de las carencias o necesidades que padece la población**, como resultado de la falta de acceso a la

Educación, el habitar en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos económicos insuficientes y las condiciones relacionadas con vivir en localidades pequeñas.

Por ello, **los Índices de Marginación nos expresan las condiciones en que vive la población de un municipio, entidad federativa o país.**

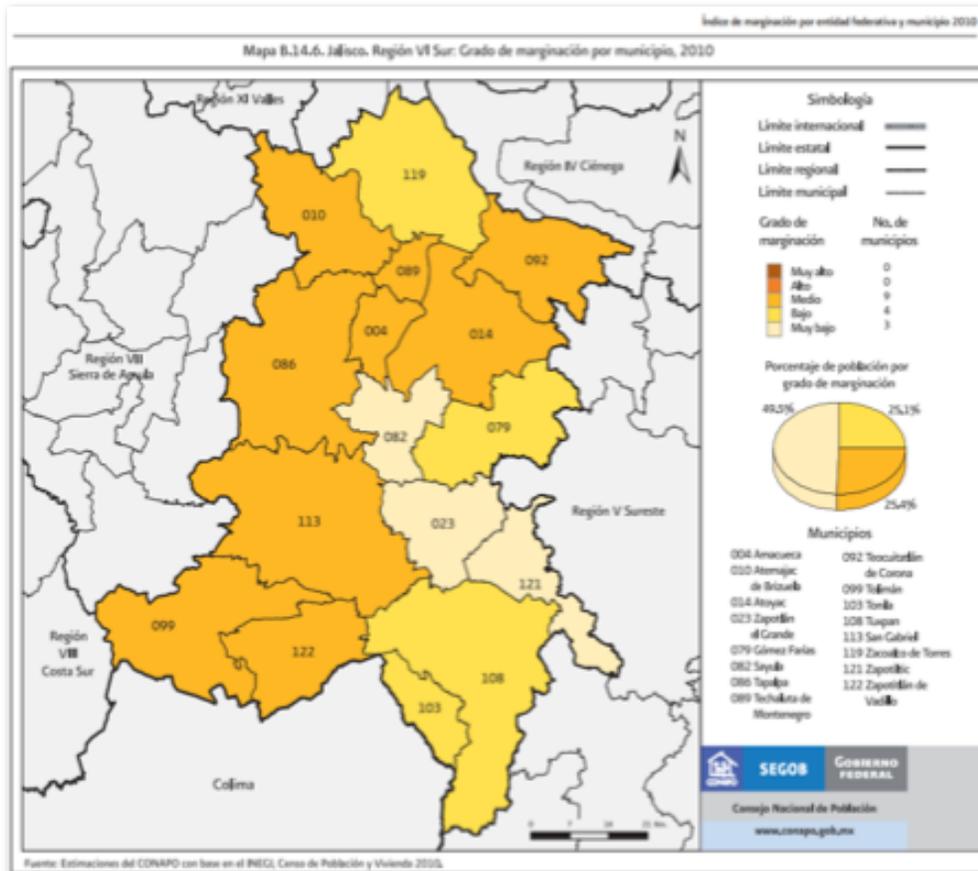
En la medida que el índice se acerca más a la Unidad (1) las condiciones de vida son mejores y cuando se aleja más de la unidad sus condiciones de vida son más difíciles. De lo que se desprende que con base a las Estimaciones de CONAPO realizadas con base al Censo de Población y vivienda 2010 de INEGI el Índice de Marginación del **Estado de Jalisco** es **BAJO** y el del Municipio de **Zapotitlán de Vadillo** se establece como **MEDIO**.

En la tabla observamos un comparativo de valores del Municipio de 2005 a 2010.



Índices de Marginación				
	Jalisco		Zapotitlán de Vadillo	
	2005	2010	2005	2010
Población Total	6'752,113	7'350,682	6,345	6,685
% Población analfabeta de 15 años o mas	5.56	4.39	13.19	11.36
% Sin primaria completa de 15 años o mas	21.3	18.02	40.93	30.97
% Ocupantes en viviendas sin Drenaje ni servicios Sanitarios	2.42	1.50	15.96	7.95
% Ocupantes en viviendas sin Energía Eléctrica	1.12	0.78	20.23	8.60
% Ocupantes en viviendas sin Agua entubada	5.91	3.86	1.81	1.60
% De viviendas con algún nivel de Hacinamiento	33.27	30.10	46.56	42.79
% Ocupantes en viviendas con Piso de tierra	5.35	3.19	40.26	9.24
% de población en Localidades con menos de 5,000 habitantes	17.4	17.5	100	100
% de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	34.74	27.15	63.49	63.94
Índice de Marginación	0.787	0.825	0.27	0.28
Grado de Marginación	BAJO	BAJO	ALTO	MEDIO
Lugar en el Contexto nacional	27 DE 32	27 de 32	937 DE 2,454	1227 DE 2,457
Lugar en el Contexto estatal			7 DE 124	12 de 125

Fuente: Consejo Estatal de Poblacion con base en estimaciones del CONAPO



El Sistema de información Estadística y Geográfica de Jalisco, en su Diagnóstico Municipal 2012 afirma:

“La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de

15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.”

“A nivel localidad, se tiene que las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Medio o Alto, y en donde se nota que Mazatán tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (17.6%) y sin primaria completa”

“El municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con un grado de marginación Medio, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 31.0 por ciento, y que el 63.5 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.”



POBREZA MULTIDIMENSIONAL

“La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.”

“La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.”

Fuente: COEPO 2010



“A manera de recapitulación, el municipio de **Zapotitlán de Vadillo en 2010** ocupaba a nivel estatal el **lugar 12 en el índice de marginación** con un **grado Medio**, en **Pobreza Multidimensional** se localiza en el lugar 9, con el 57.0 % de su población en pobreza moderada y 20.0 % en pobreza extrema; y en cuanto al **Índice de intensidad Migratoria** el municipio tiene un grado **Alto** y ocupa el **lugar 42** entre todos los municipios del estado”.

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Zapotitlán de Vadillo, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
14	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Región Sur		2.9	1.6	9.7	4.0	6.3
122	Zapotitlán de Vadillo	Medio	7.9	8.6	1.6	4.1	9.2
0001	Zapotitlán de Vadillo	Medio	4.4	2.2	3.2	1.2	9.7
0037	San José del Carmen	Medio	1.4	0.9	1.4	1.1	4.2
0010	Chancuellar	Alto	22.7	23.3	6.8	1.8	11.4
0009	La Cruz	Alto	7.8	3.9	2.0	1.4	9.8
0023	Mazatán (San Francisco Mazatán)	Alto	20.0	10.0	0.0	1.5	5.0

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

El Plan de Desarrollo General 2030 Región 06 Sur Jalisco establece

“El desarrollo humano y social sustentable se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan generar un contexto cada vez mejor para el desenvolvimiento pleno de los individuos, las familias, las comunidades y las regiones. El reto, consiste en trabajar integralmente por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como por el aumento de sus capacidades, mejorar su calidad de vida y optimizar el acceso a mejores alternativas de desarrollo.

Existen diferentes indicadores que nos permiten observar la situación en materia de desarrollo social en Jalisco como son pobreza por ingresos, índice de desarrollo humano, marginación y rezago social. Estos indicadores son útiles para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas y programas sociales.

Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nuestro estado tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria de 10.9%, en condiciones de pobreza de capacidades 17.2% y en situación de pobreza de patrimonio 41.6%.

La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad

del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios”. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007),

Tabla 2.3.2. Población y pobreza por ingresos por municipio, Región 6.

Nombre	Población 2005	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio
Amacueca	5 065	23.8	31.2	53.0
Atemajac de Brizuela	6 236	33.1	41.7	63.7
Atoyac	7 870	26.3	33.6	54.6
Zapotlán El Grande	96 050	15.1	24.9	54.7
Gómez Farías	12 720	22.1	29.9	53.2
Sayula	34 755	16.8	26.6	57.2
Tapalpa	16 057	32.1	40.6	62.5
Techaluta de Montenegro	3 044	22.4	29.7	51.6
Teocuitatlán de Corona	10 226	22.2	29.4	51.8
Tolimán	8 756	30.3	39.1	63.0
Tonila	7 179	11.3	17.1	38.6
Tuxpan	32 462	20.7	32.3	63.8
San Gabriel	13 378	20.1	27.2	49.6
Zacoalco de Torres	25 529	21.3	32.3	61.8
Zapotitlic	27 290	17.7	28.3	59.9
Zapotitlán de Vadillo	6 345	32.2	40.2	61.6

Fuente: Los Mapas de Pobreza en México, CONEVAL, 2007.

MERCADO DE TRABAJO

	Población de 12 años y más	Población	Porcentaje	Hombres	Mujeres
	Población Total Municipal	6,685	100%	49.78%	50.21%
1	Población Económicamente Activa	2,191	32.78%	73.84%	26.15%
2	Población Ocupada	2,088	95.29%	72.70%	27.30%
3	Población No Ocupada	103	4.70%	97.8%	0.20%

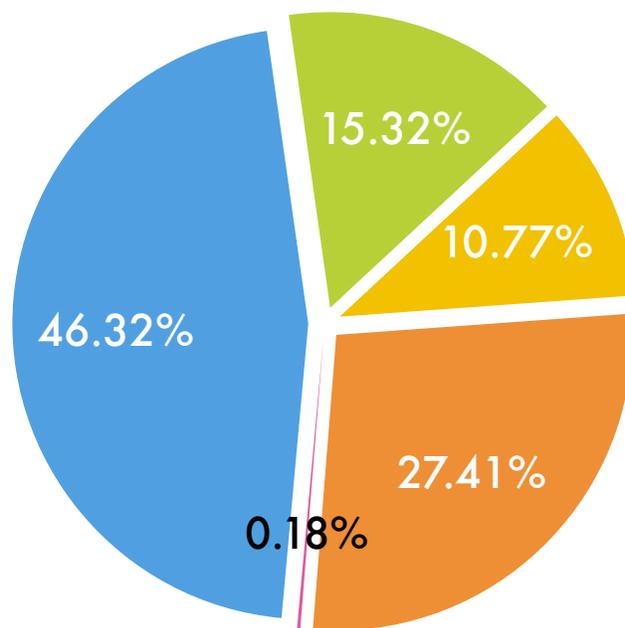
Principales fuentes de ingreso para los habitantes

Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura destacando el cultivo del maíz, frijol, calabaza, maguey y actualmente el sorgo; en la ganadería sus producciones principales son la crianza de ganado bovino de carne y leche, porcino, caprino, colmenas y aves de carne y postura.

La población ocupada en el Municipio es de 2284 personas ocupándose en el sector de actividad económica primario el 46.32 % de la población, en el secundario 15.32 %, comercio 10.77%, servicios 27.41% y no especificado el 0.18%.

Población ocupada en el Sector Primario	46.32%
Población ocupada en el Sector Secundario	15.32%
Comercio	10.77%
Servicios	27.41%
No Especificado	0.18%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010:
Tabulados del Cuestionario Ampliado



El grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Zapotitlán de Vadillo, es la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil con un 26.8%; la segunda actividad con más trabajadores urbanos asegurados es la compraventa de gases, combustibles y lubricantes con un 16%;seguidos por los servicios financieros y de seguros (financieras) 14.29 % y los servicios profesionales y técnicos,tambiéncon un 14.29%.La compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco, compraventa de artículos para el hogar, compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas, compraventa de prendas de vestir y artículos de uso, elaboración de alimentos, compraventa de equipo de transporte, sus refacciones y accesorios en porcentajes menores, mismos que van del 9 al 2%respectivamente.

Conforme a la información del Directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con 182 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 55.8% del total de las empresas en el municipio.

El sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades

comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 45 empresas en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 42 empresas en el comercio; 0 en la industria; 3 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio. Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

FUENTE: SEJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE



Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo

Población ocupada	Ingreso por trabajo hasta 1 salario mínimo	Ingreso por trabajo de 1 a 2 salarios mínimos	Ingreso por trabajo más de 2 salarios mínimos	No Especificado
2088	34.76 %	28.72 %	35.11%	1.40%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

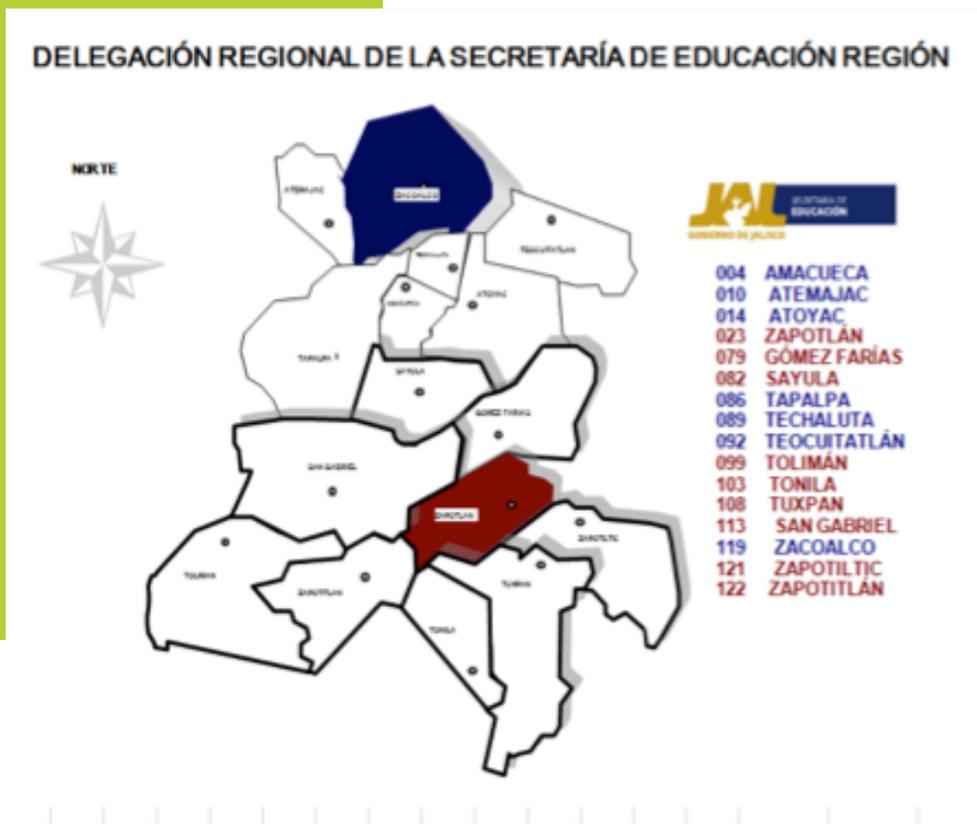


Recursos Socioculturales

EDUCACIÓN

“La Secretaría de Educación, es la dependencia del Gobierno del Estado de Jalisco facultada para planear, desarrollar, dirigir y vigilar la educación en el Estado, en todos los tipos, niveles y modalidades con la coordinación y la colaboración de los particulares e instituciones autónomas y sociales; cumple con los convenios de coordinación en materia educativa, con el Gobierno Federal, los gobiernos municipales, y gobiernos extranjeros. Con lo anterior ofrece a toda persona interesada en aprender, el servicio educativo adecuado a sus necesidades, impulsando así, el mejoramiento personal, familiar y social de los jaliscienses. Proporcionar información que contribuya a la más alta calidad de Educación”

La Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Región Sur, es la responsable de coordinar y sistematizar la información de los Centros de Trabajo, Docentes y Alumnos pertenecientes al Sistema de Educación en la Región 06, a ésta pertenece el Municipio de Zapotitlán de Vadillo.



La siguiente tabla nos muestra información Estadística Regional de la situación que guarda la Atención Educativa en 16 Municipios de la **Región 06 Sur**.

DELEGACIÓN REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, REGION SUR, CD. GUZMAN, JALISCO								
CONCENTRADO GENERAL DE EDUCACIÓN, REGION 06 SUR								
INICIO DE CICLO ESCOLAR 2012-2013								
NIVEL EDUCATIVO	CENTROS TRABAJO	ALUMNOS	GRUPOS	DIRECTOR S/G	DOCENTES. C/G	PERSONAL APOYO	MAESTROS EF. ART. IDIOMAS	TOTAL DE PERSONAL
INICIAL (LACTANTES Y MATERNAL)	6	545	34					184
INICIAL (NO ESCOLARIZADO)	13	2,069	132					132
INICIAL CENDIS (PREESCOLAR)	1	66	2					4
PREESCOLAR GENERAL	256	14,228	829	91	644	208	153	1,096
PRIMARIA INDIGENA	3	383	19	2	15	2		19
PRIMARIA	341	42,089	2,271	136	1,736	242	181	2,295
SECUNDARIA	111	17,874	666	74	863	596	258	1,791
BACHILLERATO (GENERAL)	8	854	37	8	96	45	24	173
BACHILLERATO (TECNOLÓGICO)	6	3,549	87	12	170	75	13	270
TOTALES	745	81,657	4,077	323	3,524	1,168	629	5,964

Fuente: Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Región sur, Ciudad Guzmán, Jalisco



En el Municipio de Zapotitlán de Vadillo, en el renglón educativo, se proporciona el servicio en niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato. En el Municipio coinciden centros

educativos de los Sistemas Federal y Estatal, en lo que respecta a preescolar, primaria y secundaria, además de Instituciones Educativas como la Universidad de Guadalajara e INEA.

Atención Educativa en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo

MUNICIPIO	CENTROS DE TRABAJO	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	RELACION MAESTRO ALUMNO	DIRECTOR SIN GRUPO	PERSONAL DE APOYO	E.F. ART. TEC. IDIOMAS	TOTAL PERSONAL	Aulas Existentes	
										TOTAL PERSONAL	TOTAL PERSONAL
PREESCOLAR	14	344	41	20	1 a 17	2	3	1	26	20	20
PRIMARIA	20	922	111	49	1 a 19	1	2	0	52	66	49
SECUNDARIA	3	381	16	30	1 a 13	1	11	11	53	16	16
PREPARATORIA	1	176	6	12	1 a 15	1	3	1	17	10	10
TOTAL	38	1,823	174	111	1 a 16	5	19	13	148	112	95

Fuente: Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Región Sur, Ciudad Guzmán, Jalisco



Además del Servicio Educativo General, Administrado por la Federación y el Estado, para el Municipio de Zapotitlán de Vadillo CONAFE establece 8 centros de trabajo en el nivel de Preescolar, 5 a nivel Primaria y 6 Secundarias Comunitarias en donde el CONAFE se plantea como

“Objetivo General: Generar equidad educativa, para los niños y jóvenes de sectores vulnerables del país. Combatir el rezago educativo en educación inicial y básica; para garantizar el cumplimiento de esto ofrece específicamente sesiones de orientación, acerca de mejores prácticas de crianza, a mujeres embarazadas, padres de familia y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes de 0 a 4 años de edad, en comunidades con alta marginación o rezago social; dota con útiles escolares y materiales didácticos a escuelas, en beneficio de los aprendizajes de sus alumnos; proporciona apoyos y capacitación a las figuras educativas y brindar apoyo y capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia y a las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria.”

*“En su esfuerzo por asegurar una educación de calidad en condiciones de equidad, el Consejo Nacional de Fomento Educativo busca construir estrategias centradas en el derecho a la educación de niños que viven en zonas de pobreza, aislamiento y alto rezago social del país, por medio de una intervención educativa que asegure procesos de aprendizaje y enseñanza eficaces, así como mecanismos de formación docente y participación social eficientes. Actualmente, **el modelo educativo** del Conafe organiza los niveles de la educación básica mediante una propuesta flexible, pertinente, bilingüe e intercultural que pretende responder a las necesidades específicas de las comunidades beneficiarias. Una de las características principales de este modelo es su método de trabajo multigrado que propicia el trabajo conjunto de alumnos con diferentes conocimientos y edades. La figura docente, llamada **instructor comunitario**, tiene la tarea de ser un mediador o facilitador del aprendizaje, para lo cual utiliza estrategias que favorecen la interacción de los niños con el conocimiento, con los otros, con la figura educativa y con su entorno social y físico. La comunidad*

desempeña un papel central en la educación del Conafe, porque su participación activa en la educación de los niños garantiza que los contenidos curriculares se enriquezcan con los saberes de los habitantes y que las estrategias pedagógicas sean elementos escolares y extraescolares.

Los **actores principales** de la operación de los servicios de educación comunitaria son:

- Los **instructores comunitarios**. Son jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, originarios por lo general de zonas rurales y con escolaridad mínima de secundaria. Ellos prestan su servicio social como figuras educativas durante uno o dos años, y durante ese tiempo se instalan en la comunidad; a cambio reciben una beca para continuar con sus estudios y un apoyo económico mensual durante la prestación del servicio.
- Los **miembros de la comunidad** organizados en la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (**APEC**). Intervienen en la definición de acciones, la instalación y organización de los servicios educativos, así como el hospedaje, alimentación y cuidado del instructor comunitario. Para ello, mantienen una comunicación permanente con el Conafe.
- El **Conafe**. Es responsable de proporcionar el apoyo material y operativo necesario para el funcionamiento de los servicios, lo cual incluye la formación de las figuras educativas y la dotación de materiales para el

<http://www.conafe.gob.mx/educacioncomunitaria>



Para la Atención de alumnos con necesidades educativas especiales, la Secretaría de Educación creó en Septiembre del año 2000 la USAER Zapotitlán de Vadillo que atiende a niños con alguna discapacidad dentro del ámbito de la escuela regular.



La Universidad de Guadalajara alcanza a todo el territorio del estado de Jalisco con su red de Escuelas Preparatorias Regionales, una de ellas, la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, ha establecido el Módulo Zapotitlán de Vadillo, mismo que atiende a 176 jóvenes, 85 hombres y 91 mujeres; el personal con que cuenta la institución es: 1 coordinador, 12 profesores, 1 secretaria, 1 bibliotecaria y dos veladores.

Las instalaciones cuentan con seis aulas, Sala audiovisual, Laboratorio de Ciencias experimentales, Laboratorio de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Biblioteca y un salón de maestros.



A este Módulo acuden jóvenes del Municipio de Tolimán y de las localidades de Santa Elena, San José del Carmen, Telcruz, Tetapán, Mazatán y de la propia cabecera municipal atendiendo el 100% de la demanda de este servicio.

El Programa Oportunidades ha destinado 100 Becas para el apoyo a jóvenes de escasos recursos de la región, cabe mencionar que el 52% de la población escolar en este Módulo son mujeres, mismas que reciben en este nivel y en secundaria un mayor monto monetario, en lo que a Becas se refiere, estrategia que ha resultado exitosa para abatir la brecha de género en la Educación.

El Índice de Deserción en este Módulo se estima entre el 20 y el 30% y las causas principales, identificadas por el coordinador General, se deben a los escasos recursos económicos de las y los estudiantes que en muchos casos tienen que trabajar para apoyar la economía familiar; otra causa son los embarazos precoces, si bien es cierto que éstos han disminuido en los últimos ciclos, aún se presentan algunos casos.

La Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco presenta Indicadores Educativos por Región.

Indicadores Educativos por Región - Región 06 Sur

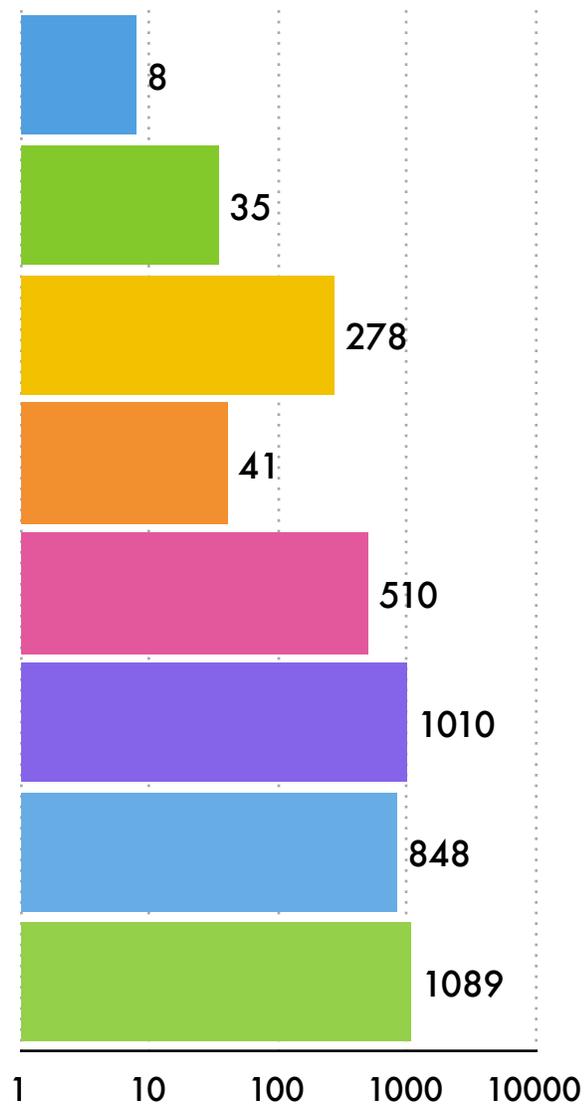
Nivel	Indicadores	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011
PREESCOLAR	Eficiencia Terminal	NA	NA	NA
	Cobertura - Atención a la Demanda Social	78.27 %	76.78 %	77.39 %
	Cobertura Atención a la Demanda Potencial	87.87 %	85.76 %	86.67 %
	Deserción Total	NA	NA	NA
PRIMARIA	Eficiencia Terminal	96.95 %	94.97 %	94.29 %
	Cobertura - Atención a la Demanda Social	100 %	96.10 %	97.06 %
	Cobertura Atención a la Demanda Potencial	100 %	100 %	100%
	Deserción Total	0.54 %	0.59 %	0.20 %
SECUNDARIA	Eficiencia Terminal	79.60 %	79.60 %	79.70 %
	Cobertura - Atención a la Demanda Social	89.30 %	88.06 %	89.55 %
	Cobertura Atención a la Demanda Potencial	92.10 %	92.24 %	93.40 %
	Deserción Total	6.90 %	7.45 %	6.59 %
MEDIA SUPERIOR	Eficiencia Terminal	78.11 %	70.32 %	75.47 %
	Cobertura - Atención a la Demanda Social	91.39 %	64.85 %	67.92 %
	Cobertura Atención a la Demanda Potencial	100 %	64.98 %	96.70 %
	Deserción Total	9.17 %	35.67 %	12.79%

Es tarea de padres de familia, maestros y ciudadanos fomentar y transmitir valores humanos a los niños y jóvenes, responsables del futuro de nuestro planeta, un futuro que se cimiente en lasos fuertes entre la historia y el presente, que hagan a cada individuo sentirse orgulloso de su origen y ser alegre y entusiasta por ser tomado en cuenta como ente transformador.



Algunos indicadores sobre la situación educativa del Municipio de Zapotitlán de Vadillo:

Indicador	Población
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	8
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	35
Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela	278
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	41
Población de 15 años y más analfabeta	510
Población de 15 años y más con primaria incompleta	1,010
Población de 15 años y más con primaria completa	848
Población de 15 años y más con secundaria completa	1,089



La Educación para adultos está a cargo del El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que es un organismo público que ofrece a la población de 15 años o más, la oportunidad de alfabetizarse o completar sus estudios de primaria o secundaria. El Módulo de atención se encuentra en la Plaza Comunitaria Zapotitlán, con un horario de atención de 10:00 AM a 6:00 PM brindando asesorías a 105 adultos activos. La atención se ofrece en dos modalidades: Primaria y Secundaria en línea o en Físico; para el efecto un se cuenta con una Promotora

Responsable y el apoyo técnico adicional de una persona en el nivel de Preparatoria.

Igualmente se ofrece a los adultos, que acuden con este propósito, servicio de Internet y Cómputo; la instalaciones cuentan el equipo correspondiente, además de una sala Audiovisual y Cineclub.

El Municipio cuenta con una Biblioteca, instalada en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal, con un acervo de 6,755 libros, en donde se brinda atención y

servicio a la población en general; la atención de la misma está a cargo de dos personas, una de ellas es la Encargada Responsable María Guadalupe Ortega y una Técnico Bibliotecaria Margarita Rodríguez. Adicionalmente la Biblioteca cuenta con Equipo de Cómputo y equipo audiovisual. Los servicios que ofrece la Biblioteca son: Préstamo de títulos, tanto a nivel interno como externo, Fomento a la lectura, Orientación al usuario, Módulo Digital, Cursos de Verano que se han denominado "Mis vacaciones en la Biblioteca". El



promedio de visitas por las mañanas es de 15 a 20 usuarios diariamente, por la tarde se eleva entre 20 y 30 jóvenes en su mayoría.

La Casa de la Cultura desarrolla, a la vez, actividades culturales cotidianas, bajo la Dirección del Prof. Miguel Ángel Ayala Murguía; muestras de ello la Banda Sinfónica Infantil Juvenil del H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo, el Ballet folclórico de la Casa de la Cultura, el Mariachi juvenil, el Coro de Zapotitlán de Vadillo, los grupos de niñas, niños, jóvenes y adultos que participan en diversas actividades, tanto a nivel adiestramiento como en la incorporación formal dentro de los grupos antes mencionados.



Problemática Educativa

En lo que se refiere a la infraestructura educativa, las principales dificultades que enfrentan los Centros de Trabajo son: escasez de recursos económicos para su mantenimiento y conservación, instalaciones hidrosanitarias insuficientes y/o deficientes, falta de cercos perimetrales, canchas deportivas y patios cívicos, cisternas y depósitos de agua insuficientes y/o en desuso, señalización vial escasa, equipos de cómputo insuficientes, deteriorados u obsoletos, mobiliario y equipo en regulares condiciones; en el caso de la Escuela Preparatoria, los techos y estructura con problemas de filtración, falta de espacios para reuniones y eventos escolares.

En lo que se refiere a la problemática de tipo social la deserción en jóvenes de secundaria y preparatoria alcanza niveles elevados que van desde el 6.5% alcanzando en algún momento cifras de hasta el 30%, en muchas ocasiones derivada de la incorporación de las y los muchachos a actividades laborales para el apoyo a la economía familiar; el creciente consumo de alcohol a temprana edad y los embarazos precoces en los niveles de educación media y media superior.

CULTURA

Monumentos Históricos

Existen en la Cabecera Municipal dos monumentos históricos; uno de ellos en memoria a Basilio Vadillo educador, periodista, orador, político, parlamentario, diplomático y gobernador de Jalisco, revolucionario y literato. Nace el 15 de Julio de 1885 en Zapotitlán de Vadillo, por lo cual el Municipio lleva su nombre.

Ingresó al servicio diplomático, representando a México en Noruega, en la Unión Soviética, en Suecia y en Uruguay, donde muere, en la Ciudad de Montevideo, el 26 de Julio de 1935. Sus restos fueron repatriados y depositados en la Rotonda de las Personas Ilustres en la Ciudad de México.

El segundo corresponde a la profesora María Esther de la Torre Sánchez, educadora y personaje ilustre que dedicó su vida al servicio de la comunidad. nace el 19 de Octubre de 1899 y muere el 13 de noviembre de 1983.



Tradiciones

La “Entrada de Leña” es una de las tradiciones más conmemoradas en Zapotitlán de Vadillo. Cuenta la gente mayor del pueblo, que esta tradición tuvo origen cuando por falta de energía eléctrica en la comunidad se organizaron de tal manera que cada jefe de familia trajera hasta el jardín una carga de leña, a manera de colaboración con la fiesta del pueblo, ésta sería quemada por la noche del día 11 de enero para que todo se iluminara y así poder disfrutar de la fiesta.

Actualmente, el mismo día 11 de enero de cada año, a las tres de la tarde, las personas que desean participar se reúnen en la esquina del mundo al revés, barrio conocido del pueblo.

Se realiza el recorrido, hasta el Templo de Santa María Magdalena, con Banda de Música, la Chirimía, las Indias e Indios, Burros cargados de leña, viejos, Pastores, Mariachi, Carros alegóricos con la imagen de la Virgen de Guadalupe y gente que va montada a caballo llevando la Bandera y el estandarte de la misma Virgen.

Se ha establecido, desde hace algunos años, dar premios a los indios mejor vestidos, la carga de leña mejor arreglada o la más vistosa, las cargas de leña se tienen que dejar a un costado del Templo para que por la noche sea encendida y así continuar con la fiesta.



Fiestas

La cabecera municipal de Zapotitlán de Vadillo tiene una población de 3,530 personas que representa el 52.8% de la Población total del municipio; geográficamente se divide en cuatro cuarteles, cada uno de ellos cuenta con una imagen de la Virgen de Guadalupe, a la cual se venera. Una tradición muy antigua es rezar 46 rosarios cada año, iniciando el 26 de Octubre para terminar el 11 de Diciembre; día a día, en diferente casa, se va presentando la imagen de la Virgen y se reza un Rosario, la familia huésped ofrece a los invitados pequeños refrigerios y se organizan rifas y actividades para recabar fondos que se destinan a arreglar el Templo el 12 de Diciembre, fecha en que se reúnen las cuatro imágenes, cada una con su mayordomía, tras una gran peregrinación el Templo se

viste de gala y se concluye con una misa a donde concurre un alto porcentaje de la población.

Las posadas inician el 16 de Diciembre, salen del Templo los niños como pastorcitos arreglados con adornos, flores y campanitas, la Sagrada Familia, la Virgen María y Señor San José, donde hace la posada todo el barrio, que coopera para las piñatas y los regalos. Cada día corresponde la posada a un Barrio diferente, se celebra una misa y después se rompen las piñatas y se reparten dulces y golosinas, para terminar éstas el día 24 de Diciembre con el nacimiento del Niño Jesús; esa noche salen los pastores a cantarle al Niño y la “Cuadrilla de Viejos” recorre las calles hasta el amanecer del día 25.

Día de la visita, el día 26 de diciembre, los pastores y los viejos llevan de visita al niño Dios por todo el pueblo, a las 8:00 a.m. se da la última llamada para reunirse en el templo, en donde el padre hace una pequeña celebración y entrega al niño Dios a los indios que habrán de llevarlo cargando; salen los pastores y llevando al Niño recorren calles y casas para que la población adore al Niño; la gente lo sigue, terminando el día con una misa a las 7 de la noche. En muchas casas ofrecen comida e invitan a los pastores y sus acompañantes.

Los Zapotitlenses siendo en su mayoría un pueblo católico, tiene profundas tradiciones religiosas, teniendo como su principal fiesta religiosa el día 12 de Enero; cada año, las Fiestas Guadalupanas se celebran del 1° al 13 de Enero, en ellas se venera a la Santísima Virgen de Guadalupe; el día 3 de enero inicia el novenario; durante 9 días se inicia el día con el "Alba", a las cinco de la mañana, con el anuncio de un repique de campanas, sale la música de Banda por un cuartel cada día; la población canta las mañanitas a la Virgen, en peregrinación caminan, rezan un Rosario y oran hasta llegar al templo en donde se celebra la primera misa del día a las seis de la mañana.



En punto de las 12 del día nuevamente se reúnen en el templo para la celebración de la Misa de 12.

Por la tarde se realiza una peregrinación en donde los pastores y los viejos, acompañados por la Chirimía, las Danzas prehispánicas, música de Banda, oraciones y cánticos elevan plegarias a la Virgen, concluyendo en el Templo del Pueblo para la misa de la tarde. Las peregrinaciones de la tarde ahora corresponden a diferentes sectores: comerciantes, Albañiles, Ejidatarios, Pequeños propietarios, Niños, Agaveros y, culminan con los Cuarteles; también hay peregrinaciones provenientes de todo el municipio y del Estado de Colima.



Durante el día se realizan corridas de toros y encuentros deportivos; por la noche, una vez concluida la celebración religiosa, hay bailes y eventos culturales en la Plaza del Pueblo, organizados por el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura, a donde concurre la población de la cabecera y sus alrededores.

El día 11 de Enero la peregrinación corresponde a los Hijos Ausentes, al medio día se organiza una comida donde son los invitados y por la tarde es la tradicional "Entrada de Leña" que es el gran desfile de indios y burritos cargados de leña y adornados; la población acompaña y espera a los invitados, los de a caballo siguen la peregrinación que finaliza en el Templo de Santa María Magdalena, se ha establecido que de todos los participantes se premia el mejor atuendo de Indio y el Burro mejor adornado.

Durante las fiestas, y el día 12 de Enero particularmente, día oficial de las celebraciones, muchos habitantes de Zapotitlán de Vadillo se visten con un traje tradicional, las mujeres se engalanan con un vestido bordado en punto de cruz, con imágenes de la Virgen de Guadalupe en el pecho, adornando falda y rebozo con grecas y flores rojas; los hombres usan calzón y camisa de manta, ciñen la cintura con una faja roja y usan huaraches de cuero y sombrero de palma.

Cada año se programan y organizan los eventos del año siguiente, al azar, por rifa, se deciden las familias que recibirán a la Virgen durante el año, el 13 de Enero, al concluir las Fiestas se hace el recorrido y se vela toda la noche en casa de la familia agraciada el año presente, ésta da la bienvenida, ofrece comida y café a los invitados, organiza las oraciones y en Peregrinación se regresa la imagen al Templo para organizar las celebraciones y la familia favorecida del año que inicia.

La "Llegada de los Reyes Magos" se festeja el 6 de enero y a la peregrinación asisten las dos cuadrillas de pastores, los viejos y las danzas. Ese día se levanta al niño Dios y se da por terminada la Navidad, por lo que el nacimiento es retirado.

La Semana Santa se rememora cada año, inicia el Miércoles de Ceniza, que inicia la cuaresma; durante todos los viernes de vigilia la mayoría de la población no come carne; termina con la semana santa en que, después del Vía Crucis que se ora en 14 estaciones por las calles se recuerda a Cristo en la crucifixión; el sábado de Gloria la gente acostumbra ir al Río Grande a bañarse y organizar juegos donde participa la población; el domingo de Resurrección termina esta tradición.

Es de suma importancia la Festividad a Santa María Magdalena, que se celebra el 22 de julio. En ella se llevan a cabo un novenario con Alba, repiques de campanas, cohetes y recorridos de devotos por las calles. También llegan, a la cabecera municipal, peregrinos de todos los poblados de la región, portando flores y donativos consistentes en azúcar, animales y flores.

En esta fecha también participan la Danza de los Indios y las pastorelas, al salir de misa de 7 de la tarde hay serenata en el Jardín Principal con música de Banda; las mayordomías, personas responsables de la celebración por cada barrio, donde se vela y se reza a la Virgen, al igual que las Fiestas Guadalupanas la imagen regresa al Templo el día 23 para organizar las fiestas del año siguiente.

También tienen gran relevancia las fiestas cívicas en el municipio, como las Fiestas Patrias, realizadas el 16 de septiembre de cada año y el Aniversario de la Revolución Mexicana, que se conmemora el 20 de Noviembre; así mismo el 24 de Febrero se celebra el Día de la Bandera.

En la Localidad de San José del Carmen las Fiestas del "Patrono San José" se celebran del 10 al 19 de Marzo. Los festejos tienen una duración de 9 días, conocido también como el "novenario", donde cada día se reúne la comunidad con música de estilo "Banda" y al mismo tiempo se rezan plegarias y oraciones por las calles principales hasta llegar al templo para participar en la Santa Misa. Durante el novenario hay un día especial, el 17 de marzo llamado también el día de "La entrada de la Leña", en donde se realiza una peregrinación en la que la población en general, en especial las personas oriundas pero que actualmente viven lejos de la comunidad, hacen su entrada al pueblo con burros cargados de leña en sus lomos, hasta llegar al jardín que se encuentra frente al templo ahí dejan la leña en montones y ese mismo día por la noche se prenden los montones de leña.

El día 19 de Marzo es el día más importante del novenario puesto que es el día de San José, se realiza un desfile en que la población se viste de trajes típicos y caminan por las calles del pueblo acompañados de la Banda, ya por la tarde se realiza la Corrida de toros y el Jaripeo terminando aproximadamente a las 20:00; la comunidad continua la celebración en el jardín principal, que se encuentra enfrente del templo, con gran alegría, Música, comida y juegos pirotécnicos. ciones y la familia favorecida del año que inicia.



Literatura

"El Campanario" y "La Sortija" - Novelas escritas por el ilustre jalisciense Basilio Vadillo.

"Panojas" - Obra que trata sobre las costumbres de provincia, escrita por el licenciado y general Juan Ortega.

"Oh Zapotitlán" Declamación compuesta por el profesor Francisco Cano Marín.



Profesor Miguel Ángel Ayala Murguía

Música

Destacan las composiciones de Gregorio Enciso Ortega, entre las más conocidas: "*Zapotitlán de Vadillo*", canción dedicada al profesor Basilio Vadillo; "*La fiesta de Zapotitlán de Vadillo*"; "*La región de Zapotitlán de Vadillo*"; "*Zapotitlán*"; y el bolero "*Mi Zapotitlán*".

Hay en Zapotitlán muchas canciones y corridos que describen hechos relevantes acontecidos en este lugar, como son el de la Revolución Cristera y el de los temblores, así como otros que tocan temas diversos, entre ellos la tierra (Zapotitlán), el dedicado a Pedro Zamora y algunos más como: Alma de bruma (soneto de Basilio Vadillo), El Ante, La Fiesta, Canta Jilguero (esta canción se usa en las obras de teatro o kermesse que hacían antes), Era una Tarde de Silenciosa Calma, Corrido del Agua (Lolo Aguilar), Cantando a la Virgen de Guadalupe (Gregorio Enciso Ortega) y Canción de un Cristero, entre otros.

Actualmente se cuenta con la **Banda Sinfónica Infantil y Juvenil del Municipio de Zapotitlán de Vadillo Jalisco**, bajo la Dirección del Profesor **Miguel Ángel Ayala Murguía**, Director de Casa de la Cultura

Se funda en el año de 2009 como un proyecto que apoyara la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, la cual proporciona la mayoría de instrumentos musicales, así como el apoyo económico para la contratación de maestros instructores, conjuntamente con el Municipio que ha complementado el equipamiento básico. Bajo acuerdo de cabildo, se nombró y contrató, al director de la misma.

La **Banda Sinfónica Infantil y Juvenil del Municipio de Zapotitlán de Vadillo Jalisco** ha participado en numerosos eventos tanto al interior del municipio como en muestras regionales y estatales; su primera presentación fue el 26 de septiembre 2009, en la Muestra Estatal en Guadalajara Jalisco; a partir de esa fecha se ha presentado en foros como: Tercer informe del Presidente Municipal de Zapotitlán Alfonso Arias Velazco, el 8 de diciembre 2009; Inauguración del festival artístico en las fiestas patronales Zapotitlán 2010, Muestra Regional mes de octubre 2010 en Ciudad Guzmán Jalisco; Concierto en las Fiestas patronales de Tonila Jalisco 2011; Concierto en la Feria de Tomatlán Jalisco 2011; Muestra Regional mes de Septiembre 2011 en San Gabriel Jalisco.



Durante todo el año 2011 se estuvo en una constante preparación para la magna presentación dentro de los Juegos Panamericanos, bajo las siguientes etapas: cursos intensivos de tres elementos de cada municipio en la ciudad de Guadalajara; curso intensivo para instructores; curso y ensayo general junto con las Bandas de la Sierra de Manantlán y Costa en la ciudad de Autlán de la Grana Jalisco; ensayo general, con público y con la participación de todas las Bandas del estado, en el Hospicio Cabañas de Guadalajara, el 26 de septiembre 2011 y participación en el Magno Concierto y presentación oficial de la Mega Banda Panamericana, integrada por mil músicos, el 23 de octubre en la explanada del Hospicio Cabañas.

- 20 de noviembre 2011, participación en el desfile cívico deportivo en la ciudad de Colima, por invitación de la Universidad de Colima.
- 13 de diciembre 2011, Concierto Gala Navideña en el teatro Hidalgo de la ciudad de Colima, acompañando al Coro de Cámara del SNTE 6.

- 11 de enero 2012, participación en la cena ofrecida a los hijos ausentes en el teatro del pueblo de Zapotitlán de Vadillo.
- 19 de febrero 2012, Concierto de gala: "Romance con la caricia del mar" que se efectuó en la explanada del Pez Vela en el Puerto de Manzanillo Colima, por invitación del SNTE sección 6 y la Dirección de Cultura del Municipio de Manzanillo.
- En el mes de agosto participan como parte de la orquesta Sinfónica Monumental en la ciudad de Guadalajara

El apoyo recibido de las autoridades municipales a cargo de los Presidentes Municipales: Alfonso Arias Velasco, Mario Gálvez Barreto, José María Velasco de la Cruz, de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Jalisco, de los Maestros instructores y de los Padre de Familia, es sin duda alguna el factor más importante, para el éxito de este proyecto.



Leyendas

"Cerro Chino" - Lugar de varias leyendas. En una se cuenta que es escondite de un dinero guardado por un hacendado en la piel curtida de un toro muy grande. Se dice que el toro se aparece a todo aquel que pretende apoderarse del dinero guardado en la cueva de dicho cerro. Otro relato dice que en este cerro existe un tesoro escondido en una cueva y que la persona que logre llegar hasta él y tome un poco de dinero, escucha una voz que le dice que tiene que recoger todo o nada.

Otra leyenda es la que cuenta que, en un lugar cercano al pueblo, a un grupo de revolucionarios se les hizo de noche por lo que decidieron descansar. Hicieron una fogata y se sentaron alrededor. El jefe gritó: ¿Quién se queda a cuidar el dinero aquí? "Yo", contestaron algunos. Suficiente motivo para darles un balazo y decir: "Estos se van a quedar a cuidar aquí el dinero, pero muertos". Mandó a hacer un pozo y enterró ahí el tesoro y con él a los muertos. Ahora se dice que aparecen los difuntos alrededor de la fogata y a un lado de ellos el dinero.

Otra leyenda es la que cuenta que en Tetapán, poblado muy antiguo, se encuentra una piedra que se conoce como el sacrificio, ya que se cuenta que en este

lugar se veneraba a un Dios, al cual los indígenas del lugar ofrecían el corazón de las doncellas y niños. La piedra muestra dónde caía la sangre de los sacrificados, también tiene algunos grabados.

El cerro del Petacal, que se encuentra muy cerca del poblado de Zapotitlán, tiene una gran leyenda. Se dice que en este cerro encantado se ubicaba en su interior una ciudad en la cual vivían el diablo y gente muy mala. Se dice que dos personas que pasaban por ese lugar vieron la ciudad, de pronto se encontraron dentro de ella y al estar ahí vieron con asombro que había muchas cosas bonitas como una función. Pasearon por todo el lugar, comprando unos panes grandes y los echaron a su costalillo, cuando quisieron salir preguntaron cómo y pues les dijeron que estaban en el Petacal, al observar a su interlocutor se percataron que éste tenía una pata de res y otra de gallo, lo que los hizo comprender que era el diablo, asustados comenzaron a rezar en busca de la salida. No se sabe de qué forma lo lograron, pero de pronto se vieron fuera del cerro. Al llegar a su lugar de origen, contaron lo que les había pasado y al tratar de comprobar su dicho con los panes que habían comprado lo que sacaron de su costalillo fue sólo desecho fecal de vaca.

Otra leyenda es la que cuenta que, en el año de 1579, cuando el padre Diego Pérez de la Torre celebraba la primera misa en la recién concluida iglesia del pueblo, se escuchó un gran estruendo en el Cerro del Petacal, lugar en donde los indígenas rendían culto a una divinidad muy venerada en la región. Atraídos por el estruendo, los asistentes a la misa fueron al cerro y vieron que la cubierta de piedra del altar estaba al pie del cerro, la cual enviaron a la ciudad de México como testimonio del extraño portento.



Existe la historia de Vicente Alonso Teodoro apodado el "Indio", quien fue un guerrillero Villista acompañado de jóvenes de entre 14 y 23 años. Él tenía su esposa, Aurelia Aranda, pero aún así acostumbraba a robarse mujeres, hasta que una de estas, Ramona, lo amenazó de muerte, cumpliendo su amenaza con un disparo en la sien. Otros dicen que fue uno de sus asesores quien lo mató. Se cuenta que el Indio Alonso era además un hechicero.



La Leyenda del Indio Alonso.

Antes de levantarse en armas, acompañado de un grupo de jóvenes que no rebasaban los 18 años de edad, Vicente Alonso Teodoro “El Indio Alonso” había pertenecido al Ejército. Con el correr del tiempo su fama creció y se convirtió en el rebelde más temido de su época por parte de las fuerzas federales, ganaderos y hacendados.

El personaje, alrededor del cual se tejían historias fantásticas al atribuírsele la capacidad de convertirse en animal para huir del enemigo, se ha transformado en una leyenda que hasta la fecha mantiene viva su memoria.

Ramona Murguía le contó a Roberto Urzúa que una ocasión, cuando acompañaba a Alonso y sus hombres rumbo a la hacienda La Herradura, se toparon de repente con las tropas federales y entonces

ocurrió algo que la hizo pensar que todos ellos eran hechiceros “Alonso hizo a su gente así para un lado del camino, hacia una organera, y les dijo que nadie se moviera, todos lo obedecían muy bien y de repente ¿sabe lo que vi?, sólo una manada de chivos a mi alrededor, unos chivotes hasta con los cuernos retorcidos; todos comiendo por aquí y por allá, y una chiva con ubrotas; ni un solo chivo chiquito. Pasó el gobierno y como si nada, no nos vio, vuelvo a decirle que ese hombre no era cosa buena”.

La mujer describió también el papel que ella desempeñaba durante los combates del Indio Alonso: “Cuando peleábamos afortunados, yo me sentaba por un lado de Alonso y me ponía a cargarle los rifles de repuesto; sobre una cobija extendida en el suelo se vaciaban los costalillos de parque y ahí me acomodaba yo. Cuando él acababa de disparar un rifle, yo le empujaba otro cargado.

“El Indio siempre peleaba a ojo, es decir, apuntando muy bien al contrario y no desviaba la mirada ni cuando agarraba la otra arma, de modo que al dársela tenía yo que ponerla al buen alcance de su mano; así quería que aprendiera, cuando no hacía bien y rápido mi trabajo, me amenazaba con matarme con el último tiro que le quedara si perdíamos el combate”

Pero esa no fue la única vez que la amenazó, pues en otra ocasión quiso matarla porque en una de sus ausencias le quemó unos libros de hechicería; con frecuencia le disparaba a los pies porque no quería cantar o por no quedarse callada. Una vez en que él fue herido, la hirió también en una pierna, enojado porque desde el otro lado de la trinchera los soldados gritaron que la rescatarían como lo habían hecho con una maestra que El Indio había raptado anteriormente: “Más vale llorarte entre cuatro velas que verte en manos ajenas”, le advirtió el guerrillero, un razonamiento similar había usado meses antes el propio padre de Ramona cuando enfrentó a Alonso y sus hombres mientras se llevaban a la joven; “Después supe que mi papá me disparaba a mí directamente, pues decía que prefería levantarme muerta a que me llevara esa gente”, contó Ramona Murguía cuando ya era una anciana.

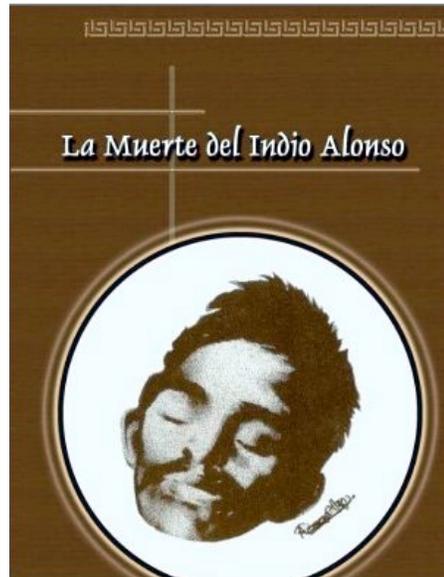
Así, con la vida amenazada desde varios frentes y pendiendo de un hilo su existencia, la mujer buscó y encontró el momento propicio para liberarse de su captor; con frecuencia oía decir al Indio con voz tipluda: “A mí no me lo mata el gobierno; a mí me lo va a matar alguien de mi consideración”; y así fue. Según el testimonio de Ramona, fue Esteban García, un auxiliar de Alonso, quien le

propuso asesinarlo, le dijo que ya no tenía escapatoria, que el gobierno había puesto precio a su cabeza y de todas maneras lo iban a matar, pero antes el Indio acabaría con ella, “aunque Esteban me lo propuso, diría Ramona muchos años después, yo siempre estuve dispuesta a matarlo, por eso acepté rápidamente; si hubiera sido mi esposo, yo aquí vivo y muero con él; pero no tenía por qué cuidarlo, ni preocuparme por él para mí era un criminal que me había perjudicado, que me había quitado el bien que yo tenía, así que yo no podía más que odiarlo”

Al día siguiente de que aceptó matarlo empezó a cargar los rifles, como era su obligación y decidió que era su oportunidad, pues Alonso estaba sentado adelante de ella contemplando la serranía; “En ese momento no sé por qué me acordé de un tío que yo tenía, muy mal hablado, hermano de mi papá; tomé el rifle que acababa de cargar, me le acerqué así como a dos metros y pensé o murmuré muy bajito: ‘como dijo mi tío Isaac Murguía, ichingue a su madre el miedo!, y lo agarré cortito, cortito, le entró el tiro aquí por atrás y le salió por acá, por una sien; fue todo, luego no supe lo que pasó, no sé lo que sentí en las manos, algo así como un golpe frío y muy fuerte, y aventé el arma al suelo”

En los días posteriores, Ramona y dos de los hombres de Alonso realizaron un recorrido de dos días en mula para entregar la cabeza del muerto en el palacio de gobierno de Colima, donde fue exhibida varios días. La joven no aceptó la recompensa que ofrecía el gobierno por la cabeza del guerrillero y, posteriormente, se fue del país ante el riesgo que corría su vida, pues algunos seguidores de Alonso

pretendían vengar a su jefe. No obstante, después hubo versiones encontradas sobre la forma en que ocurrieron los hechos y algunas atribuían la muerte del guerrillero a sus propios hombres, y a la joven le concedían a lo mucho el papel de cómplice.



La noticia fue publicada en la primera plana de la edición 173 del periódico Excélsior, en septiembre de 1917, donde se informó que Alonso “durante siete años fue el azote de la región”, por lo que “la muerte de este bandolero ha llenado de gozo a todos los habitantes del estado de Colima”. En el parte militar enviado al presidente Venustiano Carranza se omitió el nombre de Ramona y la muerte de Alonso fue atribuida a sus hombres Esteban García y Guadalupe Murguía.

A juicio de Roberto Urzúa estuvo “más que justificado el escamoteo de la noticia, pues tratándose del honor de aquel ejército, constituiría tremenda imprudencia militar propagar que aquel ‘bandido’ que ‘fue el azote por siete años de todas las rancharías de este estado’ y que no había podido ser vencido por las fuerzas federales

ni por la rurales, ni siquiera ofreciendo dinero para que lo traicionaran, había sido ultimado por una jovencita”.

Después de la primera edición de La muerte del Indio Alonso, en 1979, el tema ha sido abordado desde los ámbitos histórico, literario, teatral y musical. Blanca Estela Gutiérrez Grajeda y Samuel Octavio Ojeda Gastélum realizaron investigaciones históricas acerca de esa época; el escritor Alfredo Montaña Hurtado escribió la novela Andanzas del Indio Vicente Alonso, que ya lleva dos ediciones; el dramaturgo Luis Valenzuela llevó a escena una pieza de ópera rock basada en la vida de Alonso, y Emilio Carballido montó la obra Vicente y Ramona; Urzúa, quien además de sacerdote es licenciado en filosofía, nació en Colima en 1926 y ha ejercido su ministerio en varios municipios de la entidad y la docencia en el Seminario Diocesano de Colima ha publicado, entre otras obras, El hospital de Tecomán (1967); Las parroquias de Caxitlán y de Tecomán (1967); El camino real de Colima (1969); Avances para la historia de Colima (1969); Historia de la educación pública en Colima (1972); Trilogía histórica de Colima (1979); Trilogía histórica de Tecomán (1999); Cuahtémoc, de la crónica a la historia (2002), y La muerte del Indio Alonso (2007).

Ramona Murguía murió soltera en Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, el 12 de septiembre de 1986, en la misma región en la que 69 años atrás fuera raptada por el guerrillero. amenazó de muerte, cumpliendo su amenaza con un disparo en la sien. Otros dicen que fue uno de sus asesores quien lo mató. Se cuenta que el Indio Alonso era además un hechicero.

De la leyenda a la historia

Rescatada como parte de un proyecto de historia oral, la hazaña de Ramona Murguía, quien hace casi 70 años mató a un guerrillero villista que la había secuestrado, circula ahora, en edición renovada, como un libro independiente. Se titula La muerte del Indio Alonso y fue escrita por el sacerdote e historiador Roberto Urzúa Orozco, en coedición con el Archivo Histórico del Municipio de Colima

A punto de cumplirse 90 años de la muerte del jefe rebelde, circula en Colima y pueblos del sur de Jalisco la cuarta edición del libro La muerte del Indio Alonso, del sacerdote e historiador colimense Roberto Urzúa Orozco, quien presenta el testimonio que le fue contado en 1973 por la mujer que pasó a la historia por haber matado al bandolero.

De acuerdo con el director de este organismo, José Miguel Romero de Solís, el libro de Roberto Urzúa le sirvió como base documental a Emilio Carballido para la elaboración de su obra teatral Vicente y Ramona. Y agrega que el libro de Roberto Urzúa es pionero en la historiografía oral colimense, pues recoge la versión directa de la protagonista de un hecho que pasó a formar parte de la historia.

En el prólogo de la obra Romero escribe: “Con paciencia y micrófono en mano, Roberto Urzúa registra palabra por palabra el testimonio dramático de quien cegó la vida del Indio Alonso, por ello, este libro es punto de referencia para quienes se inician en el estudio de las dos primeras décadas del siglo XX, aquéllas que dieron origen al México contemporáneo”. La muerte de Alonso a manos de Ramona Murguía es interpretada, a casi 90 años de distancia, como un acto de reivindicación y defensa de la dignidad y los derechos de las mujeres.

En el mismo acto, la historiadora Blanca Estela Gutiérrez Grajeda destacó el hecho de que ante el rapto sufrido Ramona “no se desmayó ni lloró ni suplicó piedad, se rebeló y protestó, se indignó y maldijo; supo, en su rebeldía, poner en alto el concepto de la mujer en su época. Su vida y su dignidad ultrajadas fueron valoradas y reivindicadas por ella misma.

Pedro Zamora Briseño, 26 de agosto de 2007,
Sin comentarios, Edición Jalisco.

Artesanías

Lo más típico de las artesanías de Zapotitlán, han sido sin duda la elaboración de mecapales, metates, molcajetes, sombreros de palma, huaraches, chinias de palma, deshilados, canastos de otate y hamacas, entre otras; desafortunadamente estas artesanías han ido cayendo en desuso ya que el plástico y los productos industrializados han sustituido muchos de estos artículos.

Existen aún familias que elaboran huaraches para hombre o mujer, con pieles de ganado vacuno, otras tejen sombreros de palma, más la producción es limitada generalmente para el autoconsumo local.

En un pequeño taller de la Familia de Martín Méndez Tadeo, por tres generaciones han labrado sillas de montar rústicas, con madera de copal; a dicho del artesano su producción es de 40 a 80 sillas cada tres meses, mismas que comercializan en Ciudad Guzmán, Venustiano Carranza y Tecalitlán. La familia artesanalmente cubre el proceso de corte, estufado de la madera y labrado de las sillas.



Gastronomía

La gastronomía local es muy vasta y sabrosa, destacando la Birria, el Pipián, la Sopa de arroz, las Albóndigas, el Pozole, el Menudo, las Enchiladas, el Picadillo, la Calabaza cocida, el Panile, la Calabaza tatemada, los Tamales de mezcal y los de ceniza, así como los de elote y de ciruela.

De sus dulces, son dignos de saborearse los Borrachitos, la Ciruela enmielada con azúcar y el Dulce de leche en pinole.

SALUD

Antecedentes de los servicios de salud

El centro de Salud Rural de Zapotitlán de Vadillo se construyó en el año 1978, contando con un núcleo médico conformado por un médico pasante y una enfermera; en el año 1998 esta unidad pasó a ser parte del Sistema de atención conjunta IMSS - SSJ, por lo que se brinda también servicio médico a los derechohabientes del IMSS de este municipio; incorporándose a este equipo de trabajo 2 auxiliares administrativos de parte del IMSS; cabe mencionar que por parte de la SSJ la plantilla de personal ha aumentado en virtud de la complejidad de los programas y acciones de salud que se efectúan en las unidades de primer nivel, contando actualmente con 2 núcleos básicos incompletos, ya que falta promotor de salud, sólo se cuenta con 2 médicos de consulta y 1 enfermera. En cuanto al apoyo administrativo se cuenta con un estadígrafo, 1 promotor del programa Patio Limpio y un director de área. A partir de noviembre del 2007 se cuenta con la presencia de un responsable para el Módulo de atención y orientación del sistema de Seguro Popular.

Durante las acciones de ampliación de cobertura de la Secretaría de Salud en el año 1988 se incorporó a esta unidad el Modulo de salud Rural 1, el cual atendía a las comunidad es de Loma de Murguía, Tetapán, Huitzometl, Telcruz, Mazatán y rancho de la cruz,



pertenecientes a este municipio, además de atender a las comunidades de Paso real, San Pedro Toxin y Teutlán del municipio de Tolimán, en el año de 1995 se incorpora un nuevo Modulo de Salud Rural, y se cancela el servicio a las comunidades del municipio de Tolimán por parte del modulo 1, en virtud de la creación de módulos de salud rural propios de aquel municipio, redistribuyéndose las comunidades a atender entre los 2 módulos de Zapotitlán, mismos que ahora atienden a 20 comunidades del municipio. En cuanto a la comunidad de San José del Carmen se creó un Centro de Salud Disperso, antes conocido como Unidad Auxiliar de Salud, fue abierta a la población el mes de Noviembre de 1979, por IMSS

COPLAMAR, contando a su vez con los servicios de la Dra. Lilia Elías Gallardo y La Enfermera Hilda Herrera López, cabe mencionar que ella actualmente continua laborando en el Centro de Salud; dicha unidad en el año de 1985 pasó a ser parte de la SSA. En esta unidad se incrementó la plantilla de personal como parte de las estrategias de la SSJ para mejorar la calidad, calidez y cobertura de atención médica en dicha comunidad, por lo que se incorporó 1 núcleo médico completo, que consta de un médico, una enfermera y un promotor de salud.



Cobertura

El Municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con aproximadamente 6,685 habitantes que demandan atención médica, de los cuales, con base en información de INEGI, 5,381 es Población derechohabiente a servicios de Salud, 766 son Derechohabientes del IMSS, 182 del ISSSTE y 4,443 es población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación.

Infraestructura de Salud

El Municipio cuenta actualmente con infraestructura básica para proporcionar el servicio de salud a la población, en la Cabecera Municipal existe un Centro de Salud de Atención Conjunta con una plantilla de personal de 3 Médicos, 2 Enfermeras, 1 Promotor de Salud General y 1 Promotor de Salud de Espacios Limpios; el Ayuntamiento por su parte comisiona a esta instancia de salud 9 personas que atienden las funciones de Farmacia, Intendencia, Choferes, Veladores y Jardinería. A su vez la Secretaría de Salud aporta el financiamiento para 1 persona encargada de la Estadística de Salud Municipal y 1 Modulo para la atención de pacientes del Seguro Popular.

En Centro de Salud de San José del Carmen cuenta con dos Médicos, dos enfermeras, un Promotor de Salud General y una persona responsable del área administrativa. Así mismo la Comunidad de Tetapán cuenta con un Consultorio Popular en donde se brinda atención a través de un médico, una enfermera y un Promotor de Salud General.

Las acciones en el Municipio se complementan con dos Módulos, cada uno de los cuales cuenta con un vehículo y la responsabilidad de los Servicios recae en tres médicos, dos enfermeras y dos promotores de salud

Las Caravanas de la Salud, que consideramos el Tercer Módulo, son un Programa que tiene como misión: “Acercar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación, de manera integral y resolutive, mediante equipos itinerantes de salud a la población que habita prioritariamente en las micro regiones de menor índice de desarrollo humano y alto grado de marginación, todos ellos carentes de atención médica oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, en las cuales resulta muy complejo y en algunos casos imposible, el establecimiento en el corto plazo de unidades médicas fijas”, para el caso del Municipio este Módulo cuenta con un Médico, una enfermera y un Promotor de Salud.

En virtud de que el Centro de Salud de la cabecera municipal es considerado de Atención Conjunta, el IMSS contribuye con personal Administrativo y un promotor General.

ATENCIONES POR UNIDAD DE SALUD					
UNIDAD	2007	2008	2009	2010	2011
CS ZAPOTITLAN	4,850	7,910	12,496	11,997	11,763
CS SAN JOSE	2,560	2,757	3,284	3,381	3,964
MODULO I	3,020	3,229	2,910	1,386	3,111
MODULO II	1,354	1,363	2,195	1,185	1,297
CARAVANA					2,650
TOTAL	11,784	15,259	20,885	17,949	22,785

Infraestructura de Salud

Los principales problemas y riesgos a la salud que se presentan en el Municipio son: El alcoholismo, Embarazos no planeados y embarazos en adolescentes, el Dengue y la enfermedad de Chagas, higiene bucal y enfermedades odontológicas, ITS - Infecciones de Transmisión sexual, Saneamiento básico deficiente, Riesgos sanitarios - comerciales, Tuberculosis, malos hábitos alimentarios, servicios municipales deficientes (rastro en condiciones insalubres), tabaquismo, higiene personal deficiente, desintegración familiar y abandono de menores y la drogadicción con sus correspondientes repercusiones.

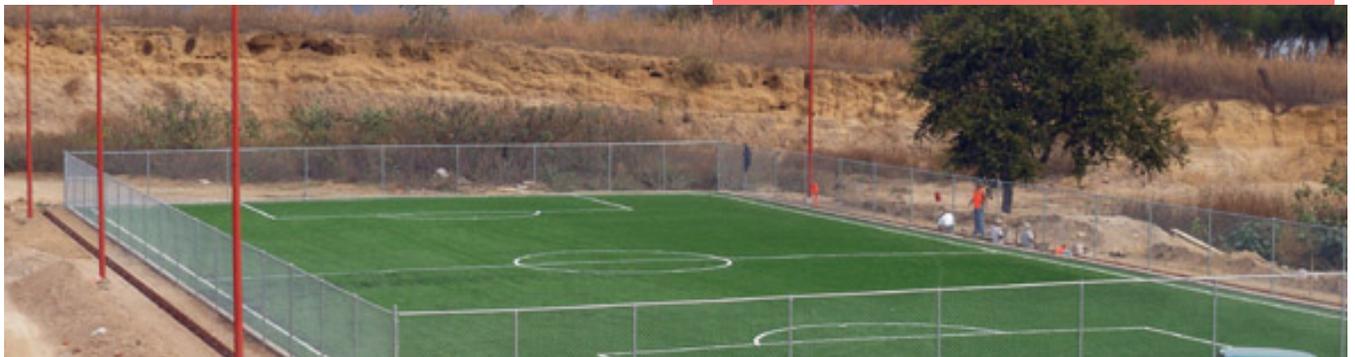


Dentro de los Pendientes por resolver en las Unidades de Salud se consideran las siguientes acciones:

- ✓ Proyecto de Sexualidad responsable con adolescentes
- ✓ Proyecto contra alcoholismo
- ✓ Proyecto de Dengue, saneamiento básico
- ✓ Servicio ampliado Centro de salud Zapotitlán
- ✓ Servicio odontológico Integral
- ✓ Completar la plantilla de personal para Centro de Salud Zapotitlán
- ✓ Remodelación de casas de salud comunitarias.
- ✓ Activación programa "escuela saludable"

Deporte

En Zapotitlán de Vadillo se cuenta con una vieja tradición deportiva en futbol, teniendo una liga municipal, por lo que prácticamente todas las comunidades cuentan con un espacio destinado para la práctica del mismo; en la cabecera municipal y en las delegaciones de San José del Carmen y Tetapán se cuenta con canchas ex profeso, siendo la de la cabecera la que se encuentra en mejor estado, ya que cuenta con empastado y gradería; así mismo estas localidades cuentan con espacios destinados para la práctica de baloncesto y voleibol.



Morbilidad

La afectación de la salud por enfermedades se refleja en los informes semanales del sistema de vigilancia epidemiológica (SUIVE) de la Secretaría de Salud, en la cual se aprecia una concordancia en el lugar

que ocupan por frecuencia la presencia de casos nuevos tanto a nivel local como municipal.

TABLA DE MORBILIDAD MUNICIPAL

N°	Patología	Zapotitlán de Vadillo. Municipio	San José del Carmen
1	Infecciones Respiratorias Agudas	2,093	263
2	Intoxicación por picadura de alacrán	382	62
3	Infecciones intestinales	190	22
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	164	16
5	Infecciones Vías urinarias	123	12
6	Otitis media aguda	122	13

Mortalidad

Fuente: Centro De Salud, Zapotitlán De Vadillo, Jalisco

La clasificación de casos de mortalidad es emitida por el departamento de epidemiología Jurisdiccional, el cual sólo es de índole municipal; y como última versión oficial se encuentra la correspondiente al año 2008.

Las 10 principales causas de la mortalidad general, emitidas por la Región Sanitaria, en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo son:

TABLA DE MORTALIDAD GENERAL MUNICIPAL

N°	Causa	Defunciones	Tasa Por 100,000 habitantes
1	Cirrosis y otras hepatopatías crónicas	5	72.5
2	Enfermedad cerebro vascular	5	72.5
3	Infecciones respiratorias bajas	5	72.5
4	Desnutrición proteico calórica	3	43.5
5	Enfermedades isquémicas	3	43.5
6	Accidentes de tráfico	2	29.0
7	Diabetes mellitus	2	29.0
8	Enfermedades infecciosas intestinales	1	14.5
9	Tumor maligno de vías respiratorias	1	14.5
10	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	1	14.5

ASISTENCIA SOCIAL

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia - SNDIF, es el organismo público encargado de instrumentar, aplicar y dar dimensión plena a las políticas públicas en el ámbito de la Asistencia Social; tiene su origen y es heredero de instituciones y programas que en su momento y con otras identidades, constituyeron valiosas respuestas ante las situaciones de desventaja social que han afrontado muchos mexicanos.

La tarea del DIF consiste en prestar Servicios de Asistencia Social a personas y grupos Sujetos de Asistencia Social buscando “modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan su desarrollo integral; así como su protección física, mental y social, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”. Ley de Asistencia Social

El Sistema DIF cuenta con presencia prácticamente en todo el territorio nacional y actúa en los tres órdenes de gobierno: existen un DIF Nacional, 32 DIF Estatales y 2,457 DIF Municipales, los cuales operan mediante un sistema de coordinación y división de funciones y competencias que permite atender a los individuos más vulnerables de la sociedad.

En el Municipio de Zapotitlán el bienestar social de la Población es una prioridad de gobierno por lo que en coordinación con el Sistema DIF - Desarrollo Integral de la Familia - proporciona servicios de asistencia social tales como: Asistencia alimentaria,

Trabajo Social, Atención Psicológica, Desarrollo comunitario, Escuela para Padres, Prevención y Apoyo a Problemas de Alcoholismo y Drogadicción, Personas en Abandono, Embarazo Precoz y Atención a Grupos de la Tercera Edad.

En el Municipio, el segmento de población de la **Tercera Edad** que aglutina a **personas de 60 años o más**, representa el **14.7% de su población**, por ello el **Programa Plan Venerable** promueve la credencialización para acceder a múltiples beneficios y descuentos de bienes y servicios en

diversos establecimientos del país. Asimismo el Programa de credencialización para discapacitados permitirá a este sector de la población contar con un documento de identidad que además le permita obtener descuentos en servicios y la exención en las tarifas de transporte público.

En el Sistema DIF, del Municipio de Zapotitlán de Vadillo, colaboran 11 personas: Presidenta, Directora, una persona encargada del área jurídica, una persona en el departamento administrativo, una Psicólogo, una Trabajadora Social, un coordinador para la tercera edad, una persona encargada de la coordinación alimentaria y una cocinera, y el apoyo de un intendente y un chofer, todos ellos dedicados a la atención de la población más vulnerable del municipio.

La Misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco es “Atender y prevenir de manera solidaria y subsidiaria, con el apoyo de las diferentes instituciones, a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, a fin de colaborar en su desarrollo humano integral, promoviendo una cultura de prevención, en corresponsabilidad con la sociedad y con los Sistemas DIF Estatal y Federal.”

La Visión es “Ser una institución sensible, con espíritu de servicio, comprometida con las familias más desprotegidas del municipio, promoviendo capacitaciones que ayuden a las familias a tener mejor calidad de vida, así mismo difundir los valores y el respeto a los derechos humanos en la sociedad”.



Como **Objetivos Institucionales el DIF Zapotitlán** establece:

- ▶ *“Fortalecer a las Familias para el desarrollo del municipio, dando continuidad a los Programas Estatales, orientando, promoviendo e impulsando el desarrollo comunitario y la participación ciudadana que ayuden a superar los factores causantes de la desigualdad, vulnerabilidad y la pobreza en las familias y en la comunidad.*
- ▶ *Lograr la eficacia y la eficiencia de todos de los servicios que ofrece el Sistema.*
- ▶ *Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano y profesional.*
- ▶ *Promover la obtención de recursos financieros adicionales.”*

Dentro de la Población que atiende el DIF Municipal a continuación se identifican los siguientes indicadores:

Indicador	Personas	Porcentaje del Total de la Población
Población menor de 5 años	604	9.1 %
Población entre 6 y 9 años que presenta Déficit de talla	483	4.11%
Población de 6 a 14 años	1,358	20.3%
Niños en riesgo de desnutrición	50	.0075%
Niños con problemas de desnutrición	14	.0021%
Población de 6 a 14 años que demandan atención educativa, recreacional y de formación de valores	1,358	100%
Infantes menores de 5 años indígenas	15	0.22%
Infantes menores de 5 años indígenas hombres	8	0.12%
Infantes menores de 5 años indígenas mujeres	7	0.11%
Número de madres adolescentes	9	.0014%
Número de personas de 60 años y más	985	14.74%
Población que presenta alguna discapacidad	422	6.31%
Hogares que cuentan con jefatura femenina	435	6.51%
Hogares con algún tipo de disfunción	3	.007%

SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública, debe primero difundir los Derechos Humanos, para fomentar y asegurarle a los Zapotitlenses una vida con apego y respeto a sus Derechos Humanos; recordando que uno de ellos es el Derecho a la seguridad pública

Organización del Sistema de Seguridad Pública Municipal	
Ministerio Público	0
Direcciones de Seguridad Pública	1
Juzgados Calificadores	0
Centros de Detención Municipales	2
Órganos de Policía Municipal	1
Órganos de participación ciudadana en materia de Seguridad Pública	0
Agentes del Ministerio Público	0
Elementos Policiales, operativos.	20
Unidades - Patrullas	4

Localidad	Número de Celdas	Capacidad	Observaciones
Zapotitlán de Vadillo	2	7 personas	Cuentan con servicio sanitario
San José del Carmen	1	5 personas	Cuentan con servicio sanitario, se encuentra en malas condiciones



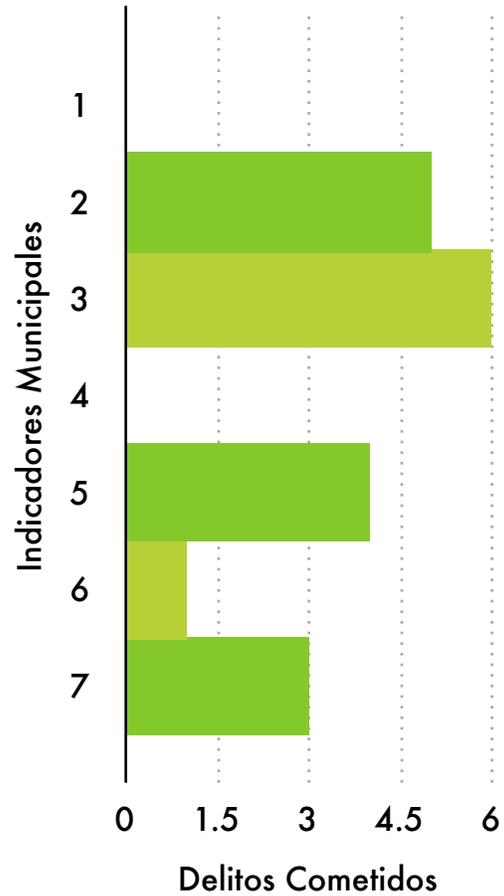
La infraestructura disponible para confinar a las personas detenidas temporalmente por delitos o faltas administrativas, sólo se cuenta con dos celdas que tienen servicio sanitario, aunque deficiente, en la cabecera municipal y una más en la localidad de San José del Carmen misma que se encuentra en malas condiciones. Además de que no existen celdas

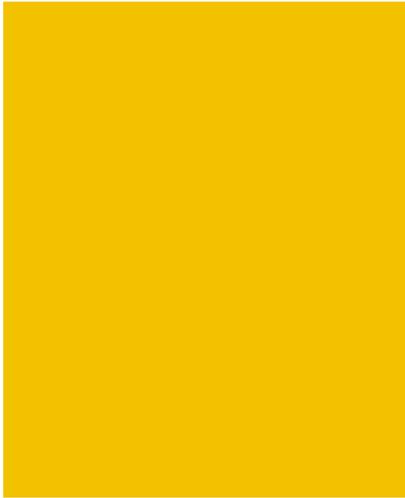
especiales para mujeres o menores infractores en casos de detención temporal.

La mayor parte de los delitos que se persiguen son faltas administrativas: disturbios públicos provocados por alcohol y violencia en las calles.

Por las características municipales, los delitos del Fuero Común son remitidos al municipio vecino de San Gabriel y los del Fuero Federal a la cabecera regional en Ciudad Guzmán.

	Indicador Municipal	2012 - 2013
1	Número de robos a vehículos particulares	0
2	Número de secuestros en la modalidad de Secuestro Express	5
3	Número de robos a casa-habitación	6
4	Número de robos a negocios	0
5	Número de homicidios dolosos	4
6	Número de robos a personas	1
7	Violencia Familiar	3





Recursos Económicos Productivos

EMPLEO E INGRESOS

Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura destacando el cultivo del maíz, frijol, calabaza, maguey y actualmente el sorgo; en la ganadería sus producciones principales son la crianza de ganado bovino de carne y leche, porcino, caprino, colmenas y aves de carne y postura.

La población ocupada en el Municipio es de 2,088 personas ocupándose en el sector de actividad económica primario el 46.32 % de la población, en el secundario 15.32 %, comercio 10.77%, servicios 27.41% y no especificado el 0.18%.

Principales fuentes de ingreso para los habitantes					
	Población de 12 años y más	Población	Porcentaje	Hombres	Mujeres
	Población Total Municipal	6,685	100%	49.78%	50.21%
1	Población Económicamente Activa	2,191	32.78%	73.84%	26.15%
2	Población Ocupada	2,088	95.29%	72.70%	27.30%
3	Población No Ocupada	103	4.70%	97.8%	0.20%

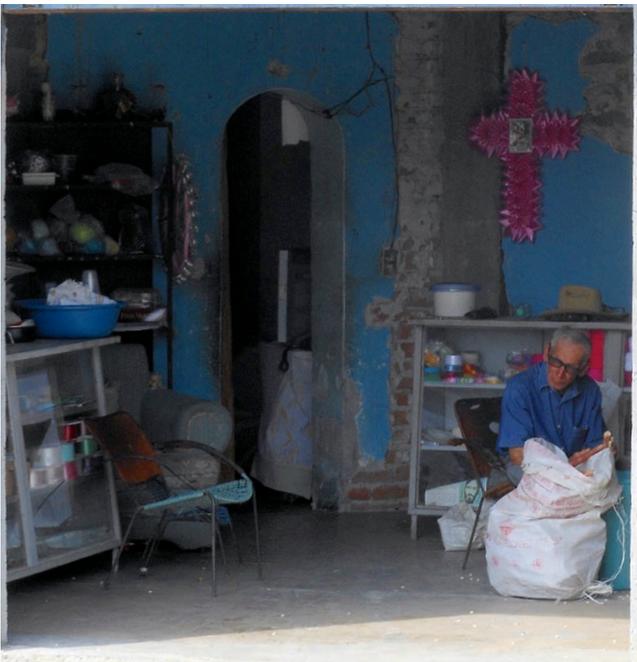
Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo				
Población ocupada	Ingreso por trabajo hasta 1 salario mínimo	Ingreso por trabajo de 1 a 2 salarios mínimos	Ingreso por trabajo más de 2 salarios mínimos	No Especificado
2088	34.76 %	28.72 %	35.11%	1.40%

Conforme a la información del Directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con 182 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 55.8% del total de las empresas en el municipio.

“El sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 45 empresas en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 42 empresas en el comercio; 0 en la industria; 3 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio. Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.”



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE.



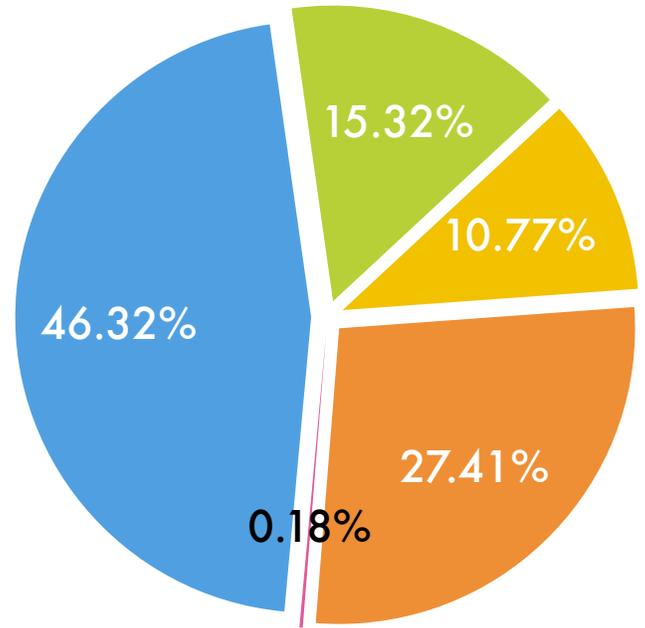
“Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado.

Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es menos favorable para el municipio de Zapotitlán de Vadillo al ubicarlo en la posición 111, una variación de 18 lugares por debajo del IDM.”

<http://sieg.gob.mx>

Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica

Población ocupada en el Sector Primario	46.32%
Población ocupada en el Sector Secundario	15.32%
Comercio	10.77%
Servicios	27.41%
No Especificado	0.18%
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado	



Las actividades económicas preponderantes en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo son la agricultura, la actividad forestal, la ganadería y el comercio; en menor escala la avicultura, en la cual destaca la de tipo doméstico o de traspatio y, finalmente las actividades de servicios.



La ignorancia es la inconsciencia sobre la utilidad práctica y funcional de la materia, es la indiferencia ante la responsabilidad del saber del ser y del hacer, la no aceptación del proceso causa-efecto. La infraestructura de nuestro municipio redundará en la calidad de vida de sus habitantes; al haber consciencia ciudadana “responsabilidad compartida” sobre esta infraestructura, dichas obras trascienden a un nivel superior, al nivel donde interactúan lo material y lo humano, que es la esencia y la filosofía de nuestra idiosincrasia zapotitlense

AGRICULTURA

Dentro de la actividad Agrícola destacan el cultivo de maíz, sorgo, caña de azúcar, frijol, calabaza, maguey, aguacate y agave. Se consideran cultivos potenciales: sandía, cítricos, guayaba, cártamo, girasol, garbanzo, ajonjolí, jícama, sorgo, cebada y forrajes, entre otros.

El municipio tiene una superficie territorial de 48,074 hectáreas, de las cuales 36,819 son propiedad privada y 11,255 son Ejidales o comunales. Los ejidos y comunidades existentes son: Ejido Zapotitlán, Ejido San José del Carmen y la Comunidad Indígena de San José del Carmen; el Ejido Zacalmecatí se encuentra en proceso de regularización. En actividades agrícolas son utilizadas 8,900 Hectáreas que representan el 18.51% de la superficie total del Municipio; 17,890 en la actividad pecuaria con el 37.21% de la superficie, 18,900 son de uso forestal, la superficie de mayor porcentaje; 180 son suelo urbano y 2,204 hectáreas tienen otro uso.

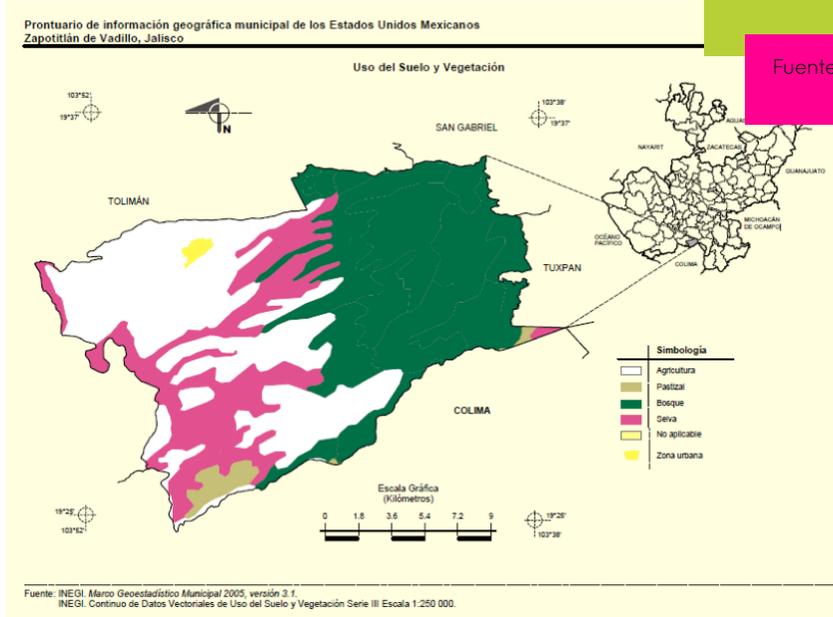
De los cultivos locales destaca el maíz, siendo éste el más importante con un 70% de la producción agrícola del municipio; Frijol y calabaza prácticamente son aprovechados para auto consumo y en mínima escala para comercio, Maguey del cual se utiliza principalmente para la elaboración de mezcal, el cual es muy reconocido en la Región como bebida artesanal de gran calidad y, caña, en la región de la comunidad de San José del Carmen, que eminentemente se comercializa hacia la localidad de Quesería en Colima.

En el Municipio de Zapotitlán de Vadillo la mayor parte del suelo tiene un uso agropecuario. Debido a la variedad que presenta la superficie terrestre, conformada por barrancas, arroyos, laderas y lomas, es posible la siembra de diferentes frutos, vegetales, plantas y árboles, entre los que destacan, principalmente, el maíz, frijol, semilla de calabaza, chile, maguey mezcalero. Entre los cultivos nace silvestremente la chicalote y la higuera, que en algún tiempo fue comercial en el municipio.

De las frutas, con base en la temporada, se cultiva el bonete (abril a marzo), ciruela roja (mayo a junio), copalcojote (octubre a noviembre), chayote (noviembre a diciembre), guamúchil (mayo), guayaba (octubre a diciembre), chocoahuiztle (enero y marzo), lima chica (diciembre a febrero), mamey (marzo a abril), mango (julio y agosto), mezquite (mayo y junio), naranja (noviembre a diciembre), plátano (agosto a febrero), pitaya (abril y mayo) y guaje (enero a marzo).

La tenencia de la tierra se divide proporcionalmente, entre la propiedad ejidal y la pequeña propiedad."

Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones en México



Municipio: Zapotitlán de Vadillo				Modalidad: Riego		
Distrito: Ciudad Guzmán				Ciclo: Primavera - Verano		
Cader: Tolimán				Año Agrícola: 2012		
Cultivo, Variedad	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción Obtenida	Rendimiento Obtenido	Precio Medio Rural	Valor de la Producción
Agave Mezcalero	28.00	15.00	1,200.00	80.00	2,000.00	2,400,000.00
Agave Tequilero Weber	118.50	20.50	1,742.50	85.00	1,350.00	2,352,375.00
Aguacate Hass	250.00	150.00	1,875.00	12.50	7,000.00	13,125,000.00
Café Cereza	58.00	58.00	65.54	1.13	2,200.00	144,188.00
Caña de Azúcar Industrial	560.00	460.00	38,318.00	83.30	680.00	26,056,240.00
Pastos y Praderas en Verde	181.00	181.00	5,430.00	30.00	355.00	1,927,650.00
Total: (Sin Asociados)	1,195.50	884.50	48,631.04			46,005,453.00

Fuente: Delegación Estatal en Jalisco - Distrito de Desarrollo Rural No. VII - Cd. Guzmán



Municipio: Zapotitlán de Vadillo				Modalidad: Riego		
Distrito: Ciudad Guzmán				Ciclo: Otoño - Invierno		
Cader: Tolimán				Año Agrícola: 2012		
Cultivo, Variedad	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción Obtenida	Rendimiento Obtenido	Precio Medio Rural	Valor de la Producción
Frijol Flor de Junio	9.00	9.00	9.00	1.00	17,800.00	160,200.00
Maíz Grano Blanco	15.00	15.00	67.50	4.50	4,550.00	307,125.00
Total: (Sin Asociados)	24.00	24.00	76.50			467,325.00

Fuente: Delegación Estatal en Jalisco - Distrito de Desarrollo Rural No. VII - Cd. Guzmán

Actualmente el 98% del cultivo de las tierras fértiles, durante el ciclo Primavera - Verano, se basa en el maíz y sorgo y, hacia San José del Carmen, la caña de azúcar ocupa el primer lugar dejando en segundo lugar el cultivo de maíz; en pequeña escala se produce frijol y hortaliza principalmente jitomate, café y árboles frutales como Naranjos, la mayoría de estos destinados al autoconsumo.

Los cultivos potenciales para el Municipio se estima son: maíz, sorgo, milpa (maíz-calabaza y frijol), frijol, caña de azúcar, aguacate, mezcal criollo, agave azul,

Los Organismos financieros que facilitan el acceso a créditos son: FIRA, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, cuyo objetivo es otorgar crédito, garantías, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los sectores agropecuario, rural y pesquero del país, además de conjugar recursos con los programas de la SAGARPA y SEDER, se ha avanzado en el campo de la producción agrícola.

Cabe hacer mención que dentro de las acciones llevadas a cabo para la creación y mantenimiento de la infraestructura para el desarrollo, se han impartido algunas charlas con los distintos sectores del municipio, más son pocos los que se arriesgan a invertir, por lo cual podría considerarse nula la inversión en infraestructura agropecuaria

Actualmente se visualizan Proyectos municipales más importantes en el área de Fomento agropecuario. Se contemplan cultivos alternativos e implementación de una adecuada aplicación mecánica a los distintos cultivos o actividad pecuaria

Las Principales fuentes de financiamiento del sector agrícola en el municipio son:

Caja Solidaria de Zapotitlán de Vadillo, Sociedad Cooperativa de Zapotitlán de Vadillo, Caja Popular José María Velasco,

Los productos agrícolas del municipio se comercializan en el mismo municipio y en los municipios vecinos al igual que al estado de Colima.

Podemos mencionar que las Organizaciones de productores agrícolas existen solo para obtener apoyos, las únicas legalmente establecidas y en correcta función son los ejidos de Zapotitlán y San José del Carmen.

Dentro de la problemática del sector agrícola podemos identificar: Falta más capacitación en el área de organización, comercialización o finalización de productos; para que no exista individualismo en las distintas etapas del ciclo agrícola y en los distintos cultivos establecidos, así como los alternativos que se puedan implementar.

SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.									
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO - DISTRITO DE DESARROLLO RURAL NO. VII - CD. GUZMAN									
AVANCE DE SIEMBRAS Y COSECHAS									
DELEGACION JALISCO.									
Municipio: Zapotitlán de Vadillo				Distrito: Ciudad Guzmán			Cader: Tolimán		
Mes: Enero 2013				Modalidad: Temporal			Ciclo: Primavera - Verano		
Cultivo, Variedad	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Producción Estimada	Producción Obtenida	Rendimiento Estimada	Rendimiento Obtenido	Precio Medio Rural	Valor de la Producción
Frijol Bayo Berrendo	30.0	30.0		30.0	30.0	1.0	1.0	22,000.0	660,000.0
Maíz Grano Amarillo	960.0	760.0		3,456.0	1,900.0	3.6	2.5	4,800.0	9,120,000.0
Maíz Grano Blanco	3,300.0	2,250.0		9,240.0	6,232.5	2.8	2.77	4,800.0	28,916,000.0
Sorgo Grano	471.0	390.0		1,931.1	1,560.0	4.1	4.0	3,500.0	5,460,000.0
Tomate Verde	28.0	28.0		336.0	336.0	12.0	12.0	4,000.0	1,344,000.0
Total: (Sin Asociados)	4,789.0	3,458.0		14,993.1	10,058.5				46,500,000.0

Fuente: Delegación Estatal en Jalisco - Distrito de Desarrollo Rural No. VII - Cd. Guzmán

“En zonas áridas, la degradación de las dehesas por el sobrepastoreo o por la siembra continua de cosechas da como resultado grandes áreas desnudas sujetas a la erosión por viento y agua y a su pérdida final para las actividades agropecuarias. Estas áreas desnudas a menudo terminan con una cobertura vegetal muy pobre y con un bajo banco de semillas en el suelo. La superficie de éste con frecuencia es una costra que hace difícil la infiltración del agua. El banco de semillas tiende a decrecer continuamente a lo largo de las estaciones ya que el presupuesto hídrico del suelo no permite una germinación exitosa ni un crecimiento posterior adecuado debido al bajo almacenamiento de agua. Las plántulas jóvenes establecidas mediante técnicas tradicionales de resiembra no sobreviven bien a los episodios de sequía. Existen técnicas simples y de bajo costo para la micro-cosecha de agua disponible que pueden detener este círculo vicioso y disparar una rehabilitación biológica de las zonas áridas degradadas”

www.fao.org



Ante esto, La Comisión Nacional de las Zonas Áridas (Conaza) institución dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), cuyo objetivo es promover el desarrollo de las zonas inhóspitas del país y fomentar el uso, el manejo y la conservación del suelo, del agua y la cubierta vegetal con un enfoque preventivo y productivo, ejercerá este año mil 720 millones de pesos con el objetivo de disminuir los efectos de la sequía generada por el cambio climático y que afectan al sector agropecuario en 19 entidades del país; así mismo, para abatir las consecuencias de la falta de agua ordenará la construcción de obras hidroagrícolas en zonas desérticas del país. Estas acciones, permitirán desarrollar el potencial del campo mexicano y elevar los niveles de producción de alimentos.

En la Zona Árida del Llano en Llamas del Sur de Jalisco, donde convergen los Municipios de Zapotitlán de Vadillo, Tonaya, Tolimán, San Gabriel y Tuxcacuexco, con una Superficie de 41,815 Hectáreas de Región Árida, se encuentran más de 150 presas de construcción muy antigua, mismas que están en el abandono y azolvadas desde hace mas de 40 años; actualmente se da vida a 18 de estas presas, instalando compuertas metálicas industriales con el apoyo de CONAZA-PRODEZA y el Comité Pro construcción en la Región Traslvolcánica.

Estas acciones tienen el propósito de captar agua de lluvia para tecnificar Sistemas de Riego por goteo, auxiliando de esta manera al Río Alseseca, y emprender agricultura protegida con la instalación de invernaderos para cultivos propios de la Región; así mismo promover la Agricultura y Ganadería, dentro del Marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.



GANADERÍA

En el Municipio de Zapotitlán de Vadillo se cría ganado bovino de carne y leche, porcino, caprino, aves de carne y postura, y colmenas. En general la producción pecuaria es para autoconsumo municipal tanto de los productos cárnicos como sus derivados, aunque se empieza a practicar el comercio externo de algunos productos como son la leche y la carne de cerdo, productos que gracias al espíritu emprendedor de algunos productores se está comercializando hacia Ciudad Guzmán y el Estado de Colima.

Predominantemente se desarrolla con sistemas extensivos, la asociación productiva es a nivel familiar, si bien la mayoría de los ganaderos pertenecen a la Asociación Ganadera Regional, sus beneficios son personales, el trabajo y la capitalización a mediano y largo plazo es el objetivo; acercarse a los incentivos y subsidios gubernamentales facilitan la “tecnificación”, y la disputa se da entre las oportunidades de mercado, y las ofertas de todos los bienes e insumos que deben adquirir para las distintas actividades.

Los principales productos pecuarios que se han incrementado en los últimos años son: la producción de leche y venta en pie de becerros de poco peso y los principales subproductos pecuarios, de la producción de leche, sólo se hacen queso y panela para la venta local, y de la producción de cerdo solo venta local en canal

La mayoría de los productores de ganado lechero acostumbran la ordeña manual, más están incursionando algunos productores con ordeñadoras con motor a gasolina.

Las principales fuentes de financiamiento al sector pecuario, son también FIRA y las financieras locales.

El principal problema de las actividades ganaderas es la desidia de los productores a pertenecer o innovar e invertir en nuevas opciones para la producción; aunado a esto la falta de un precio justo en la venta de los distintos tipos de especies que se comercializan.

Clasificación / Especie	Producción (TON)	Número de Cabezas (CABZ O COL)	Valor de la Producción (MILES \$)	Producción en Pie (TON)	Rendimiento en Canal (%)	Valor en Pie (MILES \$)	Valor en Canal (MILES \$)
Carne:							
Bovino	74.843	326.000	0.000	135.241	55.340	2,581.584	2,787.339
Porcino	6.935	87.000	0.000	9.489	73.080	189.502	271.983
Ave	12.692	7,560.000	0.000	17.213	73.730	286.504	292.645
Total:	95.092	8,005	0.000	163.082	0.000	3,086.691	3,381.195

Fuente: Delegación de la SAGARPA en el estado de JALISCO en el distrito de desarrollo CIUDAD GUZMAN

Clasificación / Especie	Producción (TON)	Número de Cabezas (CABZ O COL)	Valor de la Producción (MILES \$)	Producción en Pie (TON)	Rendimiento en Canal (%)	Valor en Pie (MILES \$)	Valor en Canal (MILES \$)
Leche:							
Bovino	67.263	207.000	316.136	0.000	0.000	0.000	0.000
Caprino	1.072	81.000	5.038	0.000	0.000	0.000	0.000
Total:	68.335	288.000	321.174	0.000	0.000	0.000	0.000

Fuente: Delegación de la SAGARPA en el estado de JALISCO en el distrito de desarrollo CIUDAD GUZMAN



Municipio: Zapotitlan de Vadillo				Clasificación: Otros Productos			
Distrito: Ciudad Guzman				Año: 2012			
Cader: Toliman				Mes: Diciembre			
Producto - Especie	Programa de Producción (TON)	Producción en el Mes (TON)	Producción Acumulada (TON)	Porcentaje de Avance (%)	# de Cabezas y/o Colmenas en Explotación (CABZ o COL)	Precio Medio al Productor (\$/KG)	Valor de la Producción (MILES \$)
Huevo Plato Ave	52.770	4.357	52.256	99.03	2,660	19.70	85.833
Miel Abeja	3.788	3.570	3.690	97.41	83	30.00	107.100
Cera Abeja	0.379	0.350	0.360	94.99	83	70.00	24.500

Fuente: Delegación de la SAGARPA en el estado de JALISCO en el distrito de desarrollo CIUDAD GUZMAN

COMERCIO

Comercio

Predominan los giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden artículos diversos, en las comunidades de mayor población dichos comercios varían desde alimentos hasta artículos para el hogar y vestido.



Servicios

Se prestan servicios técnicos, comunales, sociales, personales y de mantenimiento, siendo principalmente las instituciones de gobierno las que los prestan, sea de Educación, Salud o Gobierno Municipal, en un primer plano.

Además en el municipio se cuenta con la presencia de 3 empresas transnacionales hortícolas las cuales generan empleos para aproximadamente 500 personas de diversas localidades del municipio, principalmente de la cabecera municipal.

El Municipio de Zapotitlán de Vadillo cuenta con diversas instituciones de apoyo a la actividad económica, una de ellas BANSEFI, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo; BANSEFI cuenta con más de 500 sucursales en toda la República y al 31 de agosto de 2012, se han administrado 12.2 millones de cuentas, de las cuales, más de 11.9 millones son cuentas de ahorro, lo que representa la confianza de los ahorradores a la institución.

BANSEFI ofrece a sus clientes diversos Planes y servicios: Cuenta de Ahorro, Tandahorro, Cuenta de Ahorro Infantil, Cuenta de Débito, Cuentahorro Infonavit, Pagarés con Rendimiento de Liquidez, Cambio de Divisas, Remesas Nacionales, Remesas Internacionales, Micro seguros, Etc.

La Cooperativa de Ahorro y Préstamo José María Velasco, UNISAP, al igual ofrece Diversos servicios y Productos: Ahorro para Adultos, Créditos para Diferentes Necesidades, Inversión a Plazo Fijo, Pago de envíos de los Estados Unidos de Norteamérica, Pago de Recibo de Teléfono, Vales de Servicio, Médico y Dental, Etc. Así mismo UNISAP ofrece, Créditos para el Sector Agrícola y Ganadero, para la Construcción y para otros ramos más.

La Caja Solidaria Zapotitlán es una Sociedad de Ahorro y Préstamo, que brinda servicios de Ahorro y Créditos de diversos tipos: Préstamos Automáticos, Solidarios, para Vivienda, Agricultura, Línea Blanca y Electrónica, de Consumo y Bienes Personales, entre otros.



También se cuenta con los servicios microfinancieros del Fondo Regional Indígena de Zapotitlán de Vadillo, SC., para otorgar créditos, microcréditos y asesoría técnica, para todas aquellas actividades económico productivas, que gestionen las personas y grupos de trabajo pertenecientes a las comunidades indígenas de Mazatán, Zapotitlán, Tetapán y, San José del Carmen, por ser integrantes del Pueblo

de los Nahuas del Sur de Jalisco. Así mismo, promueve el ahorro, la organización de productores y prestadores de servicios entre sus socios, con la finalidad de facilitar su acceso a otras fuentes de financiamiento e integración económica.

Actualmente el Municipio cuenta con el Servicio de Cajero Automático del Grupo Financiero HSBC que es una de las agrupaciones financieras y bancarias más grandes de México.



TURISMO

Turismo

Para llegar a Zapotitlán de Vadillo desde Guadalajara, se toma la carretera Federal No. 54D Guadalajara-Ciudad Guzmán, tomando ahí la desviación a Zapotitlán de Vadillo, por la carretera estatal Número 428. El municipio cuenta con una red de caminos revestidos, brecha y terracería que comunican a sus localidades. Hay líneas de autobuses de paso.

Los atractivos turísticos son escasos, uno de los más importantes es la piedra del sacrificio en Tetapán; Zapotitlán, no cuenta con edificaciones o monumentos patrimoniales por haberse derrumbado durante el gran terremoto. Tampoco cuenta con archivos históricos por haberse incendiado su archivo en 1920. Sin embargo cuenta con gran afluencia de turismo los días de las fiestas religiosas en diciembre y enero siendo el día principal el 12 de enero, durante estos días la cabecera

municipal se convierte en un gran núcleo de concentración turística. Así mismo en cada comunidad la realización de las festividades religiosas es motivo de afluencia de visitantes.

Tetapán es una localidad perteneciente a Zapotitlán y cercana a la cabecera municipal; en ella se encuentran dos vestigios históricos que son los más importantes del municipio: uno es un templo que data de la época de la Colonia, con arquitectura original de la época, y el otro, quizá más interesante, es la zona arqueológica que ahí se encuentra, dentro de la que lo más representativo es una piedra de sacrificios de la época prehispánica, que narra en imágenes vivas las costumbres e ideología de las culturas que habitaron la zona en sus principios.



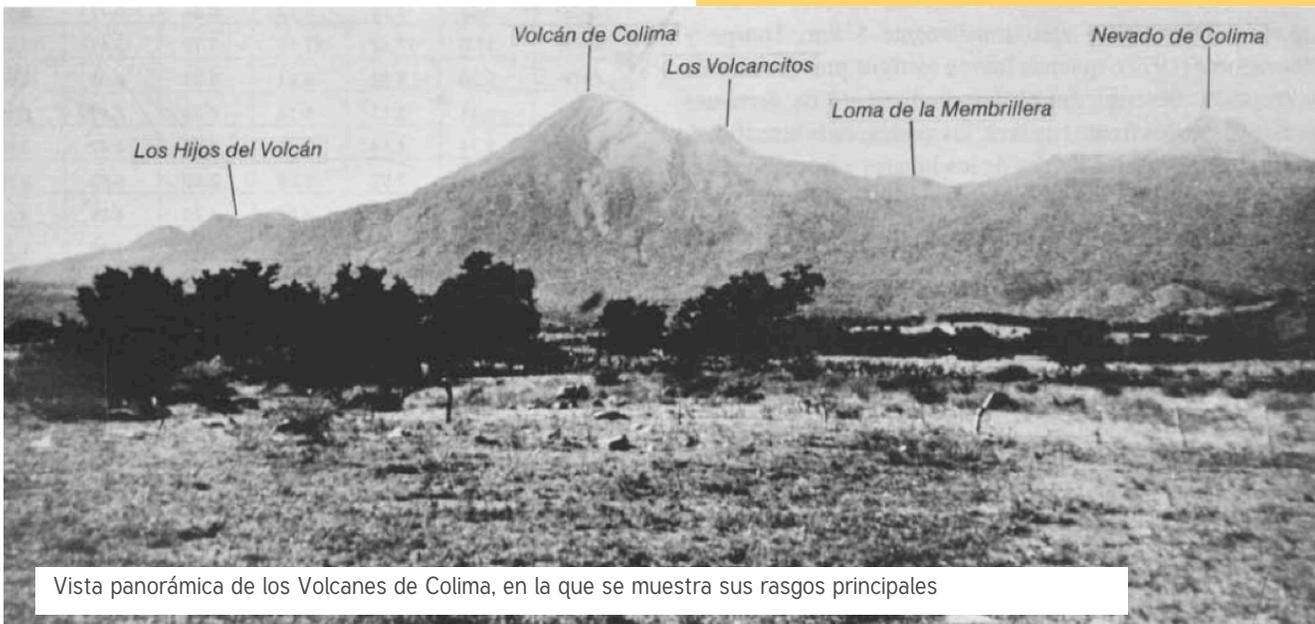
Atractivos Naturales.

El Bosque de Telcruz es un paraje al pié del nevado de Colima, que ofrece en la riqueza escénica de su altitud y la belleza de sus bosques, una razón para visitarlo.

El Cerro Grande es parte del Complejo Volcánico de Colima y desde su altura, ofrece una de las mejores vistas del municipio y el valle colimense. El Volcán de Fuego, también llamado “Gigante de Fuego”, al lado del Volcán de Nieve, son sin duda alguna monumentos de belleza natural excepcional y grandiosidad, descritas en el Propio Decreto que los declara Parque Nacional.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas señala que

“En México la figura de Parque Nacional es la más antigua, dentro de las ocho que contempla la legislación ambiental vigente del país, con respecto a áreas naturales protegidas. El Parque Nacional Nevado de Colima está localizado en los límites de los Estados de Jalisco y Colima, en la parte más elevada del sistema montañoso conocido como Sierra de los Volcanes, en el extremo occidental del



Vista panorámica de los Volcanes de Colima, en la que se muestra sus rasgos principales

“El Volcán de Colima se ubica en el sector sudoccidental de la Faja Neovolcánica Transmexicana y con base en su historia eruptiva reciente, es considerado como el Volcán más activo de México”.

Revista Mexicana de Ciencias Geológicas, volumen 12, número 1, 1995

Eje Neovolcánico. Su principal atractivo lo representa el contraste entre las dos cumbres: el Picacho, que se cubre de nieve esporádicamente y el Volcán de Fuego, uno de los dos volcanes activos del país en la actualidad”

“Por otra parte, por su ubicación geográfica con vertientes hacia los cuatro puntos cardinales y por la cubierta vegetal que sustenta, juega un papel de gran importancia en la infiltración del agua de lluvia y deshielo, factor clave para la recarga de los mantos acuíferos que posibilitan las actividades agrícolas, pecuarias, industriales y urbanas de los valles de ambos estados, en las partes bajas del sistema orográfico”

El 5 de Septiembre de 1936, durante el Gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, se signa el Decreto que Declara **Parque Nacional El Nevado de Colima, Incluyendo El Cerro Grande.**

“LAZARO CARDENAS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Con fundamento en los artículos 22 y 41 de la Ley Forestal de 5 de abril de 1926, y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 39, 47 y 48 del Reglamento de dicha ley, y

CONSIDERANDO, que las montañas culminantes del territorio nacional, forman la división de sus principales valles ocupados por ciudades populosas, y contribuyen de manera considerable a la alimentación de las aguas de los ríos, manantiales y lagunas de los mismos Valles, sosteniendo su régimen hidráulico si están cubiertas de bosques, como deben estarlo, para evitar la erosión de sus terrenos en declive y para mantener el equilibrio climático de las comarcas vecinas, se hace de todo punto necesario que esas montañas culminantes sean protegidas de manera eficaz en sus bosques, pastos y yerbales para que formen una cubierta protectora e influyan en la regularización de las demás condiciones climáticas y biológicas; conservación forestal que no puede obtenerse de una manera eficaz si prevalecen los intereses privados, vinculados en la propiedad comunal, ejidal y de particulares, que tienden a la excesiva explotación de los mismos elementos forestales, siendo necesario, por tanto, que dichas montañas culminantes se constituyan con el carácter de Reservas Forestales de la Nación, y que en aquellas, como el Volcán- Nevado de Colima, que por su portentosa silueta y típicos perfiles coronados de nieve y de penachos de humo, forma en el panorama nacional un relieve majestuoso que señala esa montaña como monumento de belleza excepcional y grandiosidad con sus vertientes cubiertas de pinares y encinos en un contraste prodigioso con el territorio semitropical que se extiende en las partes bajas y una fauna de animales silvestres de gran valor, que imprimen a esa montaña singular, un carácter de verdadero museo vivo de la fauna y flora comarcanas, reuniendo por todo ello las características de los

Parques Nacionales que por acuerdo de las naciones civilizadas se ha convenido en señalar y proteger como una medida de utilidad general;

CONSIDERANDO, que entre las montañas culminantes del territorio nacional, el Volcán Nevado de Colima es uno de los de mayor significación dentro de la extensa zona que comprende la Sierra Madre Occidental y por su situación inmediata a los centros poblados de importancia como la ciudad de Colima, Ciudad Guzmán y Tonila, merece proteger su suelo contra la Degradación, manteniendo o restaurando sus bosques y sus praderas para garantía del buen clima de esas y otras poblaciones más que se encuentran en las cercanías, para cuyos valles y cursos de agua importantes en la agricultura y la industria, es necesario asegurar la conservación forestal de dicha montaña.

CONSIDERANDO, finalmente, que la misma belleza natural de esa montaña, así como la de Cerro Grande, por su flora y su fauna, forman un atractivo poderosísimo para el desarrollo del gran turismo, acondicionando al efecto, buenos caminos de acceso, y considerando también que todo ello dará como resultado el mejoramiento económico de los pueblos vecinos, quienes encontrarán mayores actividades, obteniendo a la vez una mejoría patente en sus cultivos agrícolas de las llanuras inmediatas; por todo ello, el Ejecutivo de mi cargo tiene a bien expedir el siguiente

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO.- Se declara Parque Nacional la montaña conocida con el nombre de Volcán - Nevado de Colima, incluyendo el Cerro Grande, los cuales se destinan a la conservación perpetua de sus recursos forestales y de la fauna comarcana.”

Fuente: www.conanp.gob.mx



“El decreto presidencial señala como consideraciones que justifican la creación de éste parque nacional, la preocupación por la protección de las montañas culminantes del territorio nacional, como es el caso del área del Nevado de Colima, monumento natural de belleza excepcional que constituye un verdadero museo vivo de la flora y la fauna de la comarca. También destaca que por su situación inmediata a centros de población de importancia, se requiere de conservarlo para que se expresen plenamente sus funciones de protección y regulación del clima y del ciclo hidrológico, de importancia para los núcleos de población como Colima, Ciudad Guzmán y Tonila. Finalmente señala el gran potencial para el desarrollo del turismo, con el consiguiente beneficio económico para la población local”

Estando a 3,860 metros sobre el nivel del mar, el Volcán proporciona espectáculos maravillosos, como cuando el cráter se ilumina arrojando piedras encendidas y columnas de humo sulfuroso. Últimamente, ha entrado en una fase de mayor actividad, por lo que se recomienda precaución durante su visita y respetar las indicaciones y restricciones por parte de las autoridades y Protección Civil.

“El parque tiene zonas de gran valor escénico para el turismo y recreación al aire libre y el Picacho representa una de las escasas áreas en el occidente del país, para practicar el deporte de montañismo. Tiene un enorme potencial, para brindar educación ambiental en función de los ecosistemas presentes, tan diferentes entre si y cuya estructura y funciones tienen gran valor didáctico y educativo.”

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

En orden de Extensión el Nevado de Colima tiene una superficie total de 6,554.75 hectáreas de las cuales el 83.4 % corresponde al Estado de Jalisco y solamente 1,087.56 hectáreas al Estado de Colima con un 16.60%

El Nevado de Colima, por su parte, con 4,330 msnm, es común que durante el Invierno se cubra de nieve, por lo que es frecuentemente visitado entre los meses de Noviembre y Marzo.

Municipio	Superficie en Hectáreas	%
JALISCO		
Zapotlán el Grande	771.67	11.77
Tuxpan	2,411.20	36.78
Zapotitlán de Vadillo	1,447.92	22.08
San Gabriel	836.40	12.77
Subtotal	5,467.19	83.40
COLIMA		
Comala	723.32	11.04
Cuauhtémoc	364.24	5.56
Subtotal	1,087.56	16.60
TOTAL	6,554.75	100

Fuente: Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Volcán Nevado de Colima, Septiembre 2006



Infraestructura Hotelera.

En la Cabecera Municipal existe un Hotel con once habitaciones, con una capacidad total de 22 personas, éste cuenta con servicio de hospedaje, agua caliente y estacionamiento.

Los servicios en este rubro son reducidos y la demanda es atendida solo por dos establecimientos.

La belleza del paisaje y las características de clima, vegetación y accesibilidad han dado oportunidad al Municipio de incursionar y crecer en opciones ecoturistas, donde con aportaciones Federales se han logrado desarrollar pequeñas empresas en donde el diseño, ejecución y operación han descansado en la población de las localidades y organizaciones del lugar.



Ecoturismo Amixtlán, Ejido San José del Carmen

Hospedaje en cabañas o en zona de camping; en contacto con la naturaleza, disfrutando de paisajes y clima sin igual, además, restaurante de comida tradicional y típica local.

Ubicadas a 10 km de San José del Carmen, entrando por el camino del Tecuán.



Cabañas Pando Grande, Ejido Zapotitlán

Tranquilidad y descanso cerca del Nevado de Colima, cabañas para hasta 10 personas en un ambiente único en contacto con la naturaleza y el mejor clima.

Las cabañas, ubicadas aproximadamente a 7 km del municipio, en las faldas del Volcán "El Nevado", son una gran alternativa para pasar un rato agradable en armonía con la naturaleza. Las cabañas cuentan con todos los servicios para su comodidad.



SECTOR FORESTAL

El **bosque** (42.3%) es el **uso de suelo dominante en el municipio**, cuenta con aproximadamente 18 mil 900 hectáreas. En su zona boscosa predominan cuatro especies de pino, que en la región se conocen como: oyamel, devoniano, Doblanciano y chino; también existe en menor superficie encino, Fresno y roble.

En el Ejido de Zapotitlán de Vadillo actualmente existen 800 hectáreas protegidas, apoyadas por CONAFOR, a través del pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. El Pago por Servicios Ambientales (PSA) fue creado como un incentivo económico para los dueños de los terrenos forestales donde se generan estos servicios, con la finalidad de compensar por los costos de conservación y por los gastos en que incurren al realizar prácticas de buen manejo del territorio.

Se explota principalmente los bosques de coníferas, como fresno, pino, oyamel y encino, como principal actividad de los ejidos del municipio tanto el Ejido Zapotitlán y el Ejido San José del Carmen, para 2013 el Ejido Zapotitlán tiene contemplado comercializar 1,000 metros cúbicos de Pino en rollo, hacia la localidad vecina de Ciudad Guzmán, esto en función de la programación autorizada por SEMARNAT.



Los principales Problemas que enfrenta la actividad forestal en el Municipio son:

- ▶ No se cuenta con proyectos sustentables para la explotación forestal;

- ▶ Falta de Recursos Económicos para mantener permanentemente una Brigada contra incendios forestales durante la época de sequía, misma que podría integrarse con 15 elementos; realizando así operaciones de Prevención de incendios, con acciones concretas como Brechas Corta Fuegos; además, esta misma Brigada, en otras épocas del año, podría responsabilizarse de acciones de Reforestación y mantenimiento del Bosque; se considera importante la incorporación del Municipio al Programa de Protección contra Incendios Forestales 2013, que tiene como objetivo disminuir el número de siniestros dañinos, la intensidad y la superficie afectada, fortaleciendo la prevención y mejorando la eficiencia y eficacia del combate y control.



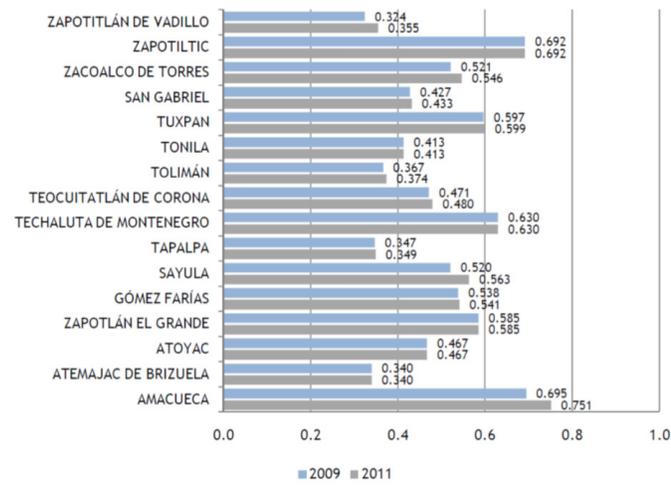


Infraestructura Económica Social

COMUNICACIONES

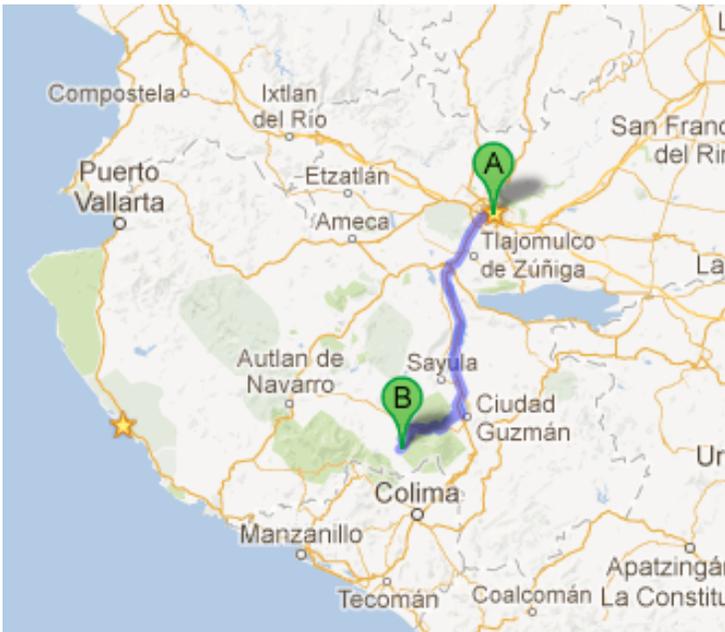
En la Región 06 Sur, seis de los municipios conservaron el índice de conectividad de 2009 por ausencia de construcción de nuevos tramos o modificaciones en su red de caminos y carreteras: Atemajac de Brizuela, Atoyac, Techaluta de Montenegro, Tonila, Zapotiltic y Zapotlán El Grande.

Los otros diez municipios aumentaron su conectividad, con mayor avance se muestran Sayula, Amacueca y Zapotitlán de Vadillo. En esta región Sayula y Zacoalco de Torres aumentan su grado de conectividad de media a alta.



Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco
Conectividad Municipal y Regional 2011





El Municipio de Zapotitlán de Vadillo se comunica con la Región 06 Sur, con la Capital del Estado de Jalisco y con el vecino Estado de Colima, concretamente con la Capital y desde ésta con el Puerto de Manzanillo, importante puerto de distribución de productos por el Océano Pacífico; así también con la mayoría de sus poblaciones a través de diversos caminos. La autopista más cercana al Municipio, que atraviesa por la Región 06 sur, es la de Guadalajara - Colima con una longitud de 129.5 kilómetros.

Principales Vías de acceso al Municipio:

Ruta	Distancia en Kilómetros
Guadalajara - Ciudad Guzmán - Zapotitlán de Vadillo	184
Sayula - San Gabriel - Zapotitlán de Vadillo	86
Autlán de Navarro - El Grullo - Zapotitlán de Vadillo	98
Colima - Mazatán - Paso de Alse seca - Zapotitlán de Vadillo	67.2



Camino	Longitud KM	Tipo de Camino
Huitzometl - Loma de las Flores-Tetapán - Zapotitlán SCT	25	Lomerío Suave
Telcruz - La Loma de Murguía SCT	9	Lomerío Suave
Zapotitlán - Rancho Blanco- Loma de Guadalupe SCT	7.4	Lomerío Suave
Zapotitlán - Mazatán SCT	15	Lomerío Suave
Loma de la Cruz - El Espinal - San José del Carmen - SCT	7	Lomerío Fuerte
Nuevo Perempitz - Loma de Perempitz SCT	3	Lomerío Fuerte
Nuevo Perempitz - Perempitz del Rio	1	Acceso solo a pie
San Isidro - Paso de Alse seca SCT	8.5	Lomerío Fuerte
Zapotitlán - Telcruz - SCT	5	Lomerío Suave
Loma de Perempitz - Zapotitlán de SCT	7	Lomerío Fuerte
San Cristóbal - Tetapán de SCT	5	Lomerío Fuerte
Zapotitlán - Mazatán - Colima	67.2	Pavimentada
San Isidro - Huitzometl	8	Lomerío Fuerte
San Isidro - Zacalmecatl	6	Lomerío Fuerte
Zapotitlán - Potrero Grande	7	Lomerío Suave
Zapotitlán - Loma de Murguías	6.5	Lomerío Suave
San José del Carmen - El Tecuan	4	Pavimentado/ lomerío suave

El municipio cuenta con una red de caminos rurales de terracería que comunican a las localidades, siendo las localidades más alejadas de la cabecera municipal: El Izote, El Potrero, La Becerrera, Loma de la Cruz, Tlajomulco y El Espinal.

Se requiere intercomunicación entre localidades asfaltando veredas - terracerías.

Las carreteras estatales y federales actualmente son suficientes, más requieren mantenimiento constante y oportuno. Faltaría conectar localidades conforme a los requerimientos y así evitar rodeos y tiempos.

TABLA DE DISTANCIAS	
LOCALIDADES	KILÓMETROS A LA CABECERA MUNICIPAL
CHANCUELLAR	5.3
CHAPERICO	6.2
EL CAMICHÍN	11.8
EL CUISICHÍ	8.7
EL ESPINAL	26.9
EL GIGANTE	8.2
EL GRANERO	15.0
EL IZOTE	35.6
EL POTRERO	34.6
EL TEJUÁN	25.6
HUITZOMETL	21.3
LA BECERRERA	32.9
LA COFRADÍA	24.0
LA CONCHA	25.7
LA PAROTILLA	2.7
LAS GALEANAS	25.6
LAS TROJES	7.9
LOMA DE GUADALUPE	6.0
LOMA DE LA CRUZ	31.0
LOMA DE LAS FLORES	21.4
LOMA DE LAS FLORES	20.3
LOMA DE MURGUÍAS	6.8
LOMA DE PEREMPITZ	7.4
LOMA DE TELCRUZ	4.1
LOMA DEL CAMICHÍN	2.4
LOS NAVAS	2.2
MAZATLÁN	13.5
PALO DE VILLA	1.8
PASO DE ALCESECA	8.4
POTRERO GRANDE	7.6
RANCHO BLANCO	2.1
RANCHO DEL CACAO	3.2
RANCHO LOS PINOS	2.2
SAN CRISTÓBAL	20.3
SAN ISIDRO	13.3
SAN JOSÉ DEL CARMEN	21.4
SANTA ELENA	10.3
TELCRUZ	7.1
TETAPÁN	15.4
TLAJOMULCO	28.4
ZOPOMA	10.2

Distancias aproximadas entre la cabecera municipal y algunas localidades del municipio, medidas en kilómetros a través de la red de carreteras pavimentadas y caminos que las unen.



La comunicación vial más transitada de este municipio es la que comunica con Ciudad Guzmán, con aproximadamente 68 kilómetros de longitud; dicha carretera se continua a la comunidad de San José del Carmen, que la atraviesa por un costado y la cual comunica a San José del Carmen con Cómala y Colima, por el lado sur y por la parte norte con su cabecera municipal Zapotitlán de Vadillo. La distancia entre la cabecera municipal y la capital del Estado de Colima es de 67.2 km. Ésta es relativamente nueva puesto que se inició su construcción hace 8 años aproximadamente, concluyéndose recientemente los últimos kilómetros; se encuentra en condiciones regulares.

La mayoría de los caminos se ven diezmados durante el tiempo de lluvias, de junio a septiembre, aumentan el número de derrumbes leves dejando piedras



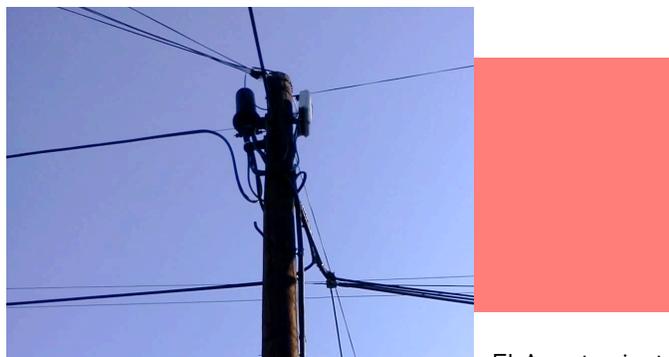
La mayoría de las comunidades cuentan con línea telefónica, además de que hay una caseta telefónica con fax, radio de telecomunicación tanto en la cabecera municipal, como en San José del Carmen; existe una oficina de correos en la cabecera municipal, además telefonía rural.

Desde hace aproximadamente 3 años se cuenta con Internet por medio de línea telefónica en la cabecera municipal y San José del Carmen, sin embargo la velocidad de conexión es lenta. En cuanto a telefonía celular se ha avanzado e incrementando el servicio.

en la carretera, además de que ésta cuenta con una gran cantidad de curvas cerradas lo que la convierte en peligrosa; además de encontrarse entre amplios acantilados.

La forma más común de transporte es por medio de camionetas particulares sin embargo la forma en que se transporta la mayoría de la comunidad es a través de transporte público, el cual consta de 2 rutas:

- ✓ Zapotitlán de Vadillo - Cd Guzmán y,
- ✓ Zapotitlán de Vadillo - Colima.



El Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo cuenta con una Gaceta Municipal que se edita y distribuye Bimestralmente, en ella se informa a la población sobre eventos, actividades e información diversa de interés común.

SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio cuenta con los siguientes servicios: Energía eléctrica en un 91% en las casas habitación o viviendas habitadas; el alumbrado público es deficiente y solo se encuentra en las comunidades más grandes, además el servicio de electricidad es comúnmente afectado por las lluvias, durante los meses de junio a septiembre, por lo que los “apagones” son frecuentes.

El agua que se utiliza para el uso doméstico se obtiene básicamente del Río Alseseca, el cual alimenta a los Municipios de Zapotitlán de Vadillo, Tolimán y San Gabriel. La línea que lleva el agua a la Cabecera Municipal tiene una longitud de 7,800 metros, misma que está sujeta a mantenimiento permanente debido a las impurezas, arena y hojas de árboles, que la azolvan constantemente, reduciendo en un 35% el agua que llega a la cabecera y a las 20 localidades que se alimentan de esta línea. Cada semana el personal de mantenimiento limpia y corrige los desperfectos de la misma, ya que la red hidráulica fue construida hace 35 años aproximadamente, ésta comúnmente, en especial en época de lluvias, sufre daños, ocasionando limitación de agua en diversas comunidades del municipio; además, el sistema de cloración de agua en la red municipal presenta fallas frecuentes por lo que los niveles de cloro residual detectado en las mediciones del sistema realizadas semanalmente por el personal de salud resulta por debajo del esperado en los estándares normados.

El suministro de agua se ve severamente afectado durante la época de “secas” durante los meses de marzo, abril, mayo y las primeras semanas de junio, el consumo en los hogares para el riego de plantas y árboles frutales

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El manejo y tratamiento de los desechos sólidos – basura, es un problema que día a día es una preocupación de comunidades y gobiernos. La falta de planificación oportuna, adecuada y eficaz ha ocasionado que la situación alcance niveles críticos.

Otro problema importante es la falta de infraestructura para el depósito adecuado de los residuos sólidos municipales ya que la mayoría de los sitios de disposición final son vertederos a cielo abierto y basureros clandestinos ubicados en cañadas, barrancas, bordes de ríos y/o arroyos los cuales no reúnen los

así como para la ganadería es tomado de la red ocasionando un déficit en la disposición de este elemento.

En cuanto a San José del Carmen se le alimenta a través de un río que reciben por nombre “El Borbollón”, el agua obtenida de ahí se almacena en un depósito ubicado en las afueras de San José del Carmen, el cual cuenta con un sistema de cloración y distribución deficiente. Este depósito proporciona el servicio de agua a cuatro poblaciones vecinas de la Comunidad como lo son: el Tecuan, El Espinal, Loma de la Cruz y Tetapán.

El 94.3% de la población cuenta con este servicio, sin embargo el sistema de cloración municipal presenta frecuentes lecturas de cloro residual por debajo de la normatividad, lo que implica un saneamiento deficiente con los riesgos sanitarios que implica; un 30% de la población también cuenta con agua de pozo.



requisitos mínimos indispensables establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT- 2003, en tanto que solo 4 de los 16 municipios cuentan con Sitios de Disposición final de Residuos Sólidos Municipales (Relleno Sanitario) siendo estos Tapalpa, Teocuitatlán de Corona, Sayula y Tonila.

Existe actualmente un acuerdo intermunicipal, entre 5 municipios: Tolimán, San Gabriel, Tuxcacuexco y Zapotitlán de Vadillo, incorporándose recientemente Tonaya; para el Tratamiento de Residuos Sólidos,

mediante el cual se ha establecido un Vertedero regulado, con una Superficie de una hectárea en el Municipio de Tolimán, en el que se deposita la basura generada por los cinco municipios; el vertedero tiene una vida útil, en cuanto a capacidad, de 5 años.

Para el servicio de recolección de basura, sólo se cuenta con una unidad en el Municipio, lo cual no permite lograr una prestación eficiente y oportuna; además de lo costoso del mismo, ya que desde las localidades hasta el vertedero se tienen que recorrer entre 55 y 60 kilómetros. La atención a los usuarios de este servicio se presta de lunes a sábado, en el caso de la cabecera municipal, generalmente en horario matutino; San José del Carmen, dos días a la semana: miércoles y domingo.

Para las localidades del interior se han establecido calendarios definidos; Telcruz y la Parotilla los miércoles; Chancuella y Cruz Blanca, los martes; más no todas las localidades cuentan con este beneficio.

Se han identificado siete tiraderos clandestinos, mismos que actualmente están siendo señalizados y en proceso de limpieza; desarrollándose acciones de



SIMAR, dentro de sus Políticas Intermunicipales propone Principios Rectores, entre los que destacan, y el Municipio de Zapotitlán de Vadillo comparte:

El Municipio de Zapotitlán de Vadillo, en coordinación con el SIMAR, desarrolla acciones de orientación y difusión en el cuidado al Medio Ambiente y conservación del equilibrio ecológico, a través de la separación de basura y la utilización de tecnologías alternas. El SIMAR, asimismo, facilita un vehículo que realiza recorridos por la cabecera municipal y rancherías para el acopio de materiales reciclables, que permitan prevenir y disminuir hasta niveles económicos y

difusión del Reglamento de Ecología que establece sanciones a los infractores.

El municipio desarrolla campañas de Educación ambiental, clasificación y recolección de basura como plástico, vidrio y papel, para lo cual cuenta con el apoyo de SIMAR, “Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste, que es un organismo público descentralizado intermunicipal, encargado de brindar los servicios de asesoría, recolección, transporte, reciclaje, transferencia y disposición final de residuos sólidos urbanos y manejo especial a los habitantes de los municipios”.

► **Principio de cooperación intermunicipal.**

Conjunto de acciones y obligaciones entre municipios del SIMAR Sureste para impulsar políticas públicas comunes en materia de prevención y gestión integral de residuos, que beneficie ambiental, social y económicamente a la región.

► **Principio de responsabilidad compartida.**

Plantea como parte fundamental el reconocimiento de la responsabilidad y participación de todos los miembros de la sociedad: gobierno, industria, comercio, academia, organizaciones no gubernamentales y consumidores, en el manejo integral de los residuos, en la minimización, almacenamiento, separación selectiva, recolección, barrido, transferencia, tratamiento y disposición final, con el objetivo de proteger el medio ambiente y la salud pública.

técnicamente factibles la generación de residuos sólidos, tanto en cantidad como en su potencia para causar contaminación al ambiente o afectaciones negativas a la salud humana.



RASTROS

Las actividades de sacrificio de ganado bovino y porcino se realizan en un rastro municipal, éstas han ascendido con respecto a años anteriores, en relación a la demanda que existe en la población.

Si bien es cierto se han realizado adecuaciones al rastro, más éstas son insuficientes, todas las actividades que se realizan son a ras de piso y aunque el piso es de cemento, no permite un manejo eficiente e higiénico de la carne, por lo que es ineludible la construcción de un rastro; esta necesidad es considerada dentro de las acciones de la actual administración, por lo que existe un Proyecto de Construcción de un Rastro Municipal.

En la actualidad el sacrificio semanal abastece a todo el municipio, el promedio es de cinco reses y ocho cerdos por semana; en lo que respecta a aves, el sacrificio y la venta es a nivel doméstico.

Al hacer una evaluación de las condiciones, se identifican problemas urgentes a resolver: No existen corrales de manejo, las condiciones de infraestructura son malas, no existe un sistema de drenaje adecuado, se utilizan métodos de sacrificio tradicionales; se proponen métodos de sacrificio alternativos, sin tanto sufrimiento para los animales.



“La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.”

VIVIENDA

Con base en información del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población del Municipio de Zapotitlán de Vadillo reside en 1,642 viviendas, de las cuales el 7% constan de un solo cuarto, 25.5% de dos cuartos y el 67.5 % de las viviendas habitadas cuentan con tres cuartos o más; el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas en el Municipio es de 4 personas.

La tenencia de la vivienda fundamentalmente es privada. En la cabecera municipal la mayoría de ellas cuentan con los servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica. La construcción es a base de tabique o tabicón en los muros y concreto o teja en los techos, algunas de ellas tienen lámina galvanizada o de cartón.



Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco

“Es importante agregar que el 20.0 por ciento de la población de Zapotitlán de Vadillo presentó pobreza extrema, es decir, 1 mil 867 personas, y un 57.0 por ciento en pobreza moderada, 5,323 personas.

De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 81.7 por ciento, que en términos absolutos se trata de 7 mil 629 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación con el 22.9 y 30.3 por ciento respectivamente.”

Fuente: COEPO

Tabla 4. Pobreza multidimensional
Zapotitlán de Vadillo, 2010

Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	77.0	7,190
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	57.0	5,323
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	20.0	1,867
Población vulnerable por carencias sociales	16.0	1,493
Población vulnerable por ingresos	4.1	382
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	2.9	274
Privación social		
Población con al menos una carencia social	93.0	8,683
Población con al menos tres carencias sociales	32.1	2,997
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	20.1	1,881
Acceso a los servicios de salud	14.7	1,375
Acceso a la seguridad social	81.7	7,629
Calidad y espacios de la vivienda	22.9	2,134
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	37.7	3,517
Acceso a la alimentación	30.3	2,827
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	50.1	4,680
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	81.1	7,572

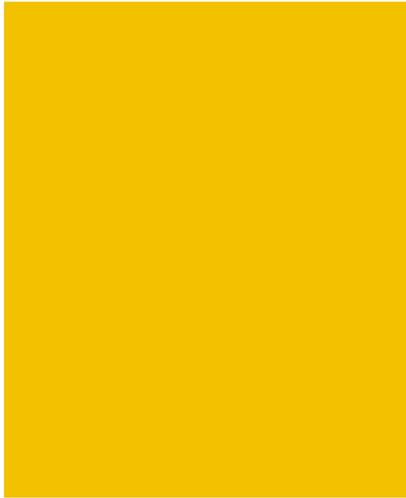
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

La siguiente Tabla da cuenta de las características de las viviendas censadas por INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

No.	Servicios en la vivienda	Viviendas	Porcentaje en el Municipio
1	Total de viviendas habitadas	1,641	100%
2	Viviendas particulares habitadas con piso de Tierra	149	9.2%
3	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	1,489	90.8%
4	Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	696	42.4%
5	Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios o más	940	57.3%
6	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	1,498	91.3%
7	Viviendas particulares que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1,547	94.3%
8	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	1,439	87.7%
9	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	1,420	86.5%

“Respecto a las carencias en la vivienda, destaca Chancuellar con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 6.8 por ciento y el mayor porcentaje de viviendas sin excusado con 22.7 por ciento y con el problema de no tener energía eléctrica con el 23.3 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 11.4 por ciento de viviendas en esta localidad tienen esta carencia; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, el 65.97 no tienen refrigerador además de la cabecera municipal donde el 27.3 por ciento no cuentan con este bien.”

Fuente: COEPO



Aspectos Organizativo – Institucionales

FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

§ A partir del lema: “Atención, Educación y Servicio” el Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015 establece como premisa y objetivo principal, luchar por ideales y el bienestar común; subrayando el concepto de que el poder es una oportunidad histórica que tiene el hombre para “servir a su pueblo”.

La gobernabilidad no implica solo la capacidad de gobernar efectivamente, sino además y por sobre todo implica la calidad de la interacción que se establece con los actores sociales.

Gobernabilidad o "buen gobierno" significa entre otras cosas la garantía de que la provisión de servicios básicos como salud, educación, vivienda se realiza sobre la base de principios de equidad, honestidad y transparencia.

El desarrollo institucional constituye una propuesta integral de información y formación, orientado a fortalecer las capacidades institucionales. Busca transformar reglas y lineamientos que posibiliten el mejoramiento e innovación de procesos y funciones para superar las limitaciones administrativas y organizativas.

Por ende, la Estructura Administrativa actual que Planea, Organiza, Gestiona, Opera y Evalúa las acciones del Municipio, corresponde a la necesidad de atender sensible, eficaz y eficientemente las demanda y acciones que brinden la oportunidad de cambiar el destino de nuestro municipio desde lo más importante y valioso: las personas.

Área	Nombre
Presidencia Municipal	Prof. José María Velasco De La Cruz
Síndico Municipal	Jesús Rafael Araiza Carrillo
Secretario General	Víctor José Solano Romero
Oficial Mayor	Ángel Torres Venegas
Hacienda Municipal	Pedro Castellano Rodríguez
Catastro	José Partida Ribera
Seguridad Publica	Andrés Romero De Jesús
Protección Civil	Jesús Fernando Montes De Oca Arias
Coordinación Coplademun	Cristina Barajas Rodríguez
Juez Municipal	Mariano Benítez Venegas
Promoción Económica	Columba Margarita Corona Gómez
Obras Publicas	Álvaro Eliezer Nava Araiza
Agua Potable	José Contreras Benítez
Servicios Municipales	Miguel Ángel Nava Murguía
Ecología	Elizabeth Ramírez Arias
Oportunidades	Ma. Tomasa Reyes Cobián
70 Y Mas	María Janet Mejía Reyes
Asuntos Indígenas	Juan Flores Padilla
Cultura	Miguel Ángel Ayala Murguía
Registro Civil	Margarita Bertho Ramos
Comunicación Social	Ana Lilia Tiburcio Guzmán
Presidenta DIF	María Eva Arias Velasco
Directora DIF	Hilda Murillo Galindo

Reglamentos Vigentes:

Nombres	Situación en que se encuentra
1.-Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno	Vigente
2.- Reglamento de Participación Ciudadana.	Vigente
3.- Reglamento de Turismo.	Vigente
4.- Reglamento de Aseo Público.	Vigente
5.- Reglamento de Bebidas Alcohólicas.	Vigente
6.- Reglamento de Ecología	Vigente
7.- Reglamento de Obras Públicas	Vigente
8.- Reglamento de Cementerio	Vigente
9.- Reglamento de Parques y Jardines	Vigente
10.- Reglamento de Mercados	Vigente
11.- Reglamento de Protección Civil	Vigente
12.- Reglamento de Catastro	Vigente
13.- Reglamento de Transparencia e Información Pública.	Vigente
14.- Reglamento de Adquisiciones	Vigente
15.- Reglamento de Rastro.	Vigente
16.- Reglamento de Seguridad Pública.	Vigente
17.- Reglamento de Gaceta Municipal.	Vigente
18.- Reglamento de Agua Potable.	Vigente



La equidad y la justicia son temas que se entrelazan y adquieren un sentido esencialmente humano cuando se gozan o se aplican, pero que se disfrutan a plenitud cuando realmente se comparten entre quienes más lo necesitan, esto involucra una responsabilidad social -humana a prueba de todos los valores: honestidad para hablar con la verdad sobre las propias necesidades susceptibles de apoyo, solidaridad para comprender, solicitar y permitir que se atienda lo prioritario aun cuando no seamos favorecidos directamente, responsabilidad para aprovechar eficientemente los apoyos y programas recibidos.



RECURSOS MATERIALES

El trabajo desarrollado por el personal de la estructura del Municipio de Zapotitlán de Vadillo, de ve afectado por las limitaciones en cuanto a equipamiento, tanto en Tecnología como en el Parque vehicular para desempeñar sus funciones. El Gobierno Municipal cuenta sólo con 5 vehículos recibidos al inicio de la presente administración, de los cuales sólo uno se encuentra en buenas condiciones.

La Dirección de Seguridad Pública, cuenta con 4 unidades como patrullas, tres de ellas en regulares condiciones y una más deteriorada en un 90 por ciento.

Además el Gobierno Municipal cuenta con propiedades entre edificios, parques y jardines,

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece: "La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN les corresponde:

- I. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;
- II. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;
- III. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;
- IV. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su

Mercados y terrenos. Entre estos se encuentran; el edificio de la Presidencia Municipal, la Casa de la cultura, Plaza Principal, Unidades Deportivas, Rastro, Mercado y Unidades de Administración Pública en las Delegaciones, entre otras.

El Mobiliario y Equipo existente es insuficiente en un 35%, los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el Municipio son limitados, los equipos de cómputo son escasos, además el servicio de Internet es de baja disponibilidad.



inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;

- V. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;
- VI. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;
- VII. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional.

El COPLADEMUN en el Municipio de Zapotitlán de Vadillo fue formalmente constituido el día 14 de Diciembre del 2012, con el objeto de cumplir con el mandato constitucional y desempeñar cabalmente su función esencial, Planear el Desarrollo Municipal, a partir del análisis, priorización y evaluación de las Acciones planteadas por la Sociedad Civil y propuestas del Ayuntamiento en funciones.

Presidente del COPLADEMUN	Prof. José María Velasco de la Cruz
Coordinadora del COPLADEMUN y Equipo Técnico Local	Arq. Cristina Barajas Rodríguez
Desarrollo Social Incluyente con calidad de Vida para los Zapotitlenses.	Lic. Irma Yolanda Cárdenas Calderón
Desarrollo Urbano, Infraestructura Social y Ecología	Lic. María Guadalupe Villavicencio de la Cruz
Desarrollo Económico para Zapotitlán	Miguel Ángel Ayala Figueroa
Seguridad Integral	C. Herminia Miramontes Murguía
Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno	Lic. Víctor José Solano Romero

INDICADOR		VALOR %
INGRESOS	% Promedio de Variación de las Aportaciones Federales en los Últimos 3 años	12.0
	% de Ingresos Propios , del Total Municipal	4.89
	% de Variación de los Ingresos Propios en los últimos tres años	14.0
	% que representa el Impuesto Predial	45.5
	Servicios de Oficina, Certificados, Certificaciones, Actas,	9.44
	% Que representa el cobro del Servicio del Agua, saneamiento de las aguas residuales, 2% o 3% para la infraestructura básica existente y Conexión o reconexión al servicio de agua potable y alcantarillado	24.61
	% Que representan Licencias, servicios y otros ingresos	20.45

Ineficiencias que causan BAJA RECAUDACION MUNICIPAL:

La falta de un Sistema de Gestión de Datos y Personal capacitado para este servicio, que permita identificar eficaz y eficientemente, el estado que guarda la situación de cada uno de los contribuyentes respecto al pago de sus obligaciones.

EGRESOS	Porcentaje de los gastos destinado a gasto corriente Mantenimiento y Servicios Públicos, Aseo público, Mercado, Panteones, Rastro, Drenaje y Alcantarillado.	30.77
	% de Gasto destinado a Construcción de Inversión	38.69
	% de Gasto destinado a los Servicios de Agua Potable	1.66
	% de Gasto destinado a Alumbrado Público	2.79
	% de Gasto destinado a Nómina	25.0

ADEUDOS

	% de Gasto destinado al Pago de Capital e Intereses.	1.09
--	-------------------------------------------------------------	------

Ejes para el Desarrollo Municipal



El conocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos ha contribuido a dotar de nuevos significados al tema del desarrollo; de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD: *“uno de los caminos para dar legitimidad a los derechos humanos está en vincular su contenido a la vida misma de los pueblos, comunidades, barrios, localidades y regiones, destacando su sentido proactivo y de proyecto social, integrándolos al concepto de desarrollo y, en especial, al concepto de calidad de vida. En otras palabras, llevarlos al día a día y a la práctica concreta.”* Este enfoque, nos permite orientar las acciones que como Ayuntamiento debamos emprender, para promover el desarrollo hacia las capacidades de las personas como centro de atención. Por ello, la idea principal de la perspectiva de los derechos humanos, compromete a centrar las acciones del gobierno en el bienestar de las personas y de la comunidad, deberá ser el resultado de una buena gestión pública, además de fortalecer la voz de la comunidad, su organización y participación, así como la prevención tanto de conflictos como de manifestaciones violentas en cualquier esfera de la vida comunitaria.

El enfoque de los derechos humanos, es para nosotros un marco conceptual para comprender y actuar en consecuencia por el proceso del desarrollo humano, que desde el punto de vista normativo este basado en las obligaciones y responsabilidades ciudadanas, garantizando así el ejercicio de los derechos humanos y, desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y protección de los mismos. El propósito fundamental de este enfoque es, analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas que impiden el desarrollo, para corregir

prácticas discriminatorias, el injusto reparto de los recursos y, las oportunidades que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo de las familias, comunidades y pueblos.

Tarea fundamental de este Ayuntamiento es contribuir al combate de las desigualdades, mediante la generación y aplicación de políticas que promuevan la igualdad y fortalecimiento de las mujeres y la equidad de género; por ello hacemos nuestra la propuesta del Instituto Nacional de la Mujer INMUJER: *“para incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas porque facilita y obtiene un efecto multiplicador en beneficio de ellas y ellos; porque exige una reestructuración profunda de la administración pública y la reorganización de la sociedad, así como de las responsabilidades y beneficios que se obtengan con el esfuerzo común. Esto implica transformar los procesos de gestión pública, no solo en materia normativa, sino también en la cultura, procedimientos y resultados obtenidos por el papel que deben desempeñar las instituciones”.* Ante esto, nos proponemos integrar a las mujeres y hombres de todos los sectores de la población en las etapas del proceso de diseño, establecimiento, aplicación y medición de resultados de estas políticas públicas, con el objeto de alcanzar un enfoque, una práctica y resultados de integralidad en el desarrollo con equidad.

La perspectiva de los derechos humanos y la equidad de género en la programación para el desarrollo tienen efectos positivos sobre la legitimidad y, así mismo, sobre la gobernabilidad. Estos dos conceptos están íntimamente ligados al ejercicio de la ciudadanía, puesto que la legitimidad implica una aceptación y un actuar con

organización, participación, corresponsabilidad y coordinación de los ciudadanos respecto a la administración municipal. Igualmente, se tiene una buena gobernabilidad cuando ésta es fruto de una relación dialogada, acordada y puesta en práctica entre el mandatario y la ciudadanía. Finalmente recordemos que los Derechos Humanos y sus garantías para ejercerlos son un Derecho constitucional consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, por lo que, todas nuestras acciones deben contribuir a garantizar su ejercicio pleno.

LA PRESENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO Y SU PARTICIPACIÓN PARA FOMENTAR EL DESARROLLO.

Constitucionalmente el gobierno mexicano a nivel federal, estatal y municipal se obliga a trabajar de manera integral para fortalecer la vida interna de los Pueblos y Comunidades Indígenas, e interactuar con ellos para facilitar y comprometer de manera integral el desarrollo con identidad intercultural. Por ello, la intervención gubernamental para y con los pueblos y comunidades indígenas se ha convertido en un eje de atención transversal, porque debe estar presente en las políticas públicas, planes, programas y presupuestos específicos. Por mandato constitucional a partir del año 2000 existe un apartado significativo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación en el que se desglosan los recursos que se destinan a este sector de la población; así mismo, obliga a que los estados y municipios asignen porcentajes de sus presupuestos para obras y acciones que deberán ser ejercidos en las prioridades que demanden los pueblos y comunidades indígenas, mismos que deben ser manejados por ellos mismos bajo esquemas de organización y participación corresponsable. A la fecha, estas acciones han contribuido a mejorar la condición de bienestar de los pueblos y comunidades indígenas. No obstante, las carencias y brechas de desigualdades se manifiestan en distintos aspectos del desarrollo, la pobreza, desigualdad, el bienestar social y la calidad de vida requieren de esfuerzos sostenibles para remontar el estado que guardan.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México: *“No se trata, entonces, de forzar la integración cultural de los pueblos indígenas, porque lo que los hace diferentes con respecto a otros sectores de población, es su*

particularidad cultural; tampoco de segregarlos con el falso argumento de que su herencia cultural, valores y aspiraciones son absolutamente incompatibles con las sociedades modernas, sino de dotarles de los instrumentos y oportunidades que requieren para determinar cómo y en qué medida su interacción con otras culturas puede ser viable y fructífera para alcanzar el desarrollo de sus regiones.”

El reto es complejo más no por ello imposible, porque se deben propiciar condiciones que garanticen el acceso a todo tipo de recursos y oportunidades, como línea fundamental para fortalecer la libertad cultural de las personas que será la base para alcanzar la justicia social, teniendo en cuenta de que estos lineamientos no se contraponen con la cultura nacional, al contrario una es fundamento de la otra. En este sentido, la ampliación de posibilidades que las personas tienen para elegir entre distintas alternativas de vida, involucra también la decisión de escoger la identidad y el modo de vida que cada persona prefiera y esto aplica particularmente a la población indígena. La planeación para el desarrollo requiere del efectivo reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad de los Pueblos Indígenas en México, en el estado de Jalisco y sus municipios, técnicamente se requieren nuevos conocimientos y destrezas para traducirlo en prácticas y en nuevas formas de percibir y trabajar en y para el desarrollo.

Por ello, el Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo asume el compromiso de trabajar significativamente por el Pueblo Indígena de los Nahuas del Sur y su comunidad Mazatán.

El desarrollo también requiere fortalecer y dar continuidad al proceso para alcanzar mejores niveles del desarrollo humano, requiere reconocer la heterogeneidad social de nuestros municipios, reconocer la presencia de los pueblos y comunidades indígenas con su diversidad cultural, las creencias y manifestaciones religiosas de la población, el fomento y práctica de las otras herencias culturales regionales, el reconocer las diferencias de género para asegurar la igualdad ante la vida cotidiana y su actuar en el desarrollo, sin dejar de lado el acceso y distribución de todo tipo de recursos con equidad destinados a las mujeres y hombres, pero también distribuidos equitativamente entre las comunidades; implica también, no comprometer o poner en riesgo la existencia de los recursos naturales que debemos preservar para las futuras generaciones. Es decir, tener la claridad del cómo son y serán atendidas las

necesidades básicas en igualdad y, cuáles son las capacidades y oportunidades que le permitirán a la población acceder e interactuar para lograr una mejor calidad de vida, garantizando así la expansión de su libertad, porque desarrollo debe ser una contribución para la libertad integral de las personas.

Teniendo en cuenta estos considerandos, en un ejercicio de planeación participativa entre el H. Ayuntamiento, los Regidores y Representantes Sociales de las Delegaciones y comisarías municipales, hemos definido los Ejes para el Desarrollo Municipal para el período 2012 - 2015, tomando en cuenta diversos elementos que procuran garantizar la equidad de género, el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos y la procuración de un nuevo modelo municipal de desarrollo que considere en su actuar la diversidad intercultural de los pueblos y comunidades indígenas, la sustentabilidad y sostenibilidad para preservar y aprovechar los recursos naturales con el propósito de asegurar un medio ambiente y equilibrio ecológico para las futuras generaciones de los Zapotitlenses.

Por lo tanto, el quehacer del H. Ayuntamiento asume el compromiso de asegurar el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos; Deberá asegurar y trabajar transversalmente en cada eje del desarrollo municipal fomentando en todo momento la igualdad entre hombres y mujeres, propiciando la equidad de género; Ser incluyentes en la gestión y distribución de oportunidades para el desarrollo de los pueblos y

comunidades indígenas; Fomentar el uso óptimo de los recursos naturales, protegiendo el ambiente y sus ecosistemas para contribuir al equilibrio ecológico de nuestras regiones y disfrute de las futuras generaciones.

En su momento, hemos definido, cinco ejes para el desarrollo municipal, sus objetivos específicos a alcanzar, las estrategias para lograrlo corresponsablemente entre sociedad y gobierno y, las líneas de acción que habremos de seguir con la finalidad de gestionar, implementar y poner en marcha los programas y proyectos de las obras y acciones requeridas; como parte importante de este proceso también se han definido los mecanismos y responsables de evaluar y dar a conocer los resultados alcanzados.

Los Ejes para el Desarrollo Municipal:

- 1. El Desarrollo Social Incluyente con calidad de vida para los Zapotitlenses;**
- 2. El Desarrollo Urbano, Infraestructura Social y Ecología;**
- 3. El Desarrollo Económico para Zapotitlán;**
- 4. El Desarrollo para la Seguridad Integral y,**
- 5. El Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.**



Eje para el Desarrollo Social Incluyente con calidad de vida para los Zapotitlenses



☞ La pobreza es uno de los problemas más graves que enfrentamos como municipio, su estrecha relación con la desigualdad social genera un círculo que se reproduce con el paso de los años en lugar de frenarla y disminuirla. Por ello, el desarrollo social en Zapotitlán de Vadillo sólo podrá lograrse cuando generemos entre la sociedad y el H. Ayuntamiento, las condiciones necesarias para modificar la calidad de vida de todos los Zapotitlenses de manera sostenida.

El brindar servicios básicos de calidad para la población más marginada, así como la promoción de servicios educativos y de desarrollo de capacidades de calidad, serán parte de las estrategias que se deberán fomentar. Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad para las poblaciones más marginadas, requiere también de la apertura, remozamiento y trazo de más y mejores caminos y vías de acceso.

La gestión e implementación de acciones de las distintas direcciones que nos integramos en el eje del Desarrollo Social Incluyente, buscará en todo momento, facilitar el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos de los Zapotitlenses, dando prioridad a los grupos vulnerables, para multiplicar las oportunidades de programas y acciones que procuren bienestar social y desarrollo humano. Las personas, las familias y las viviendas serán el centro de atención e intervención. Los criterios de igualdad, equidad e inclusión serán obligatorios para la actualización y ampliación de los padrones de beneficiarios. A su vez, se buscará la coordinación entre instituciones federales y estatales, con las organizaciones de la sociedad civil, las representaciones académicas y fundaciones privadas, pero sobre todo con los beneficiarios mismos para romper el asistencialismo, procurando en todo momento la integralidad de acciones con esquemas corresponsables de organización y participación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar y contribuir en la articulación de redes de colaboración y coordinación interinstitucional, social y privada, para gestionar implementar, dar seguimiento y evaluar programas que contribuyan a remontar los índices de marginación, rezago social, y bienestar social de los Zapotitlenses, transparentando en todo momento la asignación y uso de los recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

1. Promover e implementar estrategias que acorten las brechas de desigualdad social, para mejorar la calidad de vida de los Zapotitlenses, dando prioridad a la de los grupos vulnerables del municipio.

1.1. Mejorar y ampliar los servicios básicos en las localidades consideradas de alta y muy alta marginación en el municipio.

1.1.1. Definir, implementar y operar opciones sustentables para el tratamiento de las aguas sucias en las localidades y/o viviendas;

1.1.2. Procurar que todas las viviendas tengan los servicios básicos de: agua potable, energía eléctrica y, alternativas sustentables para el drenaje;

1.1.3. Promover y fomentar el manejo y separación de basura en las familias, para contribuir a efficientar el servicio de recolección municipal.

1.2. Ampliar y reforzar el acceso de la población en situación de pobreza y pobreza extrema a los programas sociales.

1.2.1. Promover, difundir y gestionar los programas sociales que contribuyan a mejorar el desarrollo social y calidad de vida, ante todo tipo de instancias gubernamentales y privadas;

1.2.2. Orientar los programas sociales para que se apliquen con un enfoque social de equidad e inclusión, para propiciar el desarrollo y bienestar de las familias, dando prioridad a

las que están en situación de pobreza y pobreza extrema;

1.2.3. Gestionar la ampliación de cobertura de los programas sociales, con la finalidad de actualizar e incrementar el padrón de beneficiarios.

1.3. Impulsar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en todo tipo de acciones gubernamentales orientadas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

1.3.1. Diseñar y definir iniciativas de intervención para superar situaciones de pobreza y vulnerabilidad, fomentando esquemas de intervención y participación ciudadana con el acompañamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil;

1.3.2. Fortalecer la organización y participación ciudadana integrando grupos de base, para que se vinculen con las Organizaciones de la Sociedad Civil, privilegiando en todo momento el diálogo y la distribución de responsabilidades, con la finalidad de concertar e implementar acciones a favor del bienestar social.

2. Asegurar e incrementar la atención a los grupos vulnerables, con la finalidad de superar su situación actual.

2.1. Definir e implementar modelos de participación ciudadana e interacción gubernamental, para impulsar el desarrollo comunitario. Definir e implementar modelos de participación ciudadana e interacción gubernamental, para impulsar el desarrollo comunitario.

- 2.1.1. Acondicionar espacios y accesos, para que las personas con capacidades diferentes accedan a cualquier actividad o servicios, con el propósito de favorecer la inclusión social;
- 2.1.2. Promover y fomentar organizaciones juveniles de base, para que con su interacción fortalezcan las redes que trabajan por el desarrollo local comunitario;
- 2.1.3. Facilitar el acceso de las mujeres campesinas a proyectos que promuevan la soberanía alimentaria y fortalezcan la economía familiar;
- 2.1.4. Fortalecer el nivel nutricional de la población, implementando proyectos y actividades de producción y consumo de alimentos en traspatios y espacios disponibles.

3. Promover el acceso a todo tipo de opciones educativas y de fortalecimiento de capacidades para que los Zapotitlenses estén en condiciones de interactuar para y en el desarrollo.

- 3.1. Incentivar el desarrollo educativo de los Zapotitlenses, privilegiando las oportunidades para los jóvenes con el propósito de asegurar su permanencia y culminación de estudios medios y superiores.
 - 3.1.1. Fomentar la promoción y gestión de programas de becas para asegurar la permanencia y continuidad de estudios de las y los Zapotitlenses;
 - 3.1.2. Promover la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, porque contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo;
 - 3.1.3. Fomentar la entrega de todo tipo de estímulos y reconocimientos a la labor

docente de calidad, impartida por maestros (as), educadores (as) y promotores (as);

- 3.1.4. Fortalecer la Red de Albergues Escolares, construyendo, equipando y operándolos con modelos de participación ciudadana y gubernamental;
- 3.1.5. Fortalecer la Red de Comedores Escolares, construyendo, equipando y operándolos con modelos de participación ciudadana y gubernamental;
- 3.1.6. Promover y fomentar todo tipo de acciones educativas y de fortalecimiento de capacidades para que los Zapotitlenses interactúen eficientemente en y para el desarrollo.

4. Rescatar, promover, fomentar y difundir todo tipo de expresiones interculturales.

- 4.1. Fomentar y recrear las actividades interculturales que promuevan el rescate de las tradiciones, usos y costumbres de los Zapotitlenses.
 - 4.1.1. Fortalecer a las organizaciones comunitarias y grupos que practican usos y costumbres interculturales, para asegurar la continuidad de esas prácticas;
 - 4.1.2. Promover la creación de grupos de base que fomenten y practiquen todo tipo de manifestaciones interculturales;
 - 4.1.3. Promover la creación y puesta en marca de la Misión Cultural Municipal;
 - 4.1.4. Difundir el patrimonio cultural del municipio de Zapotitlán de Vadillo, al interior y exterior, con la finalidad de valorarlo e incrementarlo;
 - 4.1.5. Establecer convenios de colaboración con las instituciones federales y estatales, para el fortalecimiento de la cultura municipal y, acceso a las manifestaciones culturales nacionales;
 - 4.1.6. Promover entre la población joven la cultura de los alimentos y gastronomía tradicional.

■ 4.2. Integrar y poner en marcha el Consejo de la Crónica Municipal.

4.2.1. Promover el registro, rescate y protección de todo tipo de hechos y acontecimientos interculturales e históricos, con la participación de Promotores Culturales nombrados en las delegaciones y agencias municipales;

4.2.2. Promover la integración de una Red de Promotores Interculturales que fomenten todo tipo de manifestaciones interculturales, para estar en condiciones de registrar sus actividades, participantes y calendarios.

■ 5. Fomentar y diversificar todo tipo de actividades recreativas, físicas y deportivas.

■ 5.1. Definir, poner en marcha y operar un plan y programa de trabajo, para la promoción y fortalecimiento de las actividades recreativas, físicas y deportivas para los Zapotitlenses.

5.1.1. Promover eventos deportivos y de recreación que favorezcan la convivencia social comunitaria y regional;

5.1.2. Definir y establecer la figura del Promotor Deportivo y Recreativo para integrar una red de promotores por agencia y delegaciones municipales;

5.1.3. Crear condiciones para definir e implementar programas incluyentes, que contemplen actividades físicas, deportivas y recreativas para las personas con capacidades diferentes.

■ 6. Fortalecer la organización y participación ciudadana con la finalidad de incidir en y para el desarrollo social incluyente.

■ 6.1. Definir y transferir funciones, responsabilidades y recursos para fomentar la corresponsabilidad entre ciudadanía, gobierno municipal y beneficiarios directos de los programas y proyectos de obras y acciones para el desarrollo social incluyente.

6.1.1. Definir y conducir un proceso de reapropiación de los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana incluyente y equitativa;

6.1.2. Promover la participación interactiva de los Zapotitlenses en todo tipo de actividades que incidan en la promoción y activación del desarrollo social comunitario;

6.1.3. Fomentar la corresponsabilidad y delimitación de responsabilidades entre los beneficiarios y responsables de los programas sociales.

Eje para el Desarrollo Urbano, Infraestructura Social y Ecología



☞ Para que el Desarrollo Municipal de Zapotitlán de Vadillo sea ambientalmente sustentable y sostenible, con respecto al urbanismo y la infraestructura social básica, no solo será una obligación de la presente administración, sino una responsabilidad de todos los Zapotitlenses y de todos aquellos que se vean involucrados en el desarrollo. Solo en la medida en que garanticemos una administración responsable y eficiente en la preservación, mantenimiento y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, estaremos en condiciones de garantizar la calidad de vida de los Zapotitlenses de hoy y, la de sus generaciones futuras.

La pobreza, marginación, limitadas alternativas laborales y prácticas poco innovadoras en el campo y los servicios públicos, han llevado a que nuestro municipio enfrente un serio deterioro de sus recursos naturales afectando en algunas microregiones su medio ambiente; actualmente enfrentamos importantes retos para satisfacer el abastecimiento de agua para el consumo humano y agropecuario; requerimos una urgente regulación territorial; debemos avanzar en la armonización de nuestros reglamentos con respecto a las leyes y normatividades estatales y federales; que la planeación de nuestros programas y proyectos se de bajo una perspectiva de sustentabilidad obligatoria con el propósito de que el Ayuntamiento a través de sus direcciones y áreas técnicas reorienten su quehacer.

Las consecuencias del actual modelo de desarrollo global, así como las prácticas agropecuarias y servicios públicos que se implementan en nuestro territorio, han generado una serie de problemáticas ambientales que es preciso atender ahora, antes de que sea demasiado tarde. Como gobierno municipal somos responsables de poner en práctica estrategias que incentiven el crecimiento y equipamiento urbano, la infraestructura caminera, de las redes de agua y electrificación, de las opciones para el tratamiento de las aguas negras y, el manejo y confinamiento de la basura, pero con responsabilidad. Será nuestra competencia y responsabilidad, la promoción y fomento de programas que busquen la innovación para que, sus proyectos sean técnica, cultural, financiera y sobre todo ambientalmente viables.

OBJETIVO GENERAL:

Promover y contribuir a la habilitación, construcción y expansión de las obras de infraestructura social básica y urbanismo, necesarias para reducir el rezago social de las localidades y desigualdades sociales de los Zapotitlenses; fomentando esquemas de organización y participación social, para ser parte activa en el seguimiento y verificación de su funcionalidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

1. Promover e implementar estrategias que acorten las brechas de desigualdad social, en cuanto al acceso a las obras de infraestructura social básica y sus servicios, para mejorar la calidad de vida de los Zapotitlenses, dando prioridad a las localidades de mayor marginación y rezago social del municipio.

1.1. Mejorar y ampliar los servicios de infraestructura social básicas, en las localidades consideradas de alta y muy alta marginación en el municipio.

1.1.1. Fortalecer los servicios de ampliación y mantenimiento de la red de captación, almacenamiento y distribución del agua potable en las cabeceras de las localidades, de manera especial, en la cabecera municipal;

1.1.2. Incrementar y eficientar la red del alcantarillado y drenaje en la cabecera municipal y en las delegaciones;

1.1.3. Definir, implementar y operar opciones sustentables para el tratamiento de las aguas sucias en las localidades y/o viviendas;

1.1.4. Procurar que todas las localidades tengan los servicios básicos de: agua potable, energía eléctrica y, alternativas sustentables para el drenaje;

1.1.5. Incrementar, rehabilitar y fortalecer las vías de acceso a las localidades del municipio;

1.1.6. Eficientar el servicio de recolección de basura, implementando una red de rellenos sanitarios en las delegaciones municipales.

1.2. Ampliar y reforzar el acceso de las localidades en situación de marginación y rezago social a los programas de infraestructura social básica.

1.2.1. Promover, difundir y gestionar los programas de infraestructura social básica que contribuyan a mejorar el desarrollo social con calidad de vida, ante todo tipo de instancias gubernamentales y privadas;

1.2.2. Orientar los programas de infraestructura social básica, para que se apliquen con un enfoque social de equidad e inclusión, para propiciar el desarrollo ecológicamente sustentable de las localidades, dando prioridad a las que están en situación de marginación y rezago social;

1.2.3. Gestionar la ampliación de cobertura de los programas de infraestructura social básica con la finalidad de actualizar e incrementar el urbanismo con respeto al medio ambiente en las localidades del municipio.

1.3. Impulsar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instancias Privadas, en todo tipo de programas y acciones de infraestructura social básica y urbanismo, orientadas prioritariamente a las localidades en situación de marginación y rezago social.

1.3.1. Diseñar y definir iniciativas de intervención para superar situaciones de marginación y rezago social, fomentando esquemas de participación ciudadana en el acompañamiento y verificación de las obras y acciones de urbanismo e infraestructura social;

1.3.2. Fortalecer la organización y participación ciudadana integrando grupos de base, para que se vinculen con las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instancias Privadas, privilegiando en todo momento el diálogo y la distribución de responsabilidades, con la finalidad de concertar e implementar acciones a favor del urbanismo y el fortalecimiento de la infraestructura social básica.

2. Promover la construcción, habilitación y acceso a todo tipo de obras de infraestructura social básica para la educación, con el propósito de que los Zapotitlenses estén en condiciones de interactuar en y para el desarrollo.

2.1. Incentivar la ejecución, rehabilitación y equipamiento de las obras de infraestructura social básica, para los Zapotitlenses, privilegiando las oportunidades para las localidades con los mayores indicadores de marginación y rezago social.

2.1.1. Promover la instalación de las redes y sistemas que posibiliten el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los centros educativos y espacios públicos, para contribuir a la comunicación e información global;

2.1.2. Fortalecer la Red de Albergues Escolares, construyendo, equipando y operándolos con modelos de participación ciudadana y gubernamental;

2.1.3. Fortalecer la Red de Comedores Escolares, construyendo, equipando y operándolos con modelos de participación ciudadana y gubernamental;

3. Fomentar y diversificar todo tipo de espacios públicos para la práctica de las actividades recreativas, físicas y deportivas.

3.1. Definir, poner en marcha y operar un plan y programa de trabajo, para la construcción, habilitación y mantenimiento de obras de infraestructura social básica destinadas a las

actividades recreativas, físicas y deportivas de los Zapotitlenses.

3.1.1. Diagnosticar y gestionar los recursos necesarios para rehabilitar la infraestructura deportiva;

3.1.2. Definir y priorizar la construcción de unidades deportivas y recreativas en las delegaciones del municipio;

3.1.3. Crear condiciones para definir e implementar programas incluyentes, que contemplen el equipamiento y mantenimiento de los espacios públicos destinados para la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas, para las personas con capacidades diferentes.

4. Fortalecer la organización y participación ciudadana con la finalidad de incidir en y para el urbanismo, la infraestructura social básica y sus servicios.

4.1. Definir y transferir funciones, responsabilidades y recursos para fomentar la corresponsabilidad entre ciudadanía, gobierno municipal y beneficiarios directos de los programas y proyectos de obras y acciones para el urbanismo, la infraestructura social básica y sus servicios.

4.1.1. Definir y conducir un proceso de reapropiación de los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana incluyente y equitativa;

4.1.2. Promover la participación interactiva de los Zapotitlenses en todo tipo de actividades que incidan en la habilitación, activación y uso eficiente de la infraestructura social básica de las localidades;

4.1.3. Fomentar la corresponsabilidad y delimitación de responsabilidades entre los beneficiarios y responsables de las obras de infraestructura social básica.

Eje del Desarrollo Económico para Zapotitlán de Vadillo



Una de las responsabilidades principales de una administración municipal es el diseño e implementación de estrategias que busquen incentivar la economía, y las oportunidades viables para el crecimiento de las regiones más apartadas y marginadas de su territorio. El desarrollo económico a impulsar por la presente administración, deberá ser sostenible al corto y mediano plazo, buscará en todo momento el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como la atención a los sectores más vulnerables.

Por las características de nuestro territorio, el impulso de actividades económicas agropecuarias deberá potenciar la implementación de programas que permitan la actualización e innovación de nuestros productores para poder ser competitivos a nivel regional, asegurando también su participación en los requerimientos del mercado interno que demandan nuestros habitantes. Para estimular el fomento de las actividades económicas, será condición obligada el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales con los que contamos, para no ponerlos en riesgo; promoveremos el desarrollo económico sostenible como un proceso de crecimiento y cambio social mucho más equitativo y participativo.

Buscar fortalecer el desarrollo económico en la región no es únicamente gestionar mayores inversiones, es necesario atraer inversiones estratégicas, para ser competitivos en nuevos campos como los agroparques, el turismo alternativo o la agrindustrias, pero sobre todo que busque en todo momento potenciar al recurso más valioso de Zapotitlán, su gente. En la medida en que se planteen más y mejores alternativas de fortalecimiento de capacidades de nuestro sector productivo para ser competitivo y, estar dispuestos a la actualización e innovación tecnológica, podremos fortalecer la actividad económica del municipio. En este sentido, los programas de capacitación y becas para nuestros jóvenes, mujeres y productores; la transferencia tecnológica y, el fomento de las buenas prácticas productivas tradicionales, serán uno de los impulsos más importantes a lograr en Zapotitlán.

La diversificación productiva, la innovación tecnológica en el campo, la búsqueda y potenciación de alternativas económicas para mujeres y jóvenes, la búsqueda de convergencia de los programas federales y estatales que promuevan la capacitación, asesoría técnica especializada y el desarrollo organizacional; así como un desarrollo de actividades económicas basadas en la sustentabilidad, serán condición primordial para guiar la gestión de nuestra administración, en su apuesta por contribuir a un mayor y mejor desarrollo económico con empleos permanentes y temporales, con salarios justos y que aseguren una equidad de acceso a la población económicamente activa de Zapotitlán, garantizando en todo momento modelos económicos más responsables y amigables con su medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la generación y diversificación de empleos formales y, los temporales requeridos, que permitan mejorar la calidad de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, con la finalidad de alcanzar un desarrollo humano integral, pero sin sacrificar los recursos naturales, respetando el medio ambiente y sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

1. Promover y colaborar en la diversificación de opciones para el empleo, la productividad y la capacitación, de la población económicamente activa del municipio.

1.1. Coadyuvar para el logro de la productividad y la competitividad a través de la vinculación laboral y la capacitación de los emprendedores.

1.1.1. Promover inversiones destinadas a implementar y operar proyectos para todo tipo de actividades económico productivas que gestionen sus interesados y las micro, pequeñas y medianas empresas;

1.1.2. Gestionar e implementar programas de mejora continua que incrementen la productividad de los emprendimientos y empresas;

1.1.3. Gestionar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades y saberes de los emprendedores ligados a proyectos y negocios.

2. Generar oportunidades de empleo y desarrollo en los sectores agropecuario y forestal, que permitan establecer mejores condiciones de vida para la población del medio rural.

2.1. Promover y fortalecer las cadenas productivas locales.

2.1.1. Promover la organización e integración de grupos de trabajo cooperativo;

2.1.2. Verificar y asegurar la viabilidad técnica, económica, la sustentabilidad y

sostenibilidad de las iniciativas y proyectos que gestionen los grupos u organizaciones económicas, para asegurar el éxito de sus emprendimientos y empresas.

2.2. Incidir en el fortalecimiento de los sistemas producto, para facilitar su viabilidad económica y sustentabilidad.

2.2.1. Fomentar la estrategia de los sistema producto, con la finalidad de involucrar a los actores internos y externos que deben interactuar en ellos;

2.2.2. Promover la intervención, inversión y financiamiento de los sectores gubernamental y privado, para fomentar los sistemas productos estratégicos para el municipio.

2.3. Fomentar y fortalecer el hato ganadero, implementando sistemas de producción integrales e intensivos.

2.3.1. Fomentar la organización de los productores para realizar todo tipo de actividades en común;

2.3.2. Propiciar las compras en común de insumos y servicios que requieren los productores y sus organizaciones, para reducir los costos de producción, acopio y comercialización;

2.3.3. Regular y supervisar los centros de acopio y sacrificio para asegurar el control sanitario en todas las especies: bovino, porcino, caprino y aves;

2.3.4. Optimizar la inducción y el aprovechamiento de pastizales, sin poner en riesgo la pérdida de recursos naturales, o el deterioro de los ecosistemas.

2.4. Optimizar el aprovechamiento de los recursos económicos, naturales y humanos del sector frutícola y forestal.

2.4.1. Identificar y definir las actividades conducentes para la preservación, fortalecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales;

2.4.2. Determinar y definir el proceso de inversión y uso eficiente de los recursos económicos y financieros para los emprendimientos y los emprendedores;

2.4.3. Fortalecer las estrategias de aprovechamiento de los recursos forestales de acuerdo a la normatividad oficial y sus programas de manejo integral, evitando en todo momento la tala y extracción clandestina;

2.4.4. Fortalecer las estrategias del manejo integral de los huertos frutícolas y el manejo sustentable de frutos y plantas comestibles silvestres, por ser actividades que generan oportunidades comerciales en el mercado regional y generan excedentes para el consumo familiar.

2.4.5. Fortalecer estrategias de consumo vinculadas a la producción de traspatio, para garantizar la autosuficiencia alimentaria.

3. Diversificar las opciones turísticas por considerarlas como una actividad estratégica para el desarrollo económico sustentable y la generación de empleos.

3.1. Fortalecer y diversificar las opciones del turismo a partir de la variedad de recursos naturales, acontecimientos y espacios históricos, presencia de pueblos y comunidades indígenas, vestigios arqueológicos presentes en el municipio.

3.1.1. Diversificar las opciones turísticas a partir del mantenimiento, preservación y el uso sustentable de los recursos naturales e históricos del municipio y la región de los volcanes;

3.1.2. Diversificar las opciones turísticas a partir del diseño y definición de rutas temáticas alternativas;

3.1.3. Promover y gestionar servicios de capacitación, asesoría y consultoría para los emprendedores del sector turístico;

3.1.4. Estimular la creación y el fortalecimiento de Pymes en el sector turístico;

3.1.5. Fomentar la instalación y equipamiento de infraestructura para el turismo y el turismo alternativo;

3.1.6. Difundir y promover la oferta turística del municipio de Zapotitlán de Vadillo para estar en condiciones de incorporarse como un destino turístico alternativo.

Eje para la Seguridad Integral



☞ Hoy día, la inseguridad pública representa una de las principales problemáticas de nuestro país, estado y municipio, ha llegado a todas partes con mayor o menor grado y, ahí esta; en nuestra región también la protección civil debe estar en permanente alerta por la vecindad del Volcán de Fuego y la fragilidad de la microcuenca del río Ayuquila, por ello debemos interactuar integralmente a partir del quehacer de las direcciones de Seguridad Pública, Protección Civil y el Juzgado Municipal y, de ser necesario o como acción preventiva contar con la colaboración y coordinación con las demás direcciones del Ayuntamiento para diversificar y fortalecer la integralidad de los servicios.

El punto de partida para brindar una Seguridad Integral a los Zapotitlenses será el contar con una policía más capacitada y mejor equipada, para brindar un servicio de seguridad pública, más cercano a la ciudadanía. La coordinación del personal, directivos y el presidente municipal resulta fundamental para un actuar oportuno. La coordinación con el gobierno estatal y federal resulta fundamental para actualizar, profesionalizar y mejorar tanto la gestión de los cuerpos de seguridad del municipio, como su equipamiento y el mejoramiento de sus propias condiciones laborales.

La administración 2012 - 2015 del Ayuntamiento de Zapotitlán, prestará particular atención en la actualización y la difusión de los derechos humanos y reglamentos municipales en la materia, así mismo, fortalecera un programa de acciones para la prevención en colaboración estrecha con la población civil. El trabajo en lo normativo y la capacitación de nuestro personal, promoverá la difusión de la cultura de la legalidad con estricto apego al ejercicio y protección de los Derechos Humanos. El contar con una policía más efectiva en nuestro municipio requiere no solo de equipamiento, sino de un marco de valores, normas, leyes y Derechos Humanos que guíen cada una de sus encomiendas en favor de la población.

La Seguridad Pública Integral para los Zapotitlenses también requiere de una impartición de justicia oportuna, en el lugar de los hechos, que resuelva los casos considerando las características y antecedentes de los involucrados, pero también el contexto en el que se dieron, con el objetivo de contribuir a la paz comunitaria y preservar los lazos sociales de sus habitantes. Zapotitlán de Vadillo requiere, un sistema normativo, un sistema de administración e impartición de justicia, una red de autoridades auxiliares que se coordinen con el Juzgado Municipal y, se defina su jurisdicción y competencia. Por ello se deberá inovar con esquemas que fortalezcan las instituciones de justicia, la relación con la ciudadanía con la habran de compartir responsabilidades, para contribuir integralmente al fomento de la cultura de la legalidad y preservación de los derechos humanos.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a garantizar la vigencia del estado de derecho, mediante la actuación íntegra y transparente de la autoridad, que brinde certidumbre al garantizar el respeto a los derechos humanos mediante la aplicación de la ley, impulsando una administración municipal que abra espacios a la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

1. Brindar oportuna y eficazmente la seguridad física y patrimonial a los Zapotitlenses.

1.1. Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para que se involucren y coadyuven en las tareas de prevención de faltas administrativas, delitos y adicciones.

1.1.1. Difundir para favorecer el valor específico que tiene la participación y organización ciudadana en la prevención del delito y la denuncia cualquiera que sea su modalidad;

1.1.2. Establecer perímetros de seguridad en todas las escuelas primarias y secundarias en coordinación con las sociedades de padres de familia y maestros, para la prevención de delitos, bullying y adicciones;

1.1.3. Promover la colaboración e intervención de D.A.R.E., en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias del municipio;

1.1.4. Generar esquemas de colaboración - coordinación entre los ciudadanos y el gobierno, para implementar programas de seguridad pública en el hogar y la comunidad.

1.2. Definir e implementar mecanismos de comunicación eficientes para la alerta y denuncia.

1.2.1. Incidir en la disminución de faltas administrativas y la violencia intrafamiliar implementando campañas y programas de difusión de los derechos humanos y prevención del delito y violencia intrafamiliar;

1.2.2. Incorporar esquemas de organización y participación ciudadana para fortalecer la corresponsabilidad social de prevenir y combatir el delito y faltas administrativas;

1.2.3. Fortalecer el quehacer y coordinación de las Autoridades Comunitarias, Agentes y Delegados Municipales, para la atención, solución y/o canalización de conflictos en el ámbito de su jurisdicción.

2. Promover y fortalecer la cultura ciudadana de respeto, acceso y ejercicio de los derechos humanos y sociales.

2.1. Promover la cultura del conocimiento y respeto de los derechos humanos entre los servidores públicos y la ciudadanía.

2.1.1. Fortalecer la correcta aplicación de la ley en el marco del respeto y ejercicio de los derechos y obligaciones del ciudadano;

2.1.2. Hacer más eficiente la organización y operación de las dependencias de gobierno, impulsando la profesionalización de los funcionarios públicos en el conocimiento y respeto de los derechos humanos;

2.1.3. Establecer un enfoque de derechos humanos en las funciones de las instituciones de gobierno, con especial atención a aquellas que atienden a grupos en situación de vulnerabilidad;

2.1.4. Implementar campañas de difusión y registro de estudios de caso sobre los derechos humanos y, todos aquellos que

sean estratégicamente necesarios: de los niños, la mujer, los pueblos indígenas, de las personas con otras capacidades, entre otros.

3. Promover acciones para la prevención de accidentes y contingencias ambientales.

3.1. Integrar acciones para la prevención de accidentes, desastres naturales y contingencias ambientales, con el propósito de fomentar una cultura de la protección civil.

3.1.1. Nombrar promotores voluntarios de protección civil en cada una de las agencias y delegaciones municipales, para generar una red de protección civil participativa;

3.1.2. Incrementar los recursos humanos, materiales y económicos para la dirección de protección civil municipal;

3.1.3. Definir e implementar campañas y talleres de capacitación sobre la prevención de accidentes y contingencias ambientales;

3.1.4. Promover la habilitación de caminos de acceso, espacios específicos y sistemas de comunicación, para la atención de desplazados por las contingencias ambientales y desastres naturales en el municipio;

3.1.5. Promover la renovación e incremento de la señalética específica de los caminos, carreteras y áreas estratégicas para la atención de desplazados por las contingencias ambientales y desastres naturales del municipio.

4. Promover la atención oportuna a las víctimas de desastres naturales y contingencias ambientales.

4.1. Integrar acciones para la oportuna atención a víctimas de desastres naturales y contingencias ambientales, para estar en condiciones de implementarlas con eficiencia y eficacia.

4.1.1. Definir e implementar campañas y talleres de capacitación sobre la atención a las víctimas de accidentes y contingencias ambientales;

4.1.2. Promover la habilitación de caminos de acceso, espacios específicos y sistemas de comunicación, para la atención de víctimas por las contingencias ambientales y desastres naturales en el municipio;

4.1.3. Implementar acciones de preservación y rescate a ecosistemas dañados por contingencias ambientales;

Eje del Desarrollo Institucional para un buen Gobierno



El Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo tiene la convicción de que los retos que enfrentamos como municipio, podrán ser superados en la medida en que las autoridades incrementemos la calidad y la capacidad de la gestión gubernamental. El desarrollo de estrategias para la profesionalización de nuestros servidores públicos, la vinculación con los distintos órdenes y niveles de gobierno, así como la eficiencia y la eficacia de la gestión municipal serán estrategias fundamentales para avanzar en el desarrollo de nuestro municipio.

Además de la selección del personal que integra el equipo de trabajo de la administración 2012 - 2015, es necesario promover el desarrollo de sus capacidades, con la intención de poner en práctica políticas públicas más eficientes, vincularse de manera más efectiva con las instituciones y programas estatales y federales; coordinar de manera efectiva programas y proyectos en favor de las comunidades, familias y personas, así como garantizar en todo momento el trabajo íntegro, honesto y comprometido con la sociedad y el desarrollo de Zapotitlán.

Una administración técnicamente más profesional y capacitada, garantiza en todo momento la optimización de los recursos públicos para alcanzar una mayor cobertura con sus servicios y trámites administrativos; por ello se debe procurar un ambiente laboral sano que permita el ejercicio de los derechos laborales de su equipo de trabajo.

Si la organización y participación ciudadana cuenta con mecanismos y espacios para acompañar y validar el quehacer institucional, pero también para asumir funciones, recursos y responsabilidades, aseguraremos una gestión municipal con alternativas viables para responder a las demandas y aspiraciones de la sociedad. Garantizar una efectiva participación de los ciudadanos, es un principio fundamental de los gobiernos democráticos y de las instituciones regidas por los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Por ello, el Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo promueve la organización y participación ciudadana y la de sus representantes sociales, fomenta la integración de su equipo de trabajo y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales, así como el acompañamiento y coordinación con el legislativo y la representación judicial; con la finalidad de integrar el presente Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, ponerlo en marcha y, sumar todo tipo de recursos y capacidades institucionales y sociales para trabajar por remontar para bien, el estado que guarda el desarrollo municipal.

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar y aplicar políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía para: trabajar con eficiencia, eficacia y honestidad; potenciar nuestra capacidad recaudatoria; establecer mecanismos de gestión; garantizar una administración transparente con rendición de cuentas sobre los recursos obtenidos; administrar y operar los programas institucionales en tiempo y apego a la normatividad vigente; promover la participación corresponsable de los ciudadanos y otros actores en el seguimiento y verificación de los programas y proyectos implementados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

1. Construir modelos de gobernanza que integren una ciudadanía organizada y un gobierno democrático, con la finalidad de contribuir a la gobernabilidad municipal.

1.1. Establecer un diálogo permanente basado en la tolerancia, la inclusión y el respeto por los derechos humanos con todos los sectores sociales, políticos y religiosos del municipio de Zapotitlán de Vadillo.

1.1.1. Fomentar una política de apertura y receptividad para distinguir el actuar como un colectivo incluyente, comprometido y tolerante;

1.1.2. Ejercer la autoridad con eficacia, eficiencia y responsabilidad social para garantizar el orden público y la estabilidad política;

1.1.3. Difundir los programas y acciones de gobierno por implementar para el mejoramiento de los servicios municipales, bajo el consenso de los beneficiarios;

1.1.4. Difundir los resultados de la administración de los recursos de los programas y acciones de gobierno implementados con la finalidad de fortalecer los servicios públicos municipales transparentando su inversión.

1.2. Fomentar un clima de gobernabilidad y respeto a la legalidad, a partir de la implementación de modelos de gobernanza: ciudadanía organizada y participativa con un gobierno democrático y transparente.

1.2.1. Impulsar el conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes en el estado de Jalisco (en lo general) y, el municipio de

Zapotitlán de Vadillo (en lo particular) entre la ciudadanía;

1.2.2. Fortalecer la difusión de los ordenamientos municipales, estatales y federales, para garantizar su cumplimiento;

1.2.3. Diseñar y aplicar políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades de la población con respecto a los servicios públicos y trámites administrativos que ofrece el Ayuntamiento;

1.2.4. Generar un ambiente laboral propicio para que los empleados y representantes del Ayuntamiento gocen de sus derechos laborales y, en consecuencia se desempeñen eficientemente de acuerdo a sus programas y agendas de trabajo.

2. Practicar la rendición de cuentas y la transparencia del quehacer del Ayuntamiento, para garantizar la confiabilidad y credibilidad institucional.

2.1. Establecer una administración municipal que implemente procesos administrativos de mejora continua y, rinda cuentas de sus propósitos, actuaciones y resultados a la ciudadanía.

2.1.1. Promover la celebración de cursos, conferencias, congresos, seminarios o demás eventos de capacitación relacionados con el quehacer de las dependencias municipales;

2.1.2. Mejorar los procesos administrativos institucionales del Ayuntamiento, para fortalecer la certeza jurídica en los trámites y servicios a la ciudadanía;

2.1.3. Promover la profesionalización de las direcciones del H. Ayuntamiento a través de programas permanentes de capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales, para garantizar su efectiva intervención en modelos de desarrollo social alternativos;

2.1.4. Promover y coordinar estrategias de difusión: campañas publicitarias, gaceta municipal y otras publicaciones emanadas del Ayuntamiento, para que la población este enterada del quehacer municipal y los resultados obtenidos.

■ 2.2. Mantener una política de finanzas públicas sustentables, responsables y transparentes, para contribuir eficazmente al desarrollo municipal.

2.2.1. Planear, organizar, aplicar y controlar la administración de los recursos humanos, naturales, materiales, económicos y financieros que se aplican en el quehacer del Ayuntamiento;

2.2.2. Fortalecer las finanzas municipales mediante el diseño y la implementación de Políticas Públicas incluyentes y participativas entre ciudadanía y Ayuntamiento;

2.2.3. Promover procesos de planeación presupuestal bajo un esquema de racionalidad, austeridad y máxima eficiencia

en el manejo del gasto corriente e incremento en el gasto de inversión en proyectos que contribuyan a la competitividad y el empleo.

■ 2.3. Modernizar la administración municipal a efecto de elevar la calidad en la atención a la ciudadanía.

2.3.1. Garantizar que el personal que sea contratado en la administración municipal cumpla con los perfiles necesarios para el puesto y funciones que se le asignen;

2.3.2. Modernizar los recursos informáticos que las diferentes direcciones del Ayuntamiento requieren, para un mejor desempeño de sus actividades y servicios a la ciudadanía;

2.3.3. Modernizar el Catastro Municipal mediante la digitalización de planos, libros y registros, con la finalidad de convocar a los ciudadanos a cumplir con sus pagos oportunamente, con la finalidad de fomentar una cultura de corresponsabilidad ;

2.3.4. Cuidar que la aplicación de los recursos públicos sea destinada a la atención de la demanda social prioritaria establecida en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Evaluación y Seguimiento



El desarrollo humano no puede verse desligado de las capacidades institucionales de los gobiernos locales, es posible encontrar un vínculo entre las dimensiones que integran el Índice de Desarrollo Humano IDH: de acceso y calidad de los servicios de salud, acceso a todos los niveles de la educación con calidad, y el trabajo con salarios justos, con las acciones de política pública generadas por las instituciones que aplican las normas y los recursos presupuestales obtenidos de los impuestos de los ciudadanos.

Es obligación del Gobierno Municipal y es derecho de la ciudadanía dar seguimiento y evaluar los programas y acciones de la administración, a fin de que se cumplan los objetivos trazados en los tiempos establecidos. Es imposible percibir la planeación municipal sin un marco de seguimiento y evaluación que determine el grado de cumplimiento de los objetivos y propósitos de su Plan Municipal de Desarrollo.

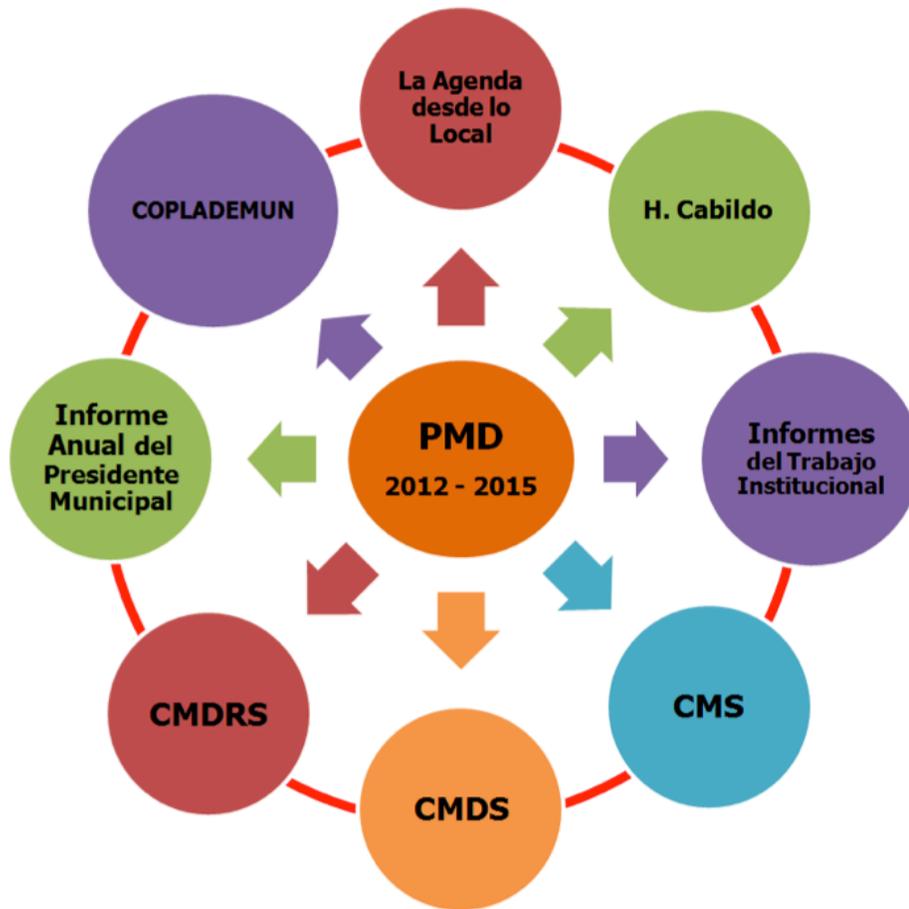
Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación del quehacer del H. Ayuntamiento que verifique el cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, para activar y fortalecer la rendición de cuentas por parte de la administración pública, donde interactúen todos los órganos de representación municipal, con la finalidad de mantener informada permanentemente a la sociedad:

1. **La Agenda Desde lo Local:** es un programa y una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal - INAFED, que

parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población. Previo a realizar un autodiagnóstico, el municipio deberá aprobar en sesión de Cabildo, su incorporación al programa de Agenda Desde lo Local, previa solicitud e inscripción. Una vez que el municipio es inscrito en Agenda Desde lo local, inicia con un proceso que cuenta con cuatro grandes etapas: autodiagnóstico, verificación, mejora de áreas de oportunidad y expedición de certificados.

2. **El H. Cabildo:** El Ayuntamiento funciona en forma de cabildo, es decir, en reuniones donde ejerce su autoridad, donde decide y acuerda sobre los asuntos colectivos y encarga al presidente Municipal que ejecute los acuerdos. La función principal del Cabildo es la reunión de los integrantes del Ayuntamiento para proponer, deliberar, planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el ejercicio de la función pública del gobierno municipal.

Estas reuniones de Cabildo son instrumentos para organizar el trabajo de sus integrantes, asignándoles actividades y comisiones coyunturales o permanentes, a cada uno de los miembros del Ayuntamiento. Las Comisiones de Trabajo tienen la finalidad de distribuir entre los integrantes del Ayuntamiento la responsabilidad de dar seguimiento a acciones concretas para resolver la problemática social del municipio.



A las reuniones de cabildo se les conoce como sesiones, éstas se llevan a cabo cada determinado periodo de tiempo, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal. Las Sesiones son Ordinarias en donde se permite la entrada del público en general; las Sesiones Extraordinarias son aquellas en donde se reúnen el presidente municipal, su síndico y los regidores, para tratar asuntos urgentes relacionados con el desarrollo municipal en su conjunto; y, las Sesiones Solemnes en donde se reúnen para un evento especial. En cada reunión se elabora un acta, en donde se describe los sucesos más importantes de la reunión y los acuerdos a los que se llegaron, los cuales deben de ser dados a conocer a la ciudadanía.

3. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal - COPLADEMUN: El COPLADEMUN es la instancia municipal de participación social integrada con el objeto de que se acuerden y propongan las obras y acciones a realizar para atender las demandas de su población, las cuales deberán guardar congruencia con los ejes y directrices

contenidas en los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo.

Se integra preferentemente por el Presidente Municipal del Ayuntamiento, quien fungirá como Presidente; Un representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco, designado por su Coordinador General, quien fungirá como Secretario Técnico; Los Presidentes de las Juntas Auxiliares del Municipio, quienes fungirán como Vocales; Un representante comunitario por localidad, barrio o colonia popular y de los comités de obra del Municipio, quienes fungirán como Vocales.

Los integrantes contarán con voz y voto a excepción del Secretario Técnico que únicamente contará con voz.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, tiene entre otras las siguientes funciones: Impulsar la participación social en la planeación y desarrollo de los programas y acciones que se instrumenten con los recursos a que se refiere la

fracción anterior. Participar en el seguimiento de las obras y acciones que se hubieren determinado ejecutar. Apoyar la planeación del desarrollo municipal. Promover la participación directa de las comunidades beneficiarias de las obras y acciones, mediante la aportación de mano de obra, recursos económicos o materiales de la región.

4. Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable - CMDRS: este consejo será el encargo de vigilar los avances en la gestión y seguimiento de proyectos agropecuarios y de desarrollo sustentable. es un órgano colegiado con carácter incluyente plural y democrático, cuyo objetivo es fungir como instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, planeación y coordinación de los recursos que los tres niveles de gobierno destinen para apoyo de las inversiones productivas y de desarrollo rural integral, su vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo y logros obtenidos.

5. Comité Municipal para el Desarrollo Social - CMDS: velará por garantizar el cumplimiento de aquellas estrategias que garanticen el desarrollo social municipal.

6. Comité Municipal de Salud - CMS: es la instancia que dará seguimiento y evaluará las acciones que ayuden a fortalecer los espacios de atención y promoción de la salud municipal.

7. Informe Anual del Presidente Municipal: tiene el propósito de dar a conocer el estado que guarda el avance y retrocesos para lograr el desarrollo municipal con respecto a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo;

8. Informes de Trabajo por Dirección: Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la Dependencias y/o Direcciones de Área., para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.



Directorio Institucional



H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015

"Atención, Educación y Servicio"

Área	Nombre	Correo	Teléfono	Extensión
Presidencia Municipal	Prof. José María Velasco de la Cruz	josemaria_velasco@hotmail.com	343 434 06 00	12
Síndico Municipal	Jesús Rafael Araiza Carrillo		343 434 06 00	
Secretario General	Lic. Víctor José Solano Romero	vicsoro@hotmail.com	343 434 06 00	11
Oficial Mayor	Ángel Torres Venegas	sriazapotitlan@hotmail.com	343 434 06 00	
Hacienda Municipal	Lic. Pedro Castellano Rodríguez	castellanospedro@live.com.mx	343 434 06 00	13
Catastro	Lic. José Partida Ribera	sonia_vp80@hotmail.com	343 434 06 00	14
Seguridad Publica	Andrés Romero de Jesús	sriazapotitlan@hotmail.com	343 434 06 00	19 y 24
Protección Civil	TSU Jesús Fernando Montes de Oca Arias	ferma007@hotmail.com	343 434 06 00	
Coordinación Coplademun	Arq. Cristina Barajas Rodríguez	kristiana_0323@hotmail.com	343 434 06 00	
Juez Municipal	Lic. Mariano Benítez Venegas	marianobeve@hotmail.com	343 434 06 00	
Promoción Económica	Columba Margarita Corona Gómez	coronitamargarita@hotmail.com	343 434 06 00	20
Obras Publicas	Álvaro Eliezer Nava Araiza	obraspzapotitlan@hotmail.com	343 434 06 00	
Agua Potable	José Contreras Benítez	jose_contrerass@hotmail.com	343 434 06 00	18
Servicios Municipales	Miguel Ángel Nava Murguía	sriazapotitlan@hotmail.com	343 434 06 00	
Ecología	Elizabeth Ramírez Arias	elizarias_ram@hotmail.com	343 434 06 00	
Oportunidades	Ma. Tomasa Reyes Cobián	matomasareyes@hotmail.com	343 434 06 00	22
70 Y Mas	María Janet Mejía Reyes	omaet.tenay@hotmail.com	343 434 06 00	22
Asuntos Indígenas	Juan Flores Padilla	ceizapotitlan@hotmail.com	343 434 06 00	
Cultura	Prof. Miguel Ángel Ayala Murguía	sriazapotitlan@hotmail.com	343 434 09 76	
Registro Civil	Lic. Margarita Bertho Ramos	magobertho@hotmail.com	343 434 06 00	17
Comunicación Social	Ana Lilia Tiburcio Guzmán	analilia_071@hotmail.com	343 434 06 00	
Presidenta DIF	Prof. María Eva Arias Velasco	evarias26@hotmail.com	343 434 07 04	
Directora DIF	Hilda Murillo Galindo	hilda.murillo@hotmail.com	343 434 07 04	
Enlace Municipal ITEI	Lic. Alma Lorena López Vázquez	dodenus_105@hotmail.com	343 434 06 00	
Enlace Municipal Agenda desde lo Local	Jorge Omar Magaña Villalvazo	jorgeomagana@hotmail.com	343 434 06 00	

Prof. José María Velasco de La Cruz
Presidencia Municipal

Jesús Rafael Araiza Carrillo
Síndico Municipal

Lic. Víctor José Solano Romero
Secretario General

Ángel Torres Venegas
Oficial Mayor

Lic. Pedro Castellano Rodríguez
Hacienda Municipal

Lic. José Partida Ribera
Catastro

Andrés Romero De Jesús
Seguridad Pública

Jesús Fernando Montes De Oca Arias
Protección Civil

Arq. Cristina Barajas Rodríguez
Coordinación Coplademun

Mariano Benítez Venegas
Juez Municipal

Columba Margarita Corona Gómez
Promoción Económica

Álvaro Eliezer Nava Araiza
Obras Públicas

José Contreras Benítez
Agua Potable

Miguel Ángel Nava Murguía
Servicios Municipales

Elizabeth Ramírez Arias
Ecología

Ma. Tomasa Reyes Cobián
Oportunidades

María Janet Mejía Reyes
70 Y Mas

Juan Flores Padilla
Asuntos Indígenas

Prof. Miguel Ángel Ayala Murguía
Cultura

Lic. Margarita Bertho Ramos
Registro Civil

Ana Lilia Tiburcio Guzmán
Comunicación Social

Prof. María Eva Arias Velasco
Presidenta DIF

Hilda Murillo Galindo
Directora DIF

Coordinador General:
Prof. José María Velasco de La Cruz

Colaboradores:

Teodoro Torres Vázquez
Ruth Pinedo de Anda
Mara Torres Pinedo
Irma Patricia Virgen Sánchez
Ana Belén Vázquez Vázquez
Elva Vázquez Zepeda

Fotografía

Ana Lilia Tiburcio Guzmán
Kinto Sol, SC

Edición, Imagen y Diseño

Sarita de Jesús Andonaegui Preciado





Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



Anexos



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:			
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión	
1	TETAPAN	1	REHABILITACIÓN LINEA DE AGUA		X			
		2	DRENAJE		X	X		
		3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y BANQUETAS		X	X	X	X
		4	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD		X			
		5	REMODELACION DE JARDIN PRINCIPAL		X			
		6	TERMINACION DE HUELLAS DE RODAMIENTO		X			
		7	PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	X				
		8	TALLERES DE DANZA, ARTE Y PINTURA	X				
		9	MATERIAL DEPORTIVO	X				
2	LOMA DE MURGUIAS	1	ELECTRIFICACIÓN		X	X		
		2	REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE Y CONTINUACION DE 2" A RANCHO LOS NAVAS		X			
		3	REHABILITACION DE BRECHA A ZAPOTITLAN		X			
		4	APERTURA DEL PROGRAMA DE BAÑOS	X				
		5	PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	X				
3	PASO DE ALSESECA	1	REHABILITACION LINEA DE AGUA POTABLE		X	X	X	X
		2	ELECTRIFICACIÓN					
		3	CASA DE SALUD		X			
		4	CASA DE USOS MULTIPLES		X			
		5	SEÑALAMIENTOS Y BOYAS EN LA CARRETERA ZAPOTITLAN-COMALA					
4	POTRERO GRANDE	1	CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO CAMINO ACCESO PRINCIPAL		X	X		
		2	CONSTRUCCION DE BANQUETAS		X			
		3	LINEA ELECTRICA ESCUELA PRIMARIA Y CERCO PERIMETRAL		X			
		4	PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	X				
		5	CANCHA DE USOS MULTIPLES		X			
		6	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD		X			



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:			
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión	
5	MAZATAN	1	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE SAN JOSE - MAZATAN		X	X	X	X
		2	AMPLIACIÓN LINEA DE ENERGIA ELECTRICA		X			
		3	AMPLIACIÓN DE LINEA DE DRENAJE		X			
		4	CASA DE SALUD (AMPLIACIÓN)		X			
		5	REHABILITACION DE CAMINO AL PANTEON		X			
6	RANCHO DE LA CRUZ	1	REHABILITACION DE CAMINO LA CRUZ-ZAPOTITLAN		X	X		
		2	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y EMPEDRADOS		X			
		3	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE		X			
		4	REHABILITACION DEL JARDIN		X			
		5	REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA (LA BECERRA)		X			
		6	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA		X			
		7	CERCO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA		X			
		8	CONTINUACION DE LA LINEA DE ENERGIA ELECTRICA RUMBO A PLAZA DE TOROS		X			
7	CHANCUELLAR	1	REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE		X	X		
		2	CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y BANQUETAS		X			
		3	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO		X			
		4	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE		X			
		5	PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	X				
		6	ANDADOR A ZAPOTITLAN		X			
		7	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y MATERIAL DEPORTIVO	X	X			
8	ZACALMECATL	1	REHABILITACION DE CAMINO RURAL ZACALMECATL		X			
		2	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD		X			
		3	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES		X			
		4	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL		X			
		5	PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	X				
		6	ALUMBRADO PUBLICO					



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:			
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión	
9	HUITZOMETL	1	REHABILITACION DE CAMINO (PIEDRA AHOGADA)		X	X		
		2	CONSTRUCCION DE CASA DE USOS MULTIPLES		X			
		3	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD		X			
		4	CONSTRUCCION DE JARDIN PRINCIPAL		X			
		5	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO		X			
		6	CONSTRUCCION DE AULA PARA LA INSTALACION DE BIBLIOTECA ESCOLAR		X			
10	EL GIGANTE	1	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD		X	X		
		2	AMPLIACION DE RAMALES DE LUZ ELECTRICA		X			
		3	REHABILITACION DE CAMINO DE HERRADURA		X			
		4	REHUBICAR LA LINEA DE AGUA		X			
		5	TERMINACION DE LA LINEA DE DRENAJE		X			
		6	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y BANQUETAS		X			
11	LOMA DE LAS FLORES	1	REHABILITACION DEL CAMINO		X	X		
		2	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE		X			
		3	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO		X			
		4	CONSTRUCCION DE PATIO CIVICO EN LA PRIMARIA		X			
		5	CONSTRUCCION DEL CERCO DE LA CASA DE SALUD		X			
		6	TERMINACIÓN DE LA COCINA DE DEMOSTRACIONES		X			
12	SAN CRISTOBAL	1	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE		X	X	X	X
		2	REHABILITACION DE CAMINO (PIEDRA AHOGADA)		X	X		
		3	CONSTRUCCION DE BODEGA EN ESCUELA PRIMARIA		X			
		4	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA		X			
		5	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DEL KINDER		X			
		6	AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION		X			
		7	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES		X			



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:		
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión
13	RANCHO BLANCO	1		X	X		
		2	X				
		3		X			
		4		X			
		5		X			
		6		X			
		7		X			
14	LOMA DE GUADALUPE	1		X	X		
		2		X			
		3		X			
		4		X			
		5		X			
		6		X			
		7	X				
		8	X				
15	TELCRUZ	1		X			
		2		X			
		3		X			
		4		X			
		5		X			
		6	X				
		7	X				
		8	X				



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:			
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión	
16	PEREMPITZ DEL RIO	1	REHABILITACION DEL CAMINO		X	X		
		2	ELECTRIFICACION DE LA LOCALIDAD		X			
		3	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN ESCUELA PRIMARIA		X			
		4	REHABILITACION DE LOS BAÑOS DE LA ESCUELA PRIMARIA		X			
		5	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD		X			
		6	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA		X			
17	NUEVO PEREMPITZ	1	REHABILITACION DE LA LINEA DE DRENAJE; CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA		X	X		
		2	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y EMPEDRADOS		X			
		3	CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO		X			
		4	VIGILANCIA POLICIACA EN LOCALIDAD Y EN EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	X				
		5	BOTES DE BASURA PARA EL RECICLADO	X				
		6	APOYO DE ARBOLES PARA REFORESTAR LAS CALLES	X				
		7	REHABILITACION DE CASA DE SALUD		X			
		8	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES		X			
18	LOMA DE PEREMPITZ	1	SALON DE USOS MULTIPLES		X	X	X	X
		2	REHABILITACION DEL CAMINO		X			
		3	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA		X			
		4	CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO		X			
		5	PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	X				
19	LA PAROTILLA	1	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE		X	X	X	X
		2	CONSTRUCCION DE BANQUETAS		X			
		3	EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD, CAPACITACIÓN A LA POBLACION		X			
		4	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE AGUA Y FUGAS		X			
		5	EQUIPAMEINTO ESCUELA PRIMARIA CON EQUIPO DE COMPUTO Y PROYECTOR		X			
		6	ENERGIA ELECTRICA EN ESCUELA, CASA DE SALUD Y KINDER		X			



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:			
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión	
20	RANCHO LOS PEREZ	1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELOS		X			
		2	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE Y FOSA SEPTICA		X	X	X	X
21	SAN ISIDRO	1	REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA		X			
		2	CONTINUACION DE HUELLAS DE RODAMIENTO PASO DE ALSESECA - SAN ISIDRO		X			
		3	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA		X			
		4	EQUIPAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD Y BUEN SERVICIO	X				
		5	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	X				
22	EL TECUAN	1	CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE Y FOSA SEPTICA		X	X		
		2	CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA CALLE QUE LLEVA A LAS CABAÑAS		X			
		3	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y EMPEDRADOS		X			
		4	AMPLIACION DE LA CASA DE SALUD		X			
		5	REHABILITACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO		X			
		6	TALLERES DE ARTE Y PINTURA EN TELA	X				
		7	BECAS PARA ESTUDIANTES	X				
23	EL ESPINAL	1	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES		X	X		
		2	CONSTRUCCION DE CAMINO CON HUELLAS DE RODAMIENTO		X			
		3	CONSTRUCCION DE JARDIN PRINCIPAL		X			
		4	AMPLIACION DE DRENAJE Y CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA		X			
		5	EMPEDRADOS Y BANQUETAS		X			
		6	TALLERES DE DANZA, ARTE Y CULTURA	X				
		7	REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD		X			
		8	AREA RECREATIVA PARA NIÑOS	X				



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:			
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión	
24	SAN JOSE DEL CARMEN	1	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA DE LA TERCERA EDAD		X	X	X	X
		2	CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION SAN JOSE DEL CARMEN		X	X		
		3	CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO A EL PANTEON		X			
		4	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL		X			
		5	CONSTRUCCION / AMPLIACION DE CAMINOS SACACOSECHAS		X			
		6	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		X			
		7	CONSTRUCCION DE LA PRESA SAN JOSE, ARROYO LA COFRADIA		X			



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:		
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión
1	CABECERA MUNICIPAL ZAPOTITLAN DE VADILLO	1 RASTRO MUNICIPAL PRIMERA ETAPA		X	X	X	X
		2 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNIDAD DEPORTIVA		X			
		3 CONSERVACIÓN DE LA CULTURA ALIMENTARIA PREHISPÁNICA	X				
		4 RESCATE Y FOMENTO DE LA TRADICION DEL USO DEL IXTLE	X				
		5 FORMACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL EN LA ESPECIALIDAD DE MARIACHI	X				
		6 APOYO AL BALLET DE DANZA FOLKLÓRICA	X				
		7 CONSTRUCCION DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PASO DE ALSESECA		X			
		8 CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		X			
		9 REHABILITACION DEL TANQUE DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE		X			
		10 CONSTRUCCION DE CASAS DE LA CULTURA DE LA TERCERA EDAD		X	X	X	X
		11 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS		X	X	X	
		12 ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES	X				
		13 CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN Y TANQUE DISTRIBUIDOR DE AGUA POTABLE		X	X		
		14 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ADOQUINAMIENTO EN EL CENTRO HISTORICO		X	X		
		15 ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA JARDINES DE FÁTIMA		X	X	X	
		16 ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA LAS CRUCES		X	X	X	
		17 ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA CRISTO REY		X	X	X	
		18 INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO Y PISTA DE TARTAN EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL		X	X	X	
		19 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO		X	X		
		20 CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL - SEGUNDA ETAPA		X	X	X	
		21 CONSTRUCCION DE TECHUMBRE AUDITORIO DE CASA DE LA CULTURA ZAPOTITLAN		X	X	X	
		22 ELECTRIFICACION DE LA COLONIA VILLA HERMOSA		X	X		
		23 REHABILITACION DE BAÑOS DE CENTRPOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO		X	X		
		24 CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA CUARTEL		X	X		
		25 PROLONGACION DE LA CALLE BASILIO VADILLO		X	X		



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad		Proyecto	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:		
				Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión
2	EJIDO ZAPOTITLÁN	1	ELECTRIFICACIÓN DE CABAÑAS ECOTURISTICAS EL PANDO GRANDE		X			
		2	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS ECOLOGICAS TELCRUZ - CABAÑAS ECOTURISTICAS NUEVO PROGRESO		X			
3	ASOCIACIÓN GANADERA	1	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE ALIMENTOS		X			
		2	CORRALES DE MANEJOS, ZAPOTITLAN Y SAN JOSE DEL CARMEN		X			
		3	IMPLANTACION DE PRADERAS CON PASTO		X			
		4	CONSTRUCCION DE BORDOS PARA CAPTACIÓN DE AGUA		X			
		5	CERCOS GANADEROS		X			



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto Centros Educativos	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:			
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión	
1	ESCUELA PRIMARIA BASILIO VADILLO TURNO MATUTINO	1	CONSTRUCCION DE CISTERNA PARA EL AGUA POTABLE		X			
		2	REHABILITACION DE DRENAJE Y AGUAS PLUVIALES		X			
		3	CONCLUIR LA COSNTRUCCION DE 30% DE BARDA PERIMETRAL		X			
		4	BAÑO PARA PERSONAL		X			
2	ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ TURNO VESPERTINO	1	CONSTRUCCION DE AULA PARA LA INSTALACION DE BIBLIOTECA ESCOLAR		X			
2	JARDIN DE NIÑOS "NIÑOS HERÓES"	1	CONSTRUCCIÓN DE OTRA AULA		X	X	X	X
		2	AMPLIACIÓN DE BAÑOS		X			
		3	REMODELACION DE FACHADA		X			
3	JARDIN DE NIÑOS "BASILIO VADILLO"	1	INSTALACION DE AULA DE COMPUTO					
4	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 38	1	CONSTRUCCION DE TRES AULAS		X			
		2	REHABILITACIÓN DE AULAS		X			
		3	CONSTRUCCIÓN DE SALA DE MAESTROS		X			
		4	REHABILITACION DE CERCO PERÍMETRAL		X			
		5	EMPEDRADO AL INGRESO DEL ESTACIONAMIENTO		X			
5	ESCUELA PREPARATORIA	1	IMPERMEABILIZACIÓN DE INSTALACIONES		X			
		2	ADOQUIMIENTO DEL PATIO		X			
		3	EMPEDRADO DEL ESTACIONAMIENTO		X			
		4	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE INGRESOS AL PRIMER EDIFICIO		X			
		5	PINTURA PARA LAS INSTALACIONES		X			
6	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN DE VADILLO	1	MODERNIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO	X				



Plan Municipal de Desarrollo Zapotitlán de Vadillo 2012 - 2015
La Demanda Social y las Propuestas para el Desarrollo



No.	Localidad	Proyecto Salud y Asistencia Social	Demanda		Estatus de la Gestión - Cuenta con:			
			Acción	Obra	Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión	
1	ZAPOTITLÁN CENTRO DE SALUD Y COMUNIDADES	1	CONSTRUCCION DE TECHO PARA ESTACIONAMIENTO		X			
		2	JAULA PARA VECTORES		X			
		3	CONSTRUCCION DE BODEGA PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTA DE LUZ		X	X	X	X
		4	VIDEOPROYECTORES PARA CENTRO DE SALUD	X				
		5	CONSTRUCCION DE CASAS DE SALUD: ZACALMECATL, PASO DE ALSESECA, LOMA DE MURGUIAS, EL GIGANTE		X	X		
		6	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASAS DE SALUD		X			
		7	MEDICAMENTOS SUFICIENTES	X				
2	DIF MUNICIPAL	1	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS		X			
		2	COCINA Y COMEDOR PARA 50 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD		X	X	X	X
		3	BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LAS DESPENSAS		X			
		4	CONTENEDORES PARA ALMACENAMIENTO DE LA BASURA	X				